

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA A GRUPOS DE
MUJERES DE LA COMUNIDAD DE CHIXOLIS Y SAN JOSÉ
PACUL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ Y
FUNDACIÓN ETEA PARA EL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN.**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Miriam Lucrecia Juárez Luis
Carné No. 55938-95

Antigua Guatemala, noviembre 2012.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA A GRUPOS DE
MUJERES DE LA COMUNIDAD DE CHIXOLIS Y SAN JOSÉ
PACUL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ Y
FUNDACIÓN ETEA PARA EL DESARROLLO Y LA
COOPERACIÓN**

INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Presentado al
Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
por

MIRIAM LUCRECIA JUÁREZ LUIS

Previo a conferírsele en la grado académico de

LICENCIADA

El título de

TRABAJADORA SOCIAL
CON ENFASIS EN GERENCIA PARA EL DESARROLLO

Antigua Guatemala, noviembre 2012

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

RECTOR	Padre Rolando Alvarado, S.J.
VICERRECTORA ACADÉMICA	Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo
VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y PROYECCION	Padre Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA	Padre Eduardo Valdés Barría, S.J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Ariel Rivera Irías
SECRETARIA GENERAL	Licda. Fabiola Padilla Beltranena

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO	Dr. Víctor Gálvez Borrell
VICEDECANO	Lic. Luis Andrés Padilla Vassaux, M.A.
SECRETARIA ACADÉMICA	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor, M.A.
DIRECTORA DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	Licda. Guisela Elizabeth Martinez Chang
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL	Licda. Miriam Colindres Wolter
DIRECTOR DE POSGRADOS	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
DIRECTOR DE INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
DIRECTOR DE INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
REPRESENTANTES DE CATEDRÁTICOS	Licda. Alejandra Medrano Licda. Vanessa Plihal
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Br. Ángel Estuardo Ramírez de León Br. Michel Alexander Gardiner Barragán

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Asesora

Lic. Licda. María del Rosario Martínez Álvarez
Revisora

Guatemala, 16 de junio 2012

Lic. José Rodolfo Parada
Coordinador Académico
Carrera Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Parada:

Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Miriam Leticia Juárez Luis, quien se identifica con el número de carné: 5593895.

La señorita Juárez desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: "Diseño de Plan Estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupo de mujeres de la comunidad de Chixulil y San José Paucal del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación".

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuada, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPSU, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Brudna
Tutora



Universidad
Rafael Landívar

Unión Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Secretaría Académica

Teléfono: (502) 2426 2626 E-mail: 2426 / 2427 / 2428

Fax: (502) 2426 2626 E-mail: 2369

Campus Central, Vía Terminal II, Zona 10

Guatemala, Ciudad. 01019

Habiendo sido aprobado el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada de **Miriam Lucrecia Juárez Luis**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Secretaría Académica autoriza la impresión del mismo, titulado: "Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolís y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación"; requisito previo de Graduación como **Trabajadora Social** en el Grado Académico de LICENCIADA.

Dado en Guatemala, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce.



Lieda. Lourdes Beatriz Villaseñor, M.A.
Secretaría Académica

DEDICATORIA

- A Dios:** Por ser mi guía, por permitirme concluir una meta más y fortalecerme en cada momento de mi vida. Infinitas gracias.
- A mi Madre:** Por ser una mujer ejemplar y darme su apoyo incondicional, en esta meta alcanzada.
- A mis Hijos:** Rubén Alejandro, José Andrés y Fabiana María, por todo su amor y comprensión. Que este logro pueda servirles de ejemplo para cumplir con sus ideales en su vida profesional.
- A mi Esposo:** Por su apoyo incondicional en este proceso de mi carrera profesional.
- A mis Compañeras:** Gracias por la amistad brindada y haber tenido la oportunidad de compartir momentos importantes para nuestra vida.

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar,
Sede Regional de La
Antigua Guatemala.

Por ser fuente de conocimientos y compromiso social hacia la formación de profesionales comprometidos.

Dra. Amalia Geraldine
Grajeda Bradna.

Profundo agradecimiento y respeto, por haber sido parte importante en mi proceso profesional y compartir sus conocimientos.

Licda. Nidia Jannett Zea.

Gracias, por su orientación y apoyo en mi proceso de aprendizaje.

A mis Catedráticos.

Por el compromiso asumido en toda mi etapa universitaria.

A Fundación ETEA, para el
Desarrollo y la Cooperación.

Por brindarme la oportunidad de haber contribuido con la labor profesional que realiza en beneficio de las comunidades.

A la Municipalidad de Santiago
Sacatepéquez.

Agradecimientos sinceros por el apoyo brindado, especialmente a los grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul, del municipio de Santiago Sacatepéquez.

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I.....	3
Plan general de Práctica.....	3
1.1 Marco organizacional.....	3
1.2 Análisis situacional.....	11
1.3 Análisis estratégico.....	25
1.4 Diseño del proyecto.....	36
Capítulo II.....	59
Presentación de resultados.....	59
2.1 Fase I Coordinación y socialización del proyecto.....	59
2.2 Fase II Proceso de formación y conformación de red de mujeres...	62
2.3 Fase III Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico....	68
2.4 Fase IV Conformar grupo de seguimiento.....	73
Capítulo III.....	78
Análisis de resultados.....	78
3.1 La planificación es un proceso que permite el involucramiento de actores claves.....	78
3.2 Las alianzas estratégicas generan nuevas oportunidades para La participación sociopolítica de la mujer.....	82
3.3 La interacción y la participación con grupos de mujeres generan una mayor proyección social.....	87
3.4 Conclusiones.....	91
3.5 Recomendaciones.....	93
3.6 Plan de sostenibilidad.....	95

Capítulo IV.....	99
Marco teórico conceptual.....	99
4.1 Trabajo Social.....	100
4.2 Organización.....	102
4.3 Desarrollo social y comunitario.....	105
4.4 Equidad de género en la participación ciudadana.....	106
4.5 Ciudadanía.....	108
4.6 Auditoria Social.....	110
4.7 Participación Sociopolítica.....	111
4.8 Gerencia Social.....	115
4.9 Planificación.....	117
4.10 Local.....	120
Referencias Bibliográficas.....	121
Anexos.....	124
Técnica de HANLON.....	125
Resumen Ejecutivo	126
Fichas Técnicas.....	142

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde, al informe final del proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, como producto del estudio realizado en el Área del Fortalecimiento del Poder Local de la Fundación ETEA, dando como origen el proyecto “DISEÑO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA A GRUPOS DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE CHIXOLIS Y SAN JOSÉ PACUL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ Y FUNDACIÓN ETEA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION”

El ejercicio profesional se fundamentó en el marco teórico conceptual, asimismo, para la ejecución del proyecto, se desarrollaron acciones estratégicas, que permitieron dar cumplimiento al objetivo general “Diseñar plan estratégico que contribuya a generar espacios de participación sociopolítica de las mujeres, permitiendo una interacción propositiva en la comunidad”

Para la ejecución del proyecto, se requirió del planteamiento de resultados:

- 1) Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.
- 2) Integrada red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM.
- 3) Conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico.

Para el logro de los indicadores de éxito, se requirió de alianzas estratégicas a nivel institucional y de comunidad, asimismo, el uso de las herramientas gerenciales como FODA, árbol de problemas, análisis de actores y de la aplicación de técnicas de investigación, observación y documentales, que permitió la ejecución de cada una de las fases planteadas dentro de la propuesta institucional.

INTRODUCCION

A continuación se presenta el informe final que corresponde al trabajo profesional que contiene el diseño, ejecución y sistematización del proyecto así como los resultados obtenidos durante todo el proceso de Práctica Profesional Supervisada de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, realizada en la Fundación ETEA (Escuela Técnica Empresarial Agrícola) para el Desarrollo y la Cooperación.

El proyecto que se ejecutó se denomina “Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación”

Para su formulación se trabajaron cuatro capítulos, se describen de la siguiente manera:

I. Marco Organizacional; II. Presentación de Resultados; III Análisis de Resultados; IV. Marco Teórico Conceptual; desarrollando en cada uno de ellos lo siguiente:

El Capítulo I presenta el Plan General de Práctica Profesional Supervisada, que consta de cuatro elementos esenciales, el primero hace referencia al marco organizacional, en el que se presenta la naturaleza de la institución, el área de proyección, la estructura organizativa, área de cobertura, así como la misión y la visión. El segundo elemento hace referencia al análisis situacional de la institución tomando como base para su realización el área de proyección en donde se identifica y se prioriza el problema en el que se interviene.

El tercer elemento es el análisis estratégico, en donde se desarrolla la técnica de análisis FODA, que permite la identificación de líneas de acción estratégica y la presentación de los posibles proyectos. Así mismo, se presenta un cuarto elemento que hace referencia al diseño del proyecto de intervención.

El Capítulo II presenta los resultados obtenidos durante las cuatro fases que se programaron y que permite hacer una sistematización de los talleres, reuniones, elaboración de documentos y validación de los diferentes productos obtenidos. Así mismo, los resultados previstos y los resultados no previstos.

El Capítulo III da a conocer el análisis de los resultados, y se considera parte esencial ya que es donde se hace una reflexión sustentada en el logro de los resultados y donde se trata de entretelar el proceso con argumentos validos y que demuestran lo importante que es la intervención del Trabajo Social en el área de proyección de la institución en donde se desarrolla la PPS.

El Capítulo IV presenta el marco teórico que permite dar a conocer los temas que se vinculan con el proceso y se relacionan con el municipalismo y ciudadanía como ejes centrales, que plantea la Práctica Profesional Supervisada y que son base para el desarrollo, así como los aportes de sociólogos que estudian las relaciones y las conductas sociales, que permiten con ello fundamentar la propuesta ejecutada.

CAPITULO I

Plan General de Práctica

1.1 Marco Organizacional.

1.1.1 Naturaleza de la institución.

ETEA, Institución Universitaria de la Compañía de Jesús y centro adscrito a la Universidad de Córdoba, España, desarrolla acciones de cooperación universitaria desde 1963. Es en el año 2002 se crea la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, centro universitario de investigación, formación y acción en el campo del desarrollo y la cooperación.

Desde sus inicios trabaja en la formación de capital humano, mediante actividades de sensibilización y educación al desarrollo en diversos países donde cuenta con estructuras, la experiencia de trabajo le permite ejecutar proyectos en Latinoamérica, Sudeste Asiático y África.

La Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación *ha* participado en el diseño de políticas de desarrollo local, bajo la filosofía que le caracteriza al forjar de modo integral los programas de desarrollo rural y de cooperación internacional, lo cual le permite institucionalizar su labor no sólo en Centroamérica, sino avanzar en sus compromisos con otras regiones del mundo.

La experiencia de más de cuarenta años en el campo académico, en áreas de microempresa y economía y en el campo de la cooperación internacional, acredita a la Fundación bajo el lema “crear para crecer”.

En Guatemala la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación inicia sus acciones de coordinación universitaria a partir del año 1997, con el objetivo de apoyar el desarrollo integral en el área rural, y fortalecer las capacidades humanas del tejido social y empresarial en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango y a partir

del año 2008 se inicia el trabajo en el departamento de Sololá dando continuidad al fortalecimiento del desarrollo territorial sostenible que generará nuevas propuestas.

La Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación a través de sus ejes de trabajo: fortalecimiento al poder local, fortalecimiento institucional, desarrollo empresarial y área de investigación, desarrolla acciones formativas enfocadas a contribuir con el desarrollo de las capacidades de la población, específicamente del área de cobertura de los departamentos de Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. Para contribuir a la creación de capital humano y social que permita mejorar los niveles de participación y organización en los ámbitos social, político y económico de la realidad actual en la que se desenvuelve.

Actualmente la Fundación ETEA desarrolla su accionar con socios locales principalmente con mancomunidades de los departamentos de cobertura, para lograr ganar capacidad de actuación y hacer mejor uso de los recursos, que permitan abordar nuevas iniciativas que promuevan el desarrollo.

1.1.2 Áreas de proyección:

La Fundación ETEA desde una perspectiva integral, fortalece las capacidades humanas, con el objetivo de dar cumplimiento a las expectativas de grupos sociales. A continuación se describen sus cuatro áreas de proyección.

- **Fortalecimiento del poder local:**

En esta área se han creado planes para el fortalecimiento del poder local, no como respuesta absoluta a la problemática que afecta el ejercicio de la participación ciudadana, sino como un punto de partida que permita poder identificar mayores elementos para vencer los desafíos y desarrollar proyectos de manera conjunta con la población organizada, así como promover y fortalecer el involucramiento de los gobiernos locales para ofrecer una alternativa de apoyo que complemente los esfuerzos de la población.

De forma complementaria se apoya principalmente la organización y formación de consejos de desarrollo, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las municipalidades y fortalecer así el rol de ciudadanas y ciudadanos, para la promoción de la incidencia política y el desarrollo social en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Para la operatividad de esta área se establecen alianzas estratégicas con algunas instituciones presentes en el área de cobertura, con la intención de realizar acciones interinstitucionales de forma conjunta.

Las principales actividades que se realizan en ésta área de trabajo son procesos formativos enfocados a fortalecer el poder local, con grupos organizados, Consejos de Desarrollo en los niveles comunitario, municipal y departamental. De igual forma se apoya a las municipalidades para coordinar diferentes actividades principalmente en la elaboración de diagnósticos socioeconómicos y de potencialidades de los municipios, planes de desarrollo económico municipal y la realización de talleres para potenciar la capacidad técnica de las municipalidades.

En este sentido la Fundación ETEA plantea una metodología que incluye tres elementos importantes: la planificación, la ejecución y la evaluación de las diferentes actividades, para tener así una perspectiva de la participación y la organización comunitaria, que permite gestionar el desarrollo sostenible con énfasis en mejorar la calidad de vida de las personas.

La temática propuesta en esta área abarca la Participación Ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Leyes Sociales, Auditoría Social, Diagnóstico Participativo y Perfil de Proyectos de Desarrollo, entre otros. A pesar de ser ésta la propuesta que se ofrece, la misma se define directamente con la población beneficiaria u organizaciones con quien se trabaje y tomar en cuenta sus intereses de formación.

- **Desarrollo empresarial:**

Con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades, está área se enfoca en los procesos de formación empresarial a grupos productivos, se adapta a la realidad

local, para mejorar la competitividad de las micro y pequeñas empresas, que favorecen la sostenibilidad y crecimiento de las mismas.

Dentro de los destinatarios con quienes se desarrollan actividades de formación, asesoría o investigación se pueden mencionar el sector – MIPYME, (micro, pequeña y mediana empresa), Cooperativas y Organizaciones No Gubernamentales, entre otras.

La metodología desarrollada hace posible generar cambios tanto de actitud como de pensamiento en la población beneficiaria. Para llevar a cabo procesos de formación se aplican ejercicios prácticos que complementan la metodología de clase magistral para transmitir información básica sobre la planificación y gestión de negocios.

En esta área la temática comprende temas como: la identificación de necesidades en procesos de administración, producción, determinación de costos, precios, contabilidad básica, aspectos fiscales generales, planes de negocio, entre otros.

- **Fortalecimiento institucional:**

Es la responsable de llevar a cabo o ejecutar las actividades orientadas a la creación de capacidades técnicas institucionales, se ejecutan proyectos de cooperación al desarrollo, como respuesta a demandas de apoyo expresadas por otras instituciones.

Actualmente en esta área se lleva a cabo el proceso de sistematización que relaciona la experiencia que se generó durante el periodo del 2003 al 2009 de la misma Fundación ETEA; al mismo tiempo se desarrolla la planificación, relativa a la organización institucional necesaria para la implementación de actividades formativas pendientes de concretar.

Dentro de las líneas de acción en esta área se encuentran: el diseño, implementación y evaluación de actividades formativas en temas de gestión de proyectos, desarrollo organizacional y desarrollo empresarial así como el diseño e implementación de trabajos de asistencia técnica ofrecidos a las organizaciones que lo solicitan, tales

como: planificación estratégica, formulación de proyectos o diseños en la implementación de programas de capacitación, así también el diseño y ejecución de trabajos de investigación a requerimiento de las organizaciones con quienes se coordina de forma conjunta.

- **Área de investigación:**

La intención de contar con un área de investigación, consiste en promover desde la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la generación de investigación que permita establecer parámetros que puedan ser tomados como base para la implementación de proyectos a desarrollar en el área de cobertura.

Así mismo, se han realizado estudios concretos que han sido solicitados por otras instituciones con el fin de definir sus proyecciones institucionales en territorios determinados

1.1.3 Ubicación:

La Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación se ubica en: Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.

Telefax: (502) 7832-5487. Email: guatemala@fundacionetea.org.

1.1.4 Tamaño y cobertura:

a) Tamaño:

La Fundación ETEA tiene una proyección desde el nivel local hasta el regional, enfocando sus líneas de trabajo en apoyo a las iniciativas institucionales, municipales y organizaciones sociales.

b) Cobertura:

El área de cobertura donde la Fundación ETEA desarrolla su intervención son los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá. Sin embargo, se han desarrollado actividades fuera de esta área en respuesta a la demanda formativa.

En el presente año, en el departamento de Sacatepéquez se cubren solamente los municipios de Sumpango y San Lucas Sacatepéquez; así mismo en el departamento de Chimaltenango se trabaja con la Mancomunidad del municipio del territorio Kaqchikel del departamento de Chimaltenango, integrada por 10 municipios, siendo éstos: San José Poaquil, Santa Apolonia, Santa Cruz Balanyá, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque, Saragoza, Patzicia, Acatenango, Patzún y Tecpán.

En el departamento de Sololá se trabaja con la Mancomunidad Tz'olujá desde al año 2008 a la fecha, ésta la integran los municipios de Sololá, San José Chacayá y Santa Lucía Utatlán. A partir del 2010 se inicia trabajo con la Mancomunidad la Laguna integrada por los municipios de San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna y San Marcos La Laguna.

1.1.5 Estructura organizativa:

a) Estructura:

- Coordinación de proyectos.

Como órgano representativo a nivel nacional, dirige todos los programas. Prepara y presenta informes, presupuestos y la rendición de cuentas para el Consejo Directivo. Propone al Consejo programas y proyectos de interés común, sugiriendo la forma de llevarlos a la práctica. Así mismo coordina las diferentes actividades de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación a nivel nacional. La coordinación de proyectos es la vía para obtener la colaboración de organismos públicos y privados de asistencia social.

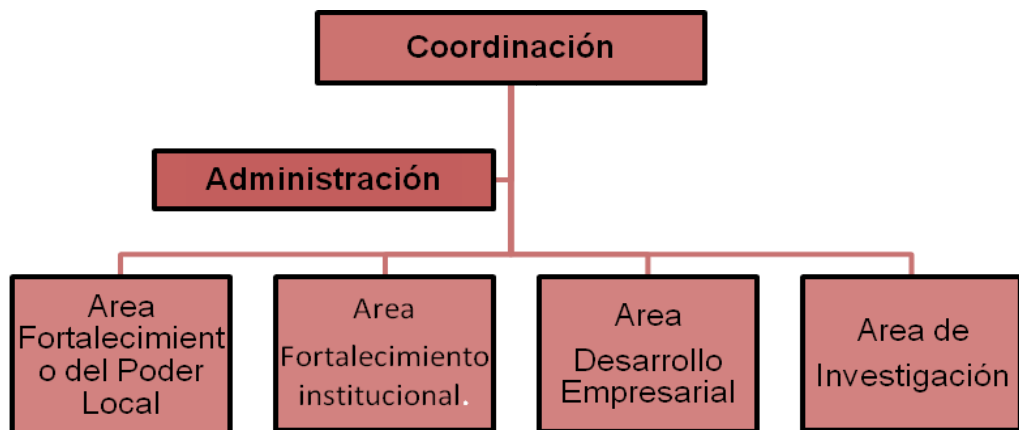
- Administración:

Dentro de sus funciones administrativas se encuentran: la de planificar, organizar, dirigir y supervisar el buen uso de los recursos de la institución, además de la atención al público en general así como la recepción de documentos.

- Áreas de trabajo:

A través de sus áreas de trabajo, se enfoca en brindar a la población destinataria procesos de formación técnica y profesional, adaptada a sus necesidades, es decir una oferta formativa con la capacidad de llegar a todos aquellos grupos sociales con menos o nula posibilidad de acceder a una educación formal que facilite acceder al sector económico productivo y laboral, así como el desarrollo social. Al mismo tiempo, el apoyo al sector institucional, ONGs, asociaciones, cooperativas u otras formas de organización.

1.1.6 Organigrama del Área de Formación.



Fuente: Fundación ETEA.

1.1.7. Objetivo, visión, misión, estrategias de trabajo y proyectos:

a) Objetivo general:

Contribuir a la generación de cambios socioeconómicos en la población guatemalteca a través de los servicios proporcionados por la organización.

b) Visión:

“Ser una organización con enfoque de desarrollo socioeconómico y académico al servicio de la población de forma conjunta con las instituciones involucradas.”
(Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación).

c) Misión:

“Promover el desarrollo integral de la población guatemalteca a través de servicios de capacitación, asistencia técnica, consultorías, formación científica, formación ciudadana, participación social e investigación” (Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación).

1.1.8 Estrategias de trabajo:

- Las actividades desarrolladas se centran en la formación, capacitación, asistencia técnica e investigación.
- Diseño, implementación y evaluación de actividades formativas en temas de gestión de proyectos, desarrollo organizacional y desarrollo empresarial.
- Identificación y selección de grupos productivos con alto potencial de crecimiento en desarrollo empresarial, formación ciudadana y fortalecimiento institucional.
- Evaluación de proyectos productivos en las fases de formulación de proyectos de los grupos organizados.
- Acompañamiento técnico en la ejecución de los proyectos productivos para asegurar la sostenibilidad de los mismos.
- Diseño e implementación de trabajos de asistencia técnica e implementación de programas de capacitación ofrecidos a las organizaciones que lo solicitan.
- Diseño y ejecución de trabajos de investigación a requerimiento de las organizaciones con quienes se coordina.
- Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación a grupos organizados y productivos.
- Coordinaciones interinstitucionales.

1.1.9 Proyectos:

- “Apoyo a las iniciativas institucionales municipales y de la ciudadanía para la promoción de la incidencia política y el desarrollo social en las comunidades indígenas del territorio Kaqchikel de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango” (Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación). El objetivo del proyecto es: Fortalecer las capacidades humanas de las

comunidades para el ejercicio pleno de la participación ciudadana. Se ejecuta en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.

- “Fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y de la población rural para promover el desarrollo económico de la Mancomunidad Tz’olujá”. Se desarrolla en el territorio de la Mancomunidad Tz’olujá en el departamento de Sololá, se promueve el desarrollo económico territorial de los municipios de Sololá, San José Chacayá y Santa Lucía Uatlán de forma directa y municipios aledaños de forma indirecta.
- “Fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y de la población rural para promover el desarrollo socioeconómico de la cuenca del lago Atitlán” Se trabaja con la Mancomunidad la Laguna en los municipios de San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna y San Marcos La Laguna. El objetivo de este proyecto es el contribuir al desarrollo económico y social territorial sostenible de la cuenca del lago Atitlán a través de mecanismos participativos, involucrando a los sectores público, privado y sociedad civil.

1.2 Análisis situacional:

Para la realización del Análisis Situacional, se tomó como base el área de proyección sobre el Fortalecimiento del Poder Local. El análisis se realizó en base a la información que se obtuvo y que contribuirá a construir una metodología en el plan a desarrollar para generar una serie de conocimientos previos que orientarán el trabajo a realizar en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

A continuación se describen los problemas generales identificados en el Área de Intervención.

1.2.1 Identificación de problemas generales:

- Débil apoyo de algunos gobiernos locales para implementar acciones destinadas al desarrollo de sus comunidades.

- Menos presupuesto para ejecutar proyectos en el área del Fortalecimiento del Poder Local.
- Falta de seguimiento a las acciones iniciadas debido a la duración de los proyectos. (proyectos de 12 – 18 meses)
- Débil empoderamiento de los grupos organizados en los espacios de participación ciudadana.
- Poco interés en el tema de formación ciudadana en los grupos de mujeres y jóvenes.
- Falta de reconocimiento legal ante las autoridades de comités y grupos organizados del sector mujer y sector juventud.

1.2.2 Priorización del problema:

Se identificaron seis problemas generales en el área del Fortalecimiento del Poder Local, en donde se priorizó uno de ellos a través del uso de la técnica HANLON (ver anexo), para establecer criterios que dan a conocer la magnitud en función al número de personas a quienes afecta, así como la severidad del problema, la eficacia según si el problema es fácil o difícil de poder resolver y la factibilidad en la Intervención.

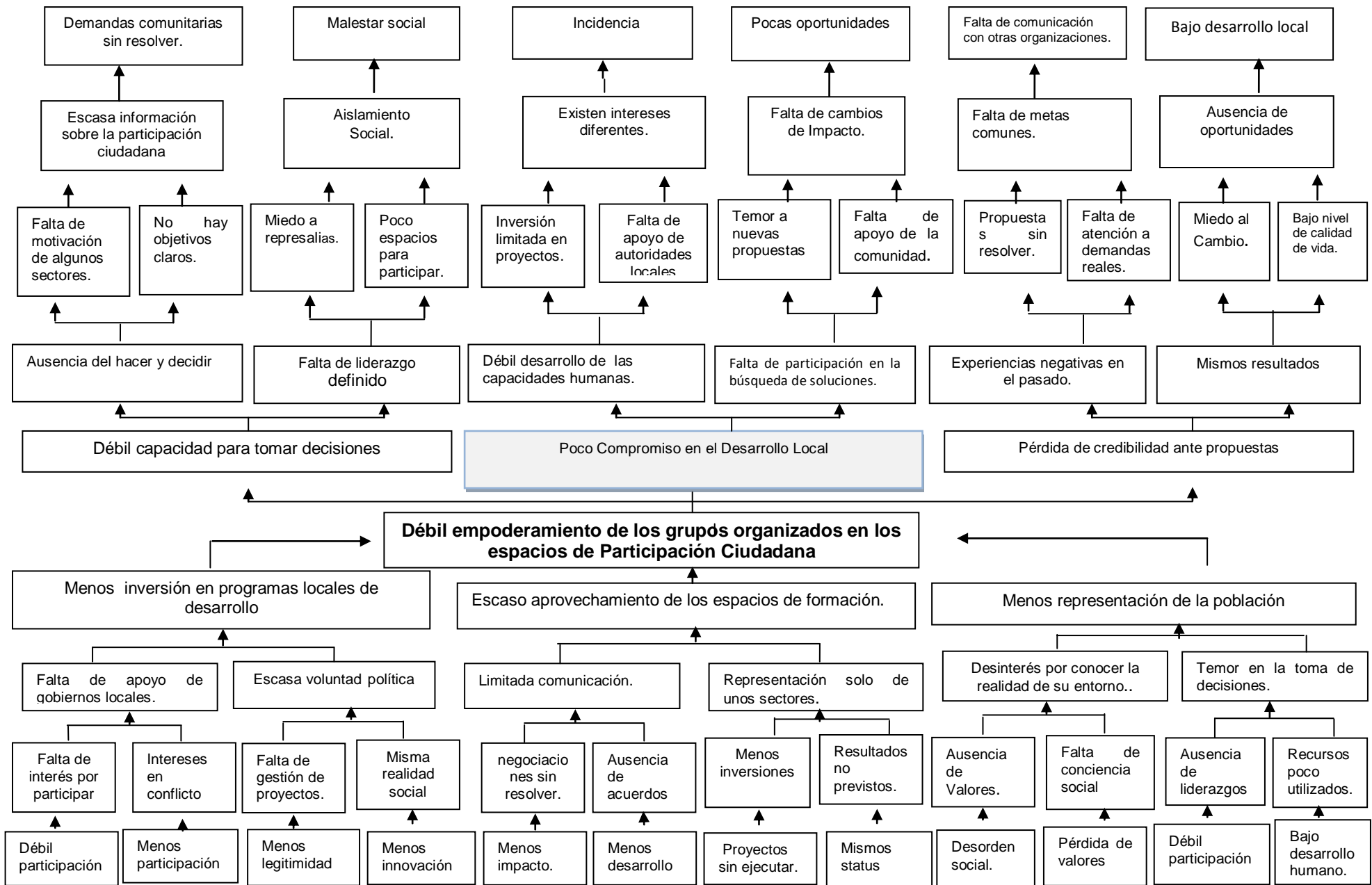
Se aplicó una escala valorativa en cada uno de los criterios, que permitió determinar con cierto grado de certeza si el problema a atender en el área de intervención era punto de partida para desarrollar acciones que contribuyeran a minimizar la problemática priorizada. El problema priorizado fue: Débil empoderamiento de los grupos organizados en espacios de participación ciudadana. La problemática planteada, priorizada y analizada, establece que el problema es una brecha entre una situación deseada y una situación actual.

Por lo que se procede a fundamentar su estudio a través de la elaboración de la técnica denominada Árbol de Problemas. El uso de la técnica permitirá establecer que “los problemas no están aislados unos de otros, son parte de una red de causas y efectos en el área de proyección lo que dificulta su identificación y limitación como el

entrecruzamiento múltiple de efectos o impactos externos e internos de la organización” (Arenales, 2009:20).

A continuación se procede a la elaboración de la técnica del Árbol de problemas para el análisis, que permitirá conocer los efectos y causas que se manifiestan en el área de proyección.

Árbol de Problemas.



1.2.3. Análisis del árbol de problemas:

El problema identificado en el Área de Proyección es el: *Débil empoderamiento de los grupos organizados en los espacios de Participación Ciudadana*. Se hace un análisis de los factores que lo justifican como un problema que incide en el Poco Compromiso en el Desarrollo Local que ponen de manifiesto la falta de interés de las distintas organizaciones y la falta de identidad hacia la comunidad en que se vive.

El débil involucramiento de autoridades, limita la participación ciudadana en acciones concretas, que no permiten superar las brechas de la desigualdad y la exclusión social, por lo que es necesario compartir responsabilidades y asumir compromisos que como ciudadanos se adquieren.

La limitada participación en los espacios de formación ciudadana, refleja que no hay una identificación con las organizaciones, se necesita generar mayor interés en la toma de decisiones y fortalecer los espacios de participación, para lograr compromisos por la búsqueda de soluciones que contribuyan a un desarrollo integral para el pleno goce de los derechos que se tienen como ciudadano.

La débil participación ciudadana como consecuencia de los pocos espacios de incidencia política, reduce las oportunidades que brindan diferentes instituciones, tanto a nivel nacional como internacional y que apuestan por lograr una mejor calidad de vida de los habitantes de las regiones atendidas.

La institución a través de la implementación de proyectos y líneas de trabajo fortalece la organización comunitaria. Se Mencionan algunos de sus compromisos institucionales como: “La contribución al fortalecimiento del sistema de ayuda al desarrollo y a la mejora de la calidad de la cooperación”, “El análisis y la actuación sobre los factores críticos del desarrollo en el ámbito local y global” (Fundación ETEA)

Ante la falta del involucramiento de los diferentes sectores de la comunidad y débil incidencia social mayor será el compromiso para crear nuevas propuestas que cambien las dinámicas y roles ya establecidos logrando así cambios de actitud.

1.2.4. Demandas institucionales y poblacionales:

a) Demandas institucionales:

- Implementar proyectos que fortalezcan la organización comunitaria y el poder local.
- Dar continuidad a los grupos organizados luego de los procesos de formación.
- Contar con el apoyo de autoridades locales, entre ellos alcaldes de algunos municipios como Santiago Sacatepéquez para coordinar acciones en beneficio de la población del territorio de cobertura.
- Que la comunidad atendida ocupe los espacios de participación en forma responsable y comprometida.
- Mayor apoyo financiero asignado al desarrollo de actividades propias del área.
- Impulsar la cooperación interinstitucional a través de acciones a favor de los grupos vulnerables de la población.
- Promoción de procesos formativos enfocados al empoderamiento de una cultura ciudadana de la población del área de cobertura.

b) Demandas poblacionales:

- Buscar el reconocimiento legal de los grupos organizados de mujeres y jóvenes ante las autoridades del Municipio que permitan reconocer su participación en actividades orientadas al desarrollo social.
- Generar propuestas de solución, que contribuyan a minimizar las diferentes problemáticas del entorno social.
- Contar con apoyo de autoridades municipales y organizaciones para llevar a cabo gestiones relacionadas a oportunidades de proyectos.
- Continuar con actividades formativas y tomar en cuenta la pertinencia cultural, donde se respete la diversidad, las costumbres y tradiciones propias de las comunidades

- Velar por el cumplimiento de los derechos de grupos vulnerables, mujeres, jóvenes y niños que buscan un espacio donde puedan sentirse útiles.
- Fortalecimiento y formación a Consejos de Desarrollo Comunitarios.
- Participar en procesos de formación de forma gratuita.
- Mejorar el ejercicio del Sistema de Consejos de Desarrollo.

1.2.5 Red de actores directos e indirectos:

Para tener una perspectiva general de la institución, se realiza una breve descripción de todos aquellos actores involucrados en el Área del fortalecimiento del poder local quienes de una manera directa o indirecta centran su atención en el quehacer de los diferentes proyectos institucionales.

A nivel internacional:

a) Directos.

- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID.
Diputación de Córdoba, España.**
- **Mancomunidad Sierra Morena Cordobesa.**

Instituciones donantes que están estrechamente ligadas a la institución, permitiendo así ejecutar proyectos de desarrollo y cooperación.

A nivel local:

- **Corporaciones Municipales.**

Instituciones autónomas que permiten la creación de los espacios de participación, que están orientadas a motivar a los ciudadanos para que se organicen y poder establecer acciones que minimicen las problemáticas de sus municipios. Dentro de algunas funciones se encuentran el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio.

- **Dirección Municipal de Planificación - DMP-**

Como una de las figuras internas de las municipalidades, se encarga del trabajo de campo, formulación y desarrollo de proyectos, para su gestión y aprobación por parte de las respectivas autoridades, por lo que la institución coordina diferentes actividades en apoyo a la realización de planes de desarrollo municipal en la elaboración de diagnósticos participativos que contribuyan al desarrollo de la sociedad

- **La Oficina Municipal de la Mujer - OMM-**

Tiene como función principal incidir activamente en los procesos de formulación, planificación y monitoreo de las políticas públicas municipales para que contribuyan al beneficio y al desarrollo integral de las mujeres indígenas y no indígenas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y las organizaciones del municipio.

- **Sector Mujer.**

Como uno de los sectores representativos en las comunidades se trabaja con grupos organizados de mujeres, que promueven una participación activa, para contribuir con las iniciativas de inclusión ciudadana en las comunidades.

- **Consejo Regional y Departamental de Desarrollo Urbano y Rural:**

Es el medio principal que permite un espacio de participación de la población en la gestión pública y que lleva a cabo los procesos de planificación democrática de desarrollo y que toma en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

- **Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez. – AFEDES-**

La Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez, promueve procesos formativos que apoyan al Sector Mujer, que establecen espacios de información y consulta con las mujeres para la construcción de propuestas conjuntas que respondan a las necesidades reales.

- **Sector Juventud.**

La integración de este sector reconocido en la sociedad y ante las nuevas dinámicas de las organizaciones, se desarrollan nuevas alternativas que orientan la participación de la juventud, para lograr la incidencia en las nuevas propuestas, que permiten cambios de actitudes y de nuevas valoraciones hacia lo que se proyecta en las comunidades.

a) Indirectos:

- **Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG-**

Apoya a la Fundación ETEA en el trabajo que realiza con líderes y lideresas en las comunidades en donde se proyecta, en donde brinda apoyo con diferentes temas al fortalecimiento de la organización comunitaria y entregando material de apoyo en los diferentes módulos de aprendizaje.

- **Secretaría Presidencial de la Mujer- SEPREM-**

Se vincula al área de proyección en la coordinación de las actividades, orientadas al fortalecimiento del poder local. Institución que promueve la coordinación de las instituciones del sector público y privado que impulsen políticas públicas a favor de las mujeres.

- **Tribunal Supremo Electoral.**

Es la Institución encargada de garantizar el derecho a la organización y participación política de los ciudadanos y en apoyo a las actividades institucionales que promueven el desarrollo social.

- **Asociación Generando.**

La Asociación Generando Mujeres Jóvenes por la Equidad, coordina diferentes actividades con la Fundación ETEA, logrando así propiciar espacios de incidencia que permitan el respeto hacia los derechos humanos, la equidad y la igualdad social.

- **Fundación PRO PAZ.**

Es una institución privada de servicio público, independiente y sin consentimientos políticos y económicos. Está orientada, desde la perspectiva procesal, a la consolidación de la paz, la democracia, el desarrollo y en la prevención y resolución de conflictos públicos.

- **Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.**

Es una institución que se basa en generar capacidades propias para la planificación y seguimiento del quehacer institucional y el de su validación en las instancias de participación ciudadana en todo el territorio nacional por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo.

1.2.6 Análisis de Actores

Para conocer las diferentes entidades sociales que se relacionan al Área de Proyección a trabajar, se utiliza la herramienta denominada Matriz de Análisis de Actores, el cual permite dar a conocer algunas características, así como los niveles de participación de cada uno y determinar la influencia que ejercen a nivel local.

ACTORES	CARACTERISTI-CAS	INTERESES PRINCIPALES	IMPACTO DE LA SITUACION	INTERESES, MIEDOS, EXPECTATIVAS	RELACIONES CON EL PROYECTO	IMPACTO POTENCIAL	RECOMENDACIONES.	PRIORIDADES
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Diputación de Córdoba, España. Mancomunidad Sierra Morena Cordobesa.	Programas del sector público español para el sector público iberoamericano, con diversidad y amplitud temática que permite promocionar espacios de diálogo y redes de conocimiento a nivel local y regional.	Centran su interés por incidir en la capacitación técnica del recurso humano y en el fortalecimiento de las instituciones públicas, para atender de una mejor manera las demandas de los ciudadanos de las diferentes regiones del país.	Se logra la inclusión y la representación de grupos que anteriormente se consideraban excluidos como el sector mujer y juventud.	Invertir más en sectores que aun están en vías del desarrollo. Poder Orientar sus políticas de apoyo a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	Este actor considerado como un ente directo es el financiador de los proyectos de la Fundación ETEA.	Alto y muy positivo.	Que siga invirtiendo con una visión de largo plazo y en regiones en donde se requieren mayores proyectos de desarrollo social.	Alto
-Corporaciones Municipales.	Ente del estado responsable del gobierno municipal.	Identificar y seleccionar grupos organizados para desarrollar procesos formativos de Poder Local.	Conocer las potencialidades de los diferentes grupos organizados y lograr su inclusión en la toma de decisiones.	Temor en involucrar a la ciudadanía en procesos sociales enfocados hacia el desarrollo de sus comunidades.	Contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas de las municipalidades.	Alto y positivo.	Contextualizar prioridades y orientar acciones a un desarrollo permanente en procesos de capacitación y concientización de líderes, lideresas, jóvenes.	Alto.

ACTORES	CARACTERISTI-CAS	INTERESES PRINCIPALES	IMPACTO DE LA SITUACION	INTERESES, MIEDOS, EXPECTATIVAS	RELACIONES CON EL PROYECTO	IMPACTO POTENCIAL	RECOMENDACIONES.	PRIORIDADES
-Sector Mujer.	Como grupos organizados asumen compromisos de trabajar en la construcción y consolidación de las comunidades.	Continuar buscando espacios de participación que permitan la equidad e igualdad de oportunidades así como el cumplimiento a los derechos de la Mujer.	Que la mujer está asumiendo compromisos de trabajar en la construcción y consolidación de nuevos aprendizajes, haciendo valer sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones.	Lograr su implicación e interacción en procesos que visibilicen su participación a través de cambios de actitudes, así como lograr el reconocimiento legal ante las autoridades legales.	Involucra al sector mujer en el diseño y ejecución de actividades formativas con iniciativas de inclusión ciudadana.	Alto y muy positivo.	Desarrollar un programa de promoción y divulgación de los derechos, convenios y leyes que protegen a la mujer y poder redefinir nuevas propuestas en las comunidades.	Alto
-OMM. Oficina Municipal de la Mujer.	Constituye un canal institucional entre la municipalidad y las mujeres en lo individual y de mujeres organizadas	Ser unidades gestoras dentro de las municipalidades para coordinar una serie de actividades que promuevan la participación de la Mujer.	Impulsa y coordina programas y proyectos orientados al desarrollo local en forma descentralizada	Atender las demandas del Sector Mujer y dar continuidad a programas	Acciones enfocadas a la elaboración de Diagnósticos de necesidades para la formación del sector de mujeres y lideresas.	Alto y muy positivo.	Promocionar más las actividades y poder generar más espacios de participación de grupos que aun no se han incluido.	Alto
-DMP. Dirección Municipal de Planificación	Ente responsable de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes programas y proyectos de desarrollo del municipio.	Contar con los recursos necesarios para poder desarrollar acciones de planificación e implementación de políticas de desarrollo.	Negociación y aprobación de proyectos.	Lograr mayor calidad y pertinencia en los programas proyectos y servicios	Acciones enfocadas a la elaboración de diagnósticos de las potencialidades de los municipios	Alto y Positivo.	Inclusión a líderes en los procesos de planificación estratégica	Alto
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	Organiza y coordina la Administración pública ante políticas de desarrollo y el impulso de la coordinación interinstitucional.	Cumplir con los preceptos de la Constitución y el Código Municipal	Mayor control en el cumplimiento de las políticas.	Optimización de la eficacia y eficiencia de la organización.	Procesos formativos en el tema de Consejos de Desarrollo.	Alto	Lograr mayor involucramiento de instituciones con fines similares al desarrollo social..	Alto

ACTORES	CARACTERISTI-CAS	INTERESES PRINCIPALES	IMPACTO DE LA SITUACION	INTERESES, MIEDOS, EXPECTATIVAS	RELACIONES CON EL PROYECTO	IMPACTO POTENCIAL	RECOMENDACIONES.	PRIORIDADES
AFEDES Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez	Institución constituida a fortalecer las alianzas y unificar esfuerzos con autoridades locales, institucionales afines, grupos organizados y lideresas comunitarias	Continuar sensibilizando a mujeres y despertar el interés por mejorar la calidad de vida de la familia y la comunidad	Posicionar política e ideológicamente a las mujeres y sus organizaciones para que desde espacios privados y públicos puedan ser actores activos y propositivos	Lograr mayor calidad y pertinencia en los programas proyectos y servicios	Coordinación de actividades formativas a grupos organizados.	Alto y Positivo.	Continuar apoyando a grupos y fortalecer el efecto multiplicador en las comunidades atendidas	Alto.
-Sector Juventud.	Organizaciones que adquieren un rol protagónico desde los espacios de participación social, político y cultural.	Lograr mayor involucramiento a través de los espacios dados para interactuar a través de la toma de decisiones que favorezcan su desarrollo integral.	Fortalece la dinámica de los grupos propiciando autonomía e independencia.	Crear modelos de participación democrática a través del desarrollo de actividades sociales, políticas y culturales.	Promoción de prácticas de convivencia social a través de actividades que potencian la capacidad analítica.	Alto y positivo.	Aprovechar más los espacios de participación dentro de sus propias comunidades asumiendo roles protagónicos que les permitan evidenciar sus destrezas y habilidades.	Alto
ODHAG. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala	Entidad que genera y fortalece procesos de Empoderamiento y defensa de los DDHH para contribuir a la construcción del fortalecimiento institucional y Poder Local.	Fortalecer a las diferentes organizaciones en el desempeño de actividades y procesos formativos.	Atención directa a beneficiarios que solicitan apoyo en la realización de programas y proyectos.	Atender demandas sociales y generar espacios de participación en todos los niveles.	Coordinación de actividades en los municipios del área de Cobertura.	Alto y muy positivo.	Propiciar espacios de análisis sobre el cumplimiento de los acuerdos y convenios de las nuevas autoridades locales a través de los grupos organizados.	Alto

ACTORES	CARACTERISTI-CAS	INTERESES PRINCIPALES	IMPACTO DE LA SITUACION	INTERESES, MIEDOS, EXPECTATIVAS	RELACIONES CON EL PROYECTO	IMPACTO POTENCIAL	RECOMENDACIONES.	PRIORIDADES
SEPREM- Secretaría Presidencial de la Mujer.	Vela por el cumplimiento de las leyes, tratados y convenios asumidos por el estado de Guatemala	Asesorar y promocionar programas y proyectos para el desarrollo integral de las mujeres	Mayor involucramiento en las comunidades y empoderamiento a planes de desarrollo	Priorizar acciones a la población de mujeres atendiendo la diversidad sociocultural	Coordina actividades para el logro del fortalecimiento de grupos del sector mujer.	Alto	Crear espacios de divulgación de las leyes y convenios que favorecen al sector Mujer	Alto
TSE. Tribunal Supremo Electoral	Máxima autoridad en materia electoral	Velar por el cumplimiento de la constitución	Transparencia en las elecciones populares.	Lograr mayor credibilidad del proceso electoral.	Coordinación de actividades formativas.	Alto	Sociabilizar resultados del Proceso Electoral y tener elementos para propiciar diálogos de análisis.	Alto.
Asociación Generando	.Propicia espacios de incidencia donde se ratifican los derechos de la mujer.	Cobertura y atención a demandas de grupos organizados.	Promueve alternativas de Desarrollo Integral y Desarrollo Sostenible.	Generar espacios de inclusión étnica generando igualdad de oportunidades.	Generación y apoyo de actividades.	Alto	Coordinar con ONGs y OGs para atención a problemas.	Alto
PROPAZ	Contribuir a la conformación de una ciudadanía participativa.	Aspirar al desarrollo integral.	Construir acuerdos para la convivencia.	Contribuir a la conformación de una ciudadanía participativa.	Procesos formativos y coordinar actividades.	Alto	Seguir apoyando y coordinando actividades.	Alto.
SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.	Permite procesos de transformación integral institucional que pone especial atención al recurso humano y su capacitación.	Comunicar información estratégica sobre el desarrollo y hacerla disponible al sector público y a la comunidad en general	Cumplir las funciones asignadas en la Ley del Organismo Ejecutivo, en un marco de afectividad.	Apoyar la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de desarrollo.	Procesos formativos y coordinación de las diferentes actividades relacionadas con el proyecto.	Alto	Brindar apoyo institucional y a comunidades con proyectos a ejecutar.	Alto

1.3 Análisis estratégico

El análisis estratégico es un proceso que permite la aplicación de técnicas y la realización de actividades para determinar y establecer criterios que contribuyan a la solución de la problemática identificada, en el marco del área de proyección denominada “Fortalecimiento del poder local”. A continuación se presenta la técnica de análisis trabajada.

1.3.1. Técnica de análisis FODA:

El FODA es una técnica de análisis, en la que se comparan las fortalezas y debilidades internas, con las oportunidades y amenazas externas, ante una situación actual de una organización o institución. La aplicación de la técnica genera un proceso dinámico y creativo que contribuye al desarrollo de estrategias y lograr una situación deseada.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Institución reconocida a nivel nacional e internacional. • Se cuenta con experiencia en el fortalecimiento del personal técnico, vinculado a diferentes organizaciones sociales y en procesos de organización comunitaria. • Se cuenta con un plan operativo en el área de proyección. • Interés en la búsqueda de nuevas alternativas para lograr la participación ciudadana. • Se realiza sistematización de las actividades que permiten ordenar los procesos formativos. • La metodología empleada en los diferentes procesos es participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes recursos financieros para desarrollar todas las actividades del área de proyección. • Poco seguimiento a las acciones iniciadas por factor tiempo. • Hace falta contar con mayor recurso humano para implementar nuevas acciones. • No contar con una infraestructura propia. • El logro de los objetivos depende a veces de las contrapartes de coordinaciones institucionales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención de algunos 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil empoderamiento de los

<p>gobiernos locales en algunas acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero a nivel internacional. • Lograr la participación y el involucramiento de actores directos e indirectos en las diferentes actividades. • Cuenta con alianzas estratégicas con otras instituciones. • Fortalecimiento de los lazos institucionales entre diversas estructuras públicas y privadas en torno al desarrollo en departamentos de cobertura. • La institución cuenta con socios locales en algunos municipios, donde se ejecutan proyectos. • Los procesos formativos se convierten en alternativas educativas. • Participación más activa de las mujeres y jóvenes en reuniones, talleres y asambleas comunitarias. • Se logra la incidencia del sector mujer y juventud en espacios de participación política para procesos formativos. • Creación de expectativas en gestión y financiamiento de proyectos sociales en la población. • Respaldo legal para desarrollar el trabajo en relación al tema. 	<p>grupos en los espacios de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia poca participación en la toma de decisiones en nuevas propuestas de desarrollo. • Algunos gobiernos locales manifiestan desinterés ante propuestas institucionales. • Ausencia de reconocimiento legal de grupos y comités por falta de interés de algunos gobiernos locales. • Se manifiesta poca capacidad de los grupos para presentar demandas y solicitar apoyo ante autoridades. • Se evidencia poca autogestión en proyectos que benefician a la comunidad. • Poca inclusión de la comunidad educativa y sectores locales (COCODES, COMUDES) en proyectos de desarrollo. • Ausencia de procesos de capital humano y social en la población atendida. • Demandas comunitarias sin resolver. • Ausencia de líderes en los procesos de planificación. • Débil aprovechamiento del recurso humano que ha sido capacitado y se ha quedado en espera de nuevos espacios que generen una participación más activa.
--	--

1.3.2 Análisis de vinculación estratégica de los resultados del FODA.

Para conocer las líneas estratégicas se hace uso de la técnica denominada MINIMAX, la cual se hace a través del cruce entre:

- **Fortalezas para eliminar debilidades:**

La institución es reconocida a nivel nacional e internacional, fortaleza que si es bien aprovechada se podrá eliminar la debilidad de los insuficientes recursos financieros para desarrollar todas las actividades del área de proyección, para ello es necesario poder implementar una estrategia de promoción de la institución, en donde se pueda generar un mayor impacto de las acciones que están orientadas al desarrollo de las comunidades y así lograr que la institución sea incluida en procesos de planificación estratégica a nivel local y regional, para permitir ganar más espacios de participación y fortalecimiento institucional que permita contar con proyectos sostenibles.

Se analiza como fortaleza, la experiencia en el fortalecimiento del personal técnico, vinculado a diferentes organizaciones sociales y en procesos de organización comunitaria, la cual puede eliminar la debilidad del poco recurso humano para implementar nuevas acciones, por lo que se hace necesario diseñar una estrategia que permita dar seguimiento a los grupos focales en procesos formativos y lograr una incidencia y apoderamiento de los nuevos procesos de desarrollo local en una forma más proactiva.

Se cuenta con un plan operativo en el área de proyección, fortaleza que permite que la debilidad relacionada al poco seguimiento a las acciones iniciadas por factor tiempo, sean el punto de partida para poder implementar procesos de auditoría social que permitan monitorear, evaluar de forma cualitativa y cuantitativa las acciones que aún faltan por ejecutar, priorizando y dando seguimiento a las acciones aun no ejecutadas.

El interés en la búsqueda de nuevas alternativas para lograr la participación ciudadana es una fortaleza que puede contribuir a disminuir la debilidad del poco seguimiento a las acciones iniciadas por factor tiempo, por lo que se hace necesario poder lograr una

articulación de sectores y actores interesados en coadyuvar esfuerzos para lograr una participación más proactiva.

Se implementa una metodología participativa, fortaleza que permite que la debilidad de no contar con una infraestructura propia, no sea algo que limite las acciones que se realizan, por lo que se hace necesario establecer vías de comunicación con instituciones y organizaciones locales y poder gestionar espacios físicos y recursos materiales que favorezcan el desarrollo de las diferentes actividades.

- **Fortalezas para eliminar amenazas:**

La institución es reconocida a nivel nacional e internacional, fortaleza que aprovechada puede eliminar la amenaza del poco empoderamiento de los grupos en los espacios de participación ciudadana, para ello se puede implementar la creación de un documental que permita evidenciar los resultados que se obtienen cuando la población se organiza y participa en procesos de desarrollo local, en donde los protagonistas sean los que han logrado desarrollarse como ciudadanos activos y evidenciar los logros que se obtienen cuando la población está organizada.

Se cuenta con experiencia en el fortalecimiento del personal técnico, vinculado a diferentes organizaciones sociales y en procesos de organización comunitaria, es una fortaleza que puede contribuir a eliminar la amenaza de la poca participación de las organizaciones en la toma de decisiones en nuevas propuestas de desarrollo, por los que se hace necesario realizar talleres sobre procesos de empoderamiento y participación y fomentar así una ciudadanía responsable y pro-activa desde sus comunidades.

Se manifiesta interés en la búsqueda de nuevas alternativas para lograr la participación ciudadana, fortaleza que permite eliminar la amenaza de algunos gobiernos locales que manifiestan desinterés ante propuestas institucionales, por lo que se hace necesario realizar proyectos que promuevan la autogestión y que sean los ciudadanos los actores y sujetos del cambio de su municipio y lograr cambios de actitud del gobierno local.

La institución cuenta con un plan operativo en el área de proyección, fortaleza que permite eliminar la amenaza del poco empoderamiento en temas formativos, por lo que se hace necesario poder promover una metodología participativa para crear conciencia que la participación es base para el logro del desarrollo integral del ser humano.

La metodología que se utiliza en los diferentes procesos es participativa fortaleza que elimina la amenaza de la poca inclusión de la comunidad educativa y sectores locales en proyectos de desarrollo, por lo que se debe tomar en cuenta una propuesta de participación y concertación de los diferentes actores y sectores que tienen intereses comunes en propuestas de participación.

- **Oportunidades para eliminar debilidades:**

La intervención de algunos gobiernos locales en algunas acciones y el apoyo financiero a nivel internacional es una oportunidad que elimina la debilidad de los Insuficientes recursos financieros para desarrollar todas las actividades del área de proyección, por lo que se considera necesario fortalecer los valores colectivos y evidenciar las potencialidades y recursos locales, fomentando la solidaridad y las alianzas estratégicas entre actores directos e indirectos.

Se considera como una oportunidad el fortalecimiento de los lazos institucionales entre diversas estructuras públicas y privadas en torno al desarrollo, en departamentos de cobertura, esta oportunidad elimina la debilidad, del poco recurso humano para implementar nuevas acciones por lo que se considera necesario diseñar una estrategia que contemple una dinámica local en donde las organizaciones del sector mujer y sector juventud, tengan la posibilidad de involucrarse, realizarse, formarse para participar en la toma de decisiones ante nuevas propuestas de desarrollo.

Se cuenta con socios locales en algunos municipios, donde se ejecutan proyectos, lo cual es una oportunidad que elimina, la debilidad de no contar con una infraestructura propia, por lo que se hace necesario fortalecer la capacidad humana de liderazgo de los socios y que estos sean agentes multiplicadores de los procesos hacia otras comunidades que tengan intereses comunes en el desarrollo local.

Así mismo, se considera una oportunidad el contar con procesos formativos que se convierten en alternativas educativas, esto elimina la debilidad del poco seguimiento a las acciones iniciadas por factor tiempo, por lo que se considera importante poder implementar una estrategia que involucre a la comunidad educativa en los espacios de participación ciudadana y en la promoción y divulgación de temas formativos que propicien el desarrollo de una ciudadanía con conciencia social.

Se evidencia que la participación de las mujeres y jóvenes es más activa en reuniones, talleres y asambleas comunitarias, esto permite así mayor incidencia en espacios de participación política, vista como una oportunidad se elimina la debilidad de que el logro de los objetivos depende a veces de las contrapartes de coordinaciones institucionales por lo que se considera necesario impulsar nuevas condiciones sociopolíticas a nivel local e involucrar a la población en proyectos de beneficio general.

- **Oportunidades para eliminar amenazas:**

La intervención de algunos gobiernos locales en algunas acciones encaminadas al desarrollo local y el apoyo financiero a nivel internacional son oportunidades que eliminan la amenaza de que algunos gobiernos locales, ONGs y ONG, manifiesten desinterés ante propuestas institucionales, por lo que se considera necesario crear una estrategia que involucre a nuevos actores, logrando sensibilizar y negociar con las nuevas autoridades locales para que sean parte de proyectos que fomenten el desarrollo local.

El fortalecimiento de los lazos institucionales entre diversas estructuras públicas y privadas en torno al desarrollo en departamentos de cobertura, es una oportunidad que contribuye a eliminar la amenaza de las demandas comunitarias sin resolver, por lo que a través de la creación de una estrategia que fortalezca la responsabilidad social de los ciudadanos desde y fuera de las organizaciones, para que intervengan de manera directa o indirecta en la atención de los problemas de la comunidad.

Los procesos formativos se convierten en alternativas educativas que favorecen una participación más activa de las mujeres y jóvenes, esta oportunidad elimina la amenaza

de no contar con el reconocimiento legal de grupos y comités por falta de interés de algunos gobiernos locales, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades de líderes y lideresas y ganar mayor capacidad de convocatoria en procesos de participación ciudadana, así como la promoción y divulgación de la trilogía de leyes

Se logra la incidencia del sector mujer y juventud en espacios de participación política para procesos formativos, oportunidad que puede eliminar la amenaza del poco empoderamiento de procesos de participación, y la poca capacidad de autogestión de proyectos que beneficien a la comunidad, por lo que se considera necesario impulsar nuevas condiciones sociopolíticas a nivel local e involucrar a la población en proyectos de beneficio general.

La participación y el involucramiento de actores directos e indirectos en las diferentes actividades es una oportunidad permite eliminar la amenaza de la poca capacidad de los grupos para presentar demandas y solicitar apoyo ante las autoridades locales así como la poca capacidad de autogestión en proyectos, por lo que se hace necesario poder darle seguimiento a los grupos organizados, utilizando nuevas estrategias que valoricen la participación y poder ser los actores de nuevas propuestas de participación ciudadana.

La creación de expectativas en gestión y financiamiento de proyectos sociales en la población es una oportunidad que elimina la amenaza del poco aprovechamiento del recurso humano que ha sido capacitado y se ha quedado en espera de nuevos espacios que generen una participación más activa, por lo que se considera necesario poder crear una estrategia para fortalecer la capacidad humana y técnica de los grupos organizados y poder integrarlos en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de proyectos orientados a procesos de desarrollo.

1.3.3 Identificación de líneas de acción estratégica:

Luego de haber realizado la vinculación de factores externos con factores internos, se procede a realizar la identificación de líneas de acción estratégica, que contribuyen a

determinar el proyecto durante la PPS. A continuación se presentan las líneas de acción:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana que permita el desarrollo de las comunidades y el aumento del poder local.
- Promoción de la autogestión comunitaria para la gestión de proyectos de desarrollo.
- Promoción de procesos de empoderamiento desde lo local para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los ciudadanos.
- Fortalecimiento institucional para promover procesos de desarrollo en espacios de participación ciudadana.
- Diseño e implementación de proyectos que eleven el nivel de desarrollo local en las comunidades para comprometer a grupos organizados y demás actores que tengan objetivos en común.

Por cada línea estratégica se enumeran cinco proyectos, que pueden servir de insumos para el desarrollo de cada una de ellas.

a) Fortalecimiento de la participación ciudadana que permita el desarrollo de las comunidades y el aumento del poder local.

Posibles proyectos:

- Diseño de una estrategia para que promueva la participación ciudadana en el Desarrollo Local.
- Fortalecimiento de los vínculos entre la institución, comunidad y gobierno local, para coordinaciones efectivas.
- Diseño de un Plan Estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.
- Implementación de procesos de auditoría social para el desarrollo de la ciudadanía y fomento de la transparencia.

- Implementación de procesos de inclusión de nuevos actores locales que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

a) Promoción de la autogestión comunitaria para la gestión de proyectos de desarrollo.

Posibles Proyectos:

- Sistematización de expectativas de las diferentes organizaciones comunitarias para la identificación y priorización de necesidades e intereses comunes.
- Asesoramiento técnico a diferentes organizaciones, para la elaboración de planes de desarrollo.
- Fortalecimiento de vínculos con instituciones que promuevan el desarrollo local.
- Creación de proyectos de autogestión comunitaria.
- Fortalecimiento de valores como formas de superación de las desigualdades existentes.

b) Promoción de procesos de empoderamiento desde lo local para el fortalecimiento de las organizaciones y habilidades de los ciudadanos.

Posibles proyectos:

- Construcción de estrategias que promuevan el empoderamiento del sector mujer y juventud, en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos.
- Identificación y formación de líderes con capacidad de convocar y movilizar actores sociales de la comunidad y ser intermediarios ante autoridades locales, logrando concertación y coordinación.
- Integración de procesos de Auditoría Social como herramienta de control en la implementación de proyectos.
- Vinculación de líderes comunitarios con entidades gubernamentales para lograr procesos de autogestión comunitaria.
- Promoción y divulgación de la trilogía de leyes a líderes comunitarios que favorezca la participación ciudadana.

c) Fortalecimiento institucional para promover procesos de desarrollo en espacios de participación ciudadana.

Posibles Proyectos:

- Promoción y divulgación de los proyectos y programas institucionales, que favorezcan la participación de los diferentes grupos.
- Creación de documental sobre experiencias generadas, para reconocer lecciones y establecer medidas de corrección.
- Promoción y divulgación de la trilogía de leyes para el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Fortalecimiento de las redes institucionales que permitan la generación de impactos esperados.
- Procesos de sistematización a nivel local para la identificación y priorización de necesidades e intereses comunes.

e) Diseño e implementación de proyectos que eleven el nivel de desarrollo local en las comunidades para comprometer a grupos organizados y demás actores que tengan objetivos en común.

Posibles Proyectos:

- Diseño de una metodología para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres a nivel local.
- Socialización de propuestas de proyectos con actores involucrados para una mejor respuesta a sus demandas y necesidades.
- Formación y capacitación a los actores involucrados para lograr una participación directa en la formulación de propuestas de desarrollo.
- Identificación de actores institucionales para apoyo técnico en la formulación de planes de desarrollo.
- Formulación de una estrategia que busque el logro de financiamiento para proyectos y planes de desarrollo.

1.3.4 Identificación del proyecto para desarrollar la Práctica Profesional Supervisada.

Luego de haber identificado las líneas de acción estratégica, se han propuesto posibles proyectos de los cuales el proyecto que se ha identificado para desarrollar en la PPS es: *Diseño de Plan Estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.*

1.3.5. Resultados esperados:

- Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.
- Integrada red de mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM.
- Conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico.

1.3.6. Alcances y límites:

a) Alcances:

- Fortalecer la participación sociopolítica local, a través de procesos formativos.
- Propiciar una cultura política-democrática, basada en la participación social.
- Presentar plan estratégico a autoridad municipal, para un reconocimiento formal del trabajo realizado por los grupos.

b) Límites:

- El diseño del plan estratégico se construirá solo con grupos de mujeres del municipio.
- El abordaje de la participación sociopolítica será desde el ámbito de lo local.
- El diseño del plan estratégico se trabajará en un periodo de seis meses.

1.4 Diseño del proyecto de intervención

1 4.1. Ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Objetivo General:

Diseñar plan estratégico que contribuya a generar espacios de participación sociopolítica de las mujeres, permitiendo una interacción propositiva en la comunidad.

Descripción del Proyecto:

El proyecto se orienta para trabajar el diseño de un plan estratégico que permita iniciar un proceso de participación en espacios sociopolíticos, del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Se desarrollarán cuatro fases. La primera fase se orienta a la coordinación y socialización del proyecto. La segunda fase consiste en un proceso de capacitación y formación de red de mujeres. La tercera fase se orienta a Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico. La cuarta fase consiste en conformar un grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico y presentación del documento a la autoridad municipal e instituciones involucradas en el proceso.

Resultados previstos o esperados:

- Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.
- Integrada red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM.
- Conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico

Institución:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Persona Responsable: Miriam Lucrecia Juárez Luis. PPS de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 200 personas del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a junio 2012.

Costo Total: Q. 104,202.

1.4.2. Descripción general del proyecto:

a) Ámbito institucional:

La Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación trabaja en la formación de capital humano mediante actividades de sensibilización, diseño de políticas de desarrollo local, bajo la filosofía que le caracteriza al forjar de modo integral los programas de desarrollo. Asimismo a través de sus ejes de trabajo desarrolla acciones formativas enfocadas a contribuir con el desarrollo de las capacidades de la población, mejorando los niveles de participación y organización en los ámbitos social, político y económico.

b) Ámbito político social y cultural.

- **Ámbito Político:**

El proyecto fortalece la democracia participativa, en especial de aquellas comunidades que se organizan para hacer valer su derecho de participar y que buscan lograr condiciones de equidad e igualdad en los procesos de incidencia política, no como integrantes de un partido político, sino tomando parte activa de las decisiones que como ciudadanos corresponden

El municipio de Santiago Sacatepéquez ante la nueva autoridad municipal y a través de la comunidad organizada (grupos, comités) debe lograr convergencia en lo que hace y lo que se dice que se va hacer, requiriendo que la participación se base en el respeto a los derechos cívicos y políticos de los ciudadanos. La organización es uno de los derechos que tiene la mujer, considerándose el proyecto una alternativa para incidir e impulsar acciones que contribuyan a fortalecer la organización de grupos y comités.

Ante el cambio de la nueva autoridad municipal, se hace necesario establecer un vínculo de comunicación y de reconocimiento que permita hacer realidad demandas y propuestas que contribuyen al beneficio de grupos y comités del municipio.

- **Ámbito social:**

El apoyo institucional favorece y motiva a que la mujer se organice y se integre a los nuevos espacios de participación ciudadana, logrando así contribuir a educar a la

mujer, dándole la posibilidad de que conozca sus derechos y participe desde su ámbito más cercano como lo es su comunidad.

La organización social fortalece la construcción de alianzas a nivel local, cuando los grupos logran consolidarse, fortalecen sus capacidades y se integran con más confianza a las nuevas propuestas. Se evidencia a través del sector mujer de las comunidades de Chixolis y San José Pacul que logran gestionar sus proyectos y que permiten de una manera, lograr mayor interés por sus organizaciones que están en espera de nuevas propuestas.

Algunas organizaciones que contribuyen con el desarrollo social son AFEDES, COCODE's, COMUDE, comité de Seguridad Ciudadana, Asociación para el Desarrollo Social y Cultural – ASOSDEC, Comité de Mujeres Indígenas para el uso de la Medicina Natural y la Fraternidad Santiaguense entre otros.

- **Ámbito cultural:**

El municipio de Santiago Sacatepéquez, colinda al norte con Santo Domingo Xenacoj, del Departamento de Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez, al sur con San Bartolomé Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez, al este con Mixco y al oeste con Sumpango.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación, practicado por el Instituto Nacional de Estadística de la población que conforma el municipio de Santiago Sacatepéquez, es de 22,038 habitantes, de los cuales la mayoría corresponde al grupo indígena Cakchiquel (18,694), de esto se puede deducir que este grupo poblacional ocupa el 84.83% del total de personas y el grupo no indígena está compuesto por 3,344 habitantes que representa el 15.17%. (XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002)

La diversidad cultural forma parte importante en las comunidades porque permite el fortalecimiento a la participación ciudadana, Guatemala un país multiétnico, multilingüe y pluricultural da lugar a una riqueza intangible, la cual debe ser valorada para una

verdadera inclusión social y política dentro del marco de una democracia verdaderamente participativa.

a) plan o programa en el que se inserta:

El proyecto propuesto se implementa en el Área denominada “Fortalecimiento del Poder Local” que enfoca acciones que orientan el rol de ciudadanos y ciudadanas para la promoción de la incidencia política y el desarrollo social.

b) Justificación del proyecto:

El proyecto se presenta como una propuesta que contribuirá en la construcción del fortalecimiento de grupos de mujeres, que de una u otra manera han logrado organizarse y consolidarse en sus comunidades, que esperan ser tomadas en cuenta con proyectos nuevos e incluyentes en las que se les reconozca como parte activa de los procesos.

El constante fortalecimiento y educación sobre el tema de la ciudadanía permitirá que las mujeres, quienes son consideradas base del núcleo familiar, se manifiesten ante la toma de decisiones para promocionar la participación como un derecho para proponer y participar en la implementación de acciones de corto y largo plazo, como una forma asegurar la existencia de valores sociales como la honestidad, lealtad y la colaboración, para lograr generar un clima de confianza entre los grupos.

La participación de la mujer generará una serie de acciones que motivan y promueven su participación proactiva, en donde serán ellas las protagonistas de su propio desarrollo desde sus comunidades, que es el espacio más próximo y propicio donde se discuten y se analizan intereses comunes.

La propuesta requiere de un verdadero involucramiento de las partes interesadas, quienes deben de creer que todo lo que se planifica traerá beneficios a los grupos con quienes se trabajará.

El pleno convencimiento que hay más y mejor recurso humano, dispuesto a desarrollar acciones, programas y proyectos encaminados a lograr un beneficio colectivo contribuirá a creer en el potencial de las mujeres, quienes deben contar con espacios en los que consoliden su participación, por lo que el diseño de un plan estratégico será para integrar a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones con autonomía y responsabilidad.

La participación sociopolítica de la mujer requiere de procesos de liderazgo, por lo que se considera fundamental el respeto pleno a la ciudadanía, el fortalecimiento de la democracia y el goce de los derechos que como ciudadanas se tienen.

c) Objetivos específicos:

- Diseñar un plan estratégico que promueva la participación sociopolítica de los grupos organizados de mujeres.
- Integrar una red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM.
- Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento a las acciones iniciadas propiciando así una participación incluyente y participativa.

d) Población destinataria y resultados previstos.

Población destinataria.

- Grupos organizados de las comunidades de Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez, con un grupo meta de 50 mujeres.
- Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- Personal de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez.

Resultados previstos:

- Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.
- Integrada red de mujeres a nivel municipal en coordinación con la OMM.
- Conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico.

g) Fases del proyecto:

A continuación se presentan las fases del proyecto que permiten dar cumplimiento a los resultados esperados. Para cada resultado previsto se describen actividades para la ejecución del proyecto.

Fase I

Coordinación y socialización del proyecto.

Objetivo: Coordinar y socializar con los grupos, para se involucren en el proceso y se puedan articular esfuerzos y compromisos.

Actividades a ejecutar:

- Reunión con enlace institucional para compartir puntos de agenda sobre actividades que se desarrollarán durante la primera fase del proyecto.
- Socialización del proyecto con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez.
- Contactar e identificar a los grupos para la socialización del proyecto.
- Preparar material de apoyo para reunión, con los grupos a trabajar.
- Convocar a personas involucradas en el proceso.
- Reunión con los grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul y personas involucradas en el proceso para coordinar y socializar el proyecto.
- Elaboración de informe de Trabajo.
- Evaluación de Fase I.

Fase II.

Proceso de formación y conformación de red de mujeres a nivel municipal.

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los grupos involucrados, a través de talleres y temáticas relacionadas a planificación estratégica y participación socio-política de la mujer.

Actividades a ejecutar:

- Reunión con enlace institucional para coordinar actividades que se desarrollaran durante la segunda fase del proyecto.
- Reunión con representante de la OMM, para definir objetivos y funciones para conformar red de mujeres.
- Elaborar y distribuir la convocatoria a grupos de mujeres para taller.
- Realizar primer taller: importancia de la planificación estratégica
- Socialización de resultados con la institución ETEA.
- Gestión de recursos para segundo taller.
- Reunión con representante de la OMM para identificar lideresas con principios valores y trayectoria en sus organizaciones para conformar red de mujeres. (perfil de lideresas)
- Coordinar con facilitador sobre la temática a desarrollar: Participación Socio-Política de la Mujer.
- Convocatoria a grupos de mujeres para taller.
- Realizar Segundo Taller sobre el tema: Participación Socio-Política de la Mujer.
- Realizar una reunión y conformar una junta directiva para conformación de la red de mujeres.
- Reunión con junta directiva de la red de mujeres y representante de la OMM para definir calendarización de reuniones, asignar funciones y establecer acuerdos.
- Elaborar informe de trabajo.
- Evaluación Fase II

Fase III.

Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico.

Objetivo: Diseñar plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica de grupos de mujeres.

Actividades a ejecutar:

- Reunión con enlace institucional para coordinar y compartir puntos de agenda para la realización de la tercera fase.
- Coordinar con facilitador que apoya la temática: diagnóstico y análisis estratégico.
- Gestionar recursos para el desarrollo del tercer taller.
- Reunión con junta directiva de la red de mujeres y representante de la OMM para definir calendarización de reuniones, asignar funciones y establecer acuerdos.
- Reunión con junta directiva de red de mujeres, representante de la OMM y enlace institucional para conocer avances y propuestas.
- Convocar a tercer taller.
- Realizar tercer taller sobre el tema: diagnóstico y análisis estratégico.
- Elaborar informe de trabajo.
- Socializar los resultados obtenidos en el tercer taller.
- Gestionar recursos para el desarrollo del cuarto taller.
- Convocar a cuarto taller para trabajar el tema: misión y visión y líneas de acción.
- Realizar cuarto taller: misión, visión y líneas de acción estratégica.
- Elaboración de informe de resultados.
- Gestionar recursos para el desarrollo de actividad de organización de grupo de mujeres para dar seguimiento a plan estratégico.
- Convocatoria a grupo de mujeres para establecer acuerdos para el seguimiento de plan estratégico.
- Elaborar informe de trabajo.
- Evaluación Fase III

Fase IV.

Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico y presentación del diseño de plan estratégico a la autoridad municipal e instituciones que apoyaron el proceso.

Objetivo: Presentar propuesta final de plan estratégico a quienes intervinieron durante el proceso de elaboración.

Actividades a ejecutar:

- Reunión con enlace institucional para compartir puntos de agenda para la realización de la IV Fase del proyecto.
- Reunión para conformar grupo de mujeres para seguimiento y cumplimiento del plan estratégico.
- Reunión con junta directiva de red de mujeres, representante de la OMM y enlace institucional para evidenciar avances y nuevas propuestas.
- Revisión de propuesta final del plan estratégico con los grupos de mujeres.
- Diseño final de la propuesta del plan estratégico.
- Elaborar y distribuir convocatoria a las personas involucradas en el proceso.
- Presentación del plan estratégico a cargo de representantes de los grupos.
- Entrega de diplomas de reconocimiento a las integrantes de los grupos que participaron en la elaboración del plan estratégico.
- Evaluación fase IV.
- Estructuración y presentación del informe final.

h) Cronograma de Actividades para PPS II

Actividades	Cronograma de Trabajo 2012																							
	enero		febrero				marzo				abril				mayo					junio				
	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
Fase I Coordinación y Socialización del Proyecto																								
Reunión con enlace institucional para coordinar actividades.																								
Socialización del proyecto con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez.																								
Contactar e identificar a los grupos para la socialización del proyecto.																								
Reunión para socialización del proyecto con personas involucradas.																								
Elaboración de informe de trabajo																								
Evaluación fase I																								
Fase II Proceso de Formación y conformación de red de mujeres a nivel municipal																								
Reunión con enlace institucional.																								
Reunión con coordinadora de la OMM																								
Coordinar con facilitador y gestionar recursos para taller.																								
Convocatoria para taller.																								
Taller Importancia de la planificación estratégica.																								
Socialización de los resultados con la institución.																								
Elaboración de informe de resultados.																								
Reunión con representante de la OMM.																								
Contactar a los grupos para conformación de red de mujeres																								

Actividades	Cronograma de Trabajo 2012																						
	enero		febrero				marzo				abril				mayo					junio			
	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Fase II Proceso de formación y conformación de red de mujeres a nivel municipal																							
Gestión de recursos para segundo taller.																							
Coordinar con facilitador segundo taller.																							
Convocatoria a los grupos de mujeres para taller.																							
Reunión para conformar red de mujeres.																							
Taller participación Sociopolítica de la mujer.																							
Elaborar informe de trabajo.																							
Evaluación fase II.																							
Fase III. Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico.																							
Reunión con enlace institucional.																							
Coordinar con facilitador temática tercer taller.																							
Gestionar recursos y preparar material de apoyo.																							
Convocatoria para tercer taller.																							
Reunión con Junta Directiva de la red de mujeres.																							
Taller Diagnóstico y análisis estratégico.																							
Socializar resultados.																							
Elaborar informe escrito.																							
Coordinar temática para cuarto taller.																							
Gestionar recursos.																							
Elaboración y entrega de convocatoria para taller.																							
Taller misión, visión y líneas de acción.																							
Entrega de convocatoria a grupos.																							
Elaboración de informe de trabajo.																							

4.2.8 Cronograma de Actividades para PPS II

Actividades	Cronograma de Trabajo 2012																							
	enero		febrero				marzo				abril				mayo					junio				
	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	
Reunión con Junta Directiva de la red de mujeres.																								
Elaborar informe de trabajo.																								
Evaluación fase III.																								
Fase IV. Conformar grupo de seguimiento del plan. Presentación del Diseño del Plan Estratégico.																								
Reunión con enlace institucional.																								
Reunión para conformar grupo de seguimiento.																								
Gestionar recursos.																								
Reunión con Junta Directiva y la OMM.																								
Revisión del diseño de plan estratégico.																								
Diseño final de la propuesta.																								
Convocatoria a personas involucradas en el proceso.																								
Presentación de plan trabajado por los grupos.																								
Entrega de diplomas de participación.																								
Socializar resultados a enlace institucional.																								
Evaluación Fase IV.																								
Estructuración del informe final DE PPS.																								
Presentación del informe final de PPS.																								

i) Entorno externo e interno

- **Posición del Proyecto:**

El proyecto es el Diseño de un plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres, que se enmarca dentro del Área de Fortalecimiento del Poder Local.

j) Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados:

De la estudiante de Trabajo Social:

- Coordinar actividades del plan de práctica.
- Coordinar con el enlace institucional.
- Implementar el Proyecto.
- Establecer contacto y convocar a los actores para recibir apoyo en el proceso.
- Gestionar con los diferentes actores la cooperación en la implementación del proyecto.
- Buscar y gestionar los diferentes recursos y apoyos que sean necesarios para la implementación del proyecto.
- Socializar los resultados con la institución.
- Elaboración de informes parciales y finales de la ejecución del proyecto.
- Promover el diseño del plan estratégico.
- Informar por escrito a la tutora de la PPS sobre el desarrollo de cada una de las fases del proyecto.

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

- Apoyar el proceso del Proyecto.
- Promover la participación e involucramiento de los grupos.
- Formar parte del monitoreo del Proceso de Práctica Profesional Supervisada

De los grupos de mujeres.

- Participar activamente del proceso del proyecto.
- Promover la participación a otras mujeres interesadas.
- Respetar las opiniones de los demás.

- Asistir con responsabilidad y compromiso.
- Aportar ideas que beneficien el desarrollo del plan.
- Velar por el cumplimiento y seguimiento del plan estratégico.

k) Coordinación interna:

Para el buen desarrollo de cada una de las fases del proyecto, se realizarán las siguientes acciones:

- Reuniones semanales con la persona enlace, para coordinar actividades y compartir puntos de agenda del proceso.
- Reuniones mensuales con la directora de la institución y persona enlace para socializar resultados.
- Gestionar recurso humano y material que se necesite en todo el proceso.
- Mantener una relación de respeto y ayuda mutua en el ejercicio de la Práctica Profesional.

l) Coordinación con red externa.

- Se coordinará el recurso humano con las siguientes instituciones: DMP, OMM, Fundación PROPAZ, SEGEPLAN, AFEDES, SEPREM. Para obtener apoyo de un profesional que facilite los talleres programados.
- Se coordinará con la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, para apoyo en el desarrollo de las distintas fases del proyecto a ejecutar.
- Coordinación con actores directos e indirectos por vía telefónica, correo electrónico y cartas de solicitud para obtener, recursos materiales, papelería, útiles, equipamiento, material didáctico y apoyo logístico.

m) Incidencia del proyecto en la región:

El proyecto que se desarrollará en la Práctica Profesional Supervisada, se contempla dentro del Área del Fortalecimiento del Poder Local y responde así a las demandas poblacionales e institucionales, detectadas en el marco del análisis situacional.

Se pretende que con la formulación y elaboración del Plan Estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres, se logre iniciar un

proceso de participación a nivel local con lineamientos estratégicos que permita a los grupos nuevas oportunidades, enfocando la misión y visión hacia una participación de manera efectiva e innovadora.

Las acciones proyectadas permiten que la comunidad organizada, tenga nuevos escenarios de participación fortaleciendo así los vínculos dentro de los mismos grupos. La propuesta permitirá que los grupos evalúen sobre lo que hacen y sobre lo que quieren hacer dentro de sus comunidades.

n) Implicaciones éticas a considerar:

Todo profesional debe contemplar la ética como uno de los principios que posibilita toda acción, el Trabajador Social, Gerente del Desarrollo debe actuar con responsabilidad social, proyectándose en todos los ámbitos con valores morales y religiosos , sirviendo a la comunidad y a la sociedad de la que forma parte.

Se considera importante respetar la pertinencia cultural de las comunidades, no se puede imponer un programa o proyecto que no vaya de acuerdo a las costumbres y formas de convivencia de los grupos y como se establece en la Declaración de Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que: “los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y revitalizar sus tradiciones y costumbres, a practicar y enseñar sus propios idiomas y sus ceremonias espirituales, como así también proteger sus bienes materiales que la representen”

Toda acción debe enmarcarse en el respeto hacia la dignidad humana, los saberes se aprenden a través de un proceso, no se debe subestimar el conocimiento de quienes no tienen un grado académico, se considera fundamental partir de las experiencias de los grupos ya que son ellos quienes conocen las necesidades reales de sus comunidades, el profesional puede reorientar el camino, puede aportar elementos para fortalecer el trabajo de las organizaciones de grupos y comités, pero no puede imponer acciones que están fuera de la realidad de las comunidades.

Considerándose así que el accionar del Trabajador Social Gerente del Desarrollo, debe responder a los principios de la dignidad humana en donde prevalezca el respeto, la justicia, la integridad, la solidaridad y la utilidad hacia los demás para lograr una mayor proyección social.

ñ) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Para la ejecución del proyecto, se programan varios talleres dirigidos a grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul, del municipio de Santiago Sacatepéquez, en donde se necesita la participación activa de actores directos e indirectos para el cumplimiento satisfactorio de la propuesta.

La elaboración del Plan Estratégico requiere de varios procesos y sobre todo de la inversión de tiempo, por lo que se hace necesario cumplir con los horarios que se asignen y así evitar contratiempos que limiten el cumplimiento de la actividad.

Se pueden dar desacuerdos en algunos puntos de la elaboración de la propuesta, para lo cual se deben respetar las propuestas y hacer consensos para priorizar puntos de vista y reorienten el trabajo que se realiza.

Se considera un conflicto el no poder tener la colaboración de algunas instituciones que se habían comprometido en apoyar el proceso, por lo que se hace necesario coordinar y gestionar nuevos recursos de apoyo.

Debido a que la población a trabajar son mujeres con compromisos familiares, se puede llegar a dificultar la asistencia a los diferentes talleres, por lo que se considera necesario establecer horarios y encontrar mecanismos que favorezcan la participación de los grupos de mujeres.

1.4.3 Recursos y Presupuesto:

Recursos técnicos y humanos:

- Grupos de mujeres
- Profesionales de Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- Equipo técnico de formación y de organización para el desarrollo de los talleres.

Recursos materiales y monetarios:

- Espacios físicos (salones) para realizar los talleres.
- Mobiliario y equipo de oficina: computadora, impresora, proyector, teléfono, sillas, mesas.
- Material Didáctico.
- Gastos administrativos: honorarios y alimentación.
- Suministros de oficina: hojas papel bond, papel manila, marcadores, bolígrafos, folders.
- Cámara fotográfica.

Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones, y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional)

Presupuesto:

	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total	Aporte
Recursos Humanos	Trabajadora Social	200 Horas	Q. 250.00	Q.50,000.00	Trabajadora Social
	Facilitadores	25 horas	Q. 250.00	Q. 6,250	. SEGEPLAN
	Subtotal			Q. 56,250.00	
Recursos Técnicos	Computadora	1	Q. 4,875.00	Q. 4,875.00	Fundación ETEA
	Impresora	1	Q. 600.00	Q. 600.00	Fundación ETEA
	Cámara digital	1	Q 1,200.00	Q. 1,200.00	Trabajadora Social
	Cañonera	5 días de alquiler	Q. 500.00	Q. 3,500.00	Municipalidad
	Equipo de sonido	5 días de alquiler	Q. 350.00	Q. 1,750.00	Municipalidad
	Fotocopias	2500 copias	Q. 0.25	Q. 625.00	Fundación ETEA
	Internet	6 Meses	Q. 325.00	Q. 1,950.00	Fundación ETEA
	Teléfono	750 Mins.	Q. 1.00	Q. 750.00	Fundación ETEA
	Laptop	5 días de alquiler	Q. 400.00	Q. 2,800.00	Municipalidad
	Subtotal			Q.18,050.00	
Material Didáctico y Oficina	Papel bond	5 Resmas	Q. 40.00	Q. 200.00	SEGEPLAN
	Fólderes	150	Q. 2.00	Q. 300.00	Fundación ETEA
	Cuadernos	2	Q. 30.00	Q. 60.00	Fundación ETEA
	Papel Construcción	100	Q. 1.00	Q. 100.00	Municipalidad
	Papel bond	25	Q. 2.50	Q. 62.50	Fundación ETEA
	Marcadores	8	Q. 7.50	Q. 60.00	SEGEPLAN
	Masking tape	3 Rollos	Q. 6.00	Q. 18.00	PROPAZ
	Lapiceros y Lápices	8 Cajas	Q. 60.00	Q. 480.00	Fundación ETEA
	Pliegos de papel periódico	50	Q. 0.75	Q. 37.50	PROPAZ
	Clips	2 cajas	Q. 7.00	Q. 14.00	Fundación ETEA
	Engrapadora	1	Q. 30.00	Q. 30.00	OMM
	Tinta para impresora	3 Cartuchos	Q. 130.00	Q. 390.00	Municipalidad
		Subtotal			Q. 1,752.00
Mobiliario	Alquiler sala de reuniones	6	Q. 400.00	Q. 2,400	Municipalidad
	Alquiler salón de capacitaciones	7	Q. 900.00	Q 6,300	Municipalidad
	Alquiler de Sillas	50	Q. 9.00	Q. 3,150	Municipalidad
	Escritorio	1	Q. 150.00	Q. 150.00	Fundación ETEA
	Subtotal			Q. 12,000	
Costos Administrativos	Transporte	70	Q. 30.00	Q. 2,100.00	Trabajadora Social
	Viáticos	70	Q. 15.00	Q. 1,050.00	Trabajadora Social
	Refacciones Reuniones y talleres	200	Q. 15.00	Q. 3,000.00	Municipalidad de Santiago Sacatepéquez.
	Subtotal			Q 6,150.00	
Imprevistos				Q. 10,000	Fundación ETEA
	Total			Q. 104,202.	

o) Aporte a la institución

- Marco Organizacional de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- Análisis Situacional del área de Fortalecimiento del Poder Local.
- Análisis estratégico para el análisis y contribución a la resolución de problemas.
- Plan estratégico para la promoción y sensibilización de la participación sociopolítica de las mujeres, que contribuya al desarrollo social del municipio de Santiago Sacatepéquez.

p) Monitoreo y evaluación del proyecto

Para el proceso de monitoreo y evaluación del **Diseño de un Plan Estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres** se implementará un instrumento a utilizar en cada una de las fases del proceso.

q) Monitoreo y evaluación del proyecto.

FASE I Coordinación y Socialización del proyecto a ejecutar.	
Actividad	Indicadores De Éxito
Reunión con enlace institucional para coordinar actividades que se desarrollaran durante la primera fase del proyecto.	Reunión realizada.
Socialización del proyecto con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez.	Socialización y coordinación con la OMM.
Contactar e identificar lideresas para la socialización del proyecto.	Copia de la lista realizada.
Elaborar y distribuir la convocatoria a personas involucradas en el proceso.	Copia de la convocatoria.
Reunión con los grupos de mujeres y personas involucradas en el proceso para socializar el proyecto.	Lista de asistencia de participantes.

Elaboración del informe de Trabajo.	Copia del informe de trabajo.
II FASE Proceso de Formación y conformación de red de mujeres.	
Reunión con enlace institucional para coordinar actividades que se desarrollaran durante la segunda fase del proyecto	Reunión realizada.
Realizar coordinación con representante de la OMM	Reunión realizada.
Preparar y reproducir material de apoyo.	Material de apoyo realizado.
Elaborar y distribuir la convocatoria para primer taller.	Convocatoria elaborada y entregada.
Realizar primer taller de tema sobre la importancia de la planificación estratégica	Informe sobre primer taller
Elaborar informe de trabajo.	Presentación del informe de trabajo.
Reunión con representante de la OMM para identificar lideresas para conformar red de mujeres	Elaboración de informe sobre reunión realizada.
Gestionar recursos para el desarrollo del segundo taller sobre la participación socio-política de la mujer.	Informe sobre los recursos para ejecutar segundo taller.
Convocar a segundo taller sobre el tema de la participación Socio-Política de las Mujeres	Convocatoria a personas involucradas en el proceso.
Coordinar con facilitador para apoyo de la temática.	Presentación de agenda de trabajo con profesional para desarrollo de taller.
Realizar segundo taller sobre el tema de la Participación Socio-Política de la Mujer.	Informe sobre el taller participación Socio-Política.
Elaborar informe escrito.	Copia del informe escrito.

Realizar una asamblea general y conformar una junta directiva para conformación de red de mujeres.	Presentar informe sobre la junta directiva de mujeres.
Reunión con junta directiva de red de mujeres.	Reunión realizada
Evaluación Fase II	Evaluada Fase II
III FASE: Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico.	
Reunión con enlace institucional para coordinar y compartir puntos de agenda para la realización de la tercera fase	Reunión realizada
Coordinar con facilitador que apoya la temática.	Acuerdos sobre la actividad.
Reunión con junta directiva de red de mujeres.	Reunión realizada.
Realizar tercer taller sobre el tema diagnóstico y análisis estratégico	Presentar informe sobre taller diagnóstico y análisis estratégico.
Elaborar informe de trabajo	Copia del informe de trabajo.
Socializar resultados obtenidos del tercer taller con la institución.	Presentación de resultados.
Gestionar recursos para el desarrollo del cuarto taller.	Gestión los recursos para ejecutar cuarto taller.
Coordinador con facilitador que apoya la temática.	Acuerdos sobre temática a trabajar.
Convocatoria para realización del cuarto taller.	Convocatoria a personas involucradas en el proceso.
Preparar y reproducir material.	Material preparado y reproducido.

Realizar cuarto taller tema misión, visión y líneas estratégicas.	Informe sobre el cuarto taller.
Reunión con grupo de mujeres para seguimiento del plan estratégico.	Lista de participantes.
Elaboración de informe.	Copia del informe de trabajo.
Fase IV. Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento al plan y presentación del diseño del plan estratégico, ante autoridad local e instituciones involucradas en el proceso.	
Reunión con enlace institucional para coordinar puntos de agenda para la realización de la IV fase del proyecto.	Socialización de los puntos de agenda.
Reunión con junta directiva de red de mujeres, representantes de la OMM y enlace institucional.	Reunión realizada.
Revisión de propuesta final del plan estratégico con los grupos involucrados.	Copia de la propuesta final.
Diseño final de propuesta del Plan Estratégico.	Copia del plan estratégico.
Reunión para la presentación del plan estratégico a personas involucradas en el proceso.	Copia sobre el informe de la reunión realizada.
Estructuración del informe final.	Copia de la estructura de informe final
Presentación del informe final.	Copia del informe final.
Evaluación Final.	Evaluación realizada

Indicadores de éxito generales

RESULTADOS	INDICADORES DE ÉXITO GENERALES
R1. Diseñado Plan Estratégico para la Promoción de la Participación Sociopolítica a grupos de mujeres.	Copia del documento de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica.
R2 Integrada red de mujeres a nivel municipal en coordinación con la OMM.	Documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres.
R2. Conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico.	Grupo conformado para velar por el cumplimiento del plan estratégico.

CAPITULO II

Presentación de Resultados

En el presente capítulo se registra el proceso para la ejecución del proyecto: “Diseño de Plan Estratégico para la Promoción de la Participación Sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación. El proyecto contribuye que los grupos de mujeres cuenten con una herramienta que les permita orientar sus acciones y de igual forma contribuir con el fortalecimiento a nivel institucional.

Para lo cual se ejecutaron cuatro fases:

- Coordinación y socialización del proyecto.
- Proceso de formación y conformación de red de mujeres a nivel municipal.
- Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico.
- Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico y presentación del diseño de plan estratégico a la autoridad municipal e instituciones que apoyaron el proceso.

2.1 Fase I: Coordinación y Socialización del Proyecto.

2.1.1 Objetivo de la fase:

Coordinar y socializar con los grupos, para que se involucren en el proceso y se puedan articular esfuerzos y compromisos.

2.1.2 Resultados previstos:

El resultado previsto en el diseño del proyecto para esta fase era: “Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres” Para este resultado el indicador de éxito era “Elaborado documento de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica”

Este indicador fue alcanzado parcialmente, debido a que en esta fase solamente se realizó la presentación y socialización del proyecto a ejecutar, se contacto a los grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul, se gestionaron recursos humanos, institucionales y materiales para la ejecución de los talleres, se logró el apoyo solicitado a la Oficina Municipal de la Mujer- OMM, se evidenciará el indicador de éxito en la segunda y tercera fase.

2.1.3 Resultado no previsto:

Dentro de las instituciones con quienes se gestionó el financiamiento del proyecto, se contó con el apoyo de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, se coordinó directamente con la OMM para gestionar el espacio físico y mobiliario necesario para la ejecución de los diferentes talleres. Se llevó a cabo una reunión con el señor alcalde para socializar la propuesta, quien manifestó interés para apoyar a los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.

La propuesta presentada a la coordinadora de la OMM, permitió dar viabilidad a las actividades programadas, en donde se presentó la programación de los diferentes talleres a realizar.

2.1.4 Descripción de actividades:

Para esta etapa se tuvo previsto una reunión con la persona enlace de la fundación ETEA, con quien se logró socializar los resultados que se plantearon dentro del proyecto, se hizo entrega de la copia de cronograma y ficha técnica a enlace institucional y socializar las fechas para la realización de las diferentes actividades.

Por medio de las gestiones que conlleva el proceso de la PPS, se solicitó a la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, el espacio físico para realizar las actividades con los grupos de mujeres, y poder hacer uso del mobiliario y equipo audiovisual para el desarrollo de los diferentes talleres.

Se realizaron visitas a la comunidad de Chixolis y San José Pacul que permitieron contactar a una representante del grupo de cada comunidad en donde se informó sobre la primera reunión para socializar la propuesta.

En la socialización del proyecto con los grupos de mujeres, se observó mucha expectativa sobre el proceso, por lo que se explicó el objetivo de la propuesta y los resultados que se deseaban alcanzar. Se logró en la primera reunión con los grupos de mujeres y con la nueva Corporación Municipal tener un punto de partida para iniciar las primeras acciones estratégicas con lideresas de la comunidad.

En la presentación y socialización del proyecto con los grupos de mujeres, la coordinadora de la OMM y el Vice Alcalde del Municipio de Santiago Sacatepéquez se establecieron acuerdos que permitieron trabajar en coordinación y en sintonía con lo que se planteó, así como lo importante de poder articular esfuerzos. Manifestando así que será a través del involucramiento y de la participación de todos y todas, el desarrollo eficiente de cada una de las actividades que favorecerán el diseño del plan estratégico. Por lo que se explicó el objetivo general de la propuesta, los resultados que se esperan alcanzar y los compromisos que deberán estar presentes en todas las actividades que se realizaran.

Se proporcionó una hoja de asistencia a las participantes y recabaron datos personales que permitirán llevar un registro y contactar a los grupos para futuras reuniones.

Se realizaron llamadas telefónicas a instituciones y se enviaron correos para darle seguimiento a las solicitudes entregadas que permitan asegurar el financiamiento solicitado para el proyecto a trabajar.

Se consultó material bibliográfico que permitió apoyar el desarrollo de la primera fase y contar con los insumos necesarios para la actividad de la socialización.

Observaciones:

Se observó mucha expectativa por parte de algunas lideresas, quienes expusieron sus dudas con respecto a la propuesta y manifestaron que es la primera vez que se les integra en la elaboración de un plan estratégico.

Así mismo algunas lideresas expresaron que era necesario integrar a otras compañeras de sus organizaciones para lograr mayor involucramiento y aporte a las actividades planificadas, ya que por motivos personales no pudieron estar presentes en la actividad.

La actividad se retrasó unos minutos, ya que a solicitud de las mujeres de la comunidad de Chixolis pidieron dar un espacio de tiempo para que se integraran algunas lideresas que tuvieron contratiempos con el transporte.

Se recibió una invitación por parte de la coordinadora de la OMM para participar en un taller sobre redes institucionales, espacio que permitió conocer los programas y actividades que llevan a cabo las OMM a nivel de Sacatepéquez.

2.2. Fase II: Proceso de formación y conformación de red de mujeres a nivel municipal.

2.2.1 Objetivo de la fase:

Fortalecer los conocimientos de los grupos involucrados, a través de talleres y temáticas relacionadas a planificación estratégica y participación socio-política de la mujer.

2.2.2 Resultados previstos:

Para esta fase en el diseño del proyecto se tenía como resultado previsto: Integrada red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM. Para este resultado el indicador de éxito era “Documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres”

El resultado previsto se logró parcialmente, debido que solo se logró integrar la red de mujeres con representantes de la comunidad de Chixolis, San José Pacul, Santa María Cauqué, Pachalí y Santiago Sacatepéquez. Será en el proceso de la tercera fase que se trabajará la conformación de la junta directiva y se elaborará el documento con los lineamientos y funciones de la red de mujeres en coordinación con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez.

2.2.3 Resultados no previstos:

Se integraron en la conformación de la Red, una cooperativa de mujeres que se identifica con el nombre de La nueva Esperanza y una Asociación de Artesanas de Santiago Sacatepéquez, por lo que la coordinadora de la OMM, solicitó que se involucraran los grupos interesados, tomando en cuenta que son grupos de mujeres que ya están conformadas y que manifiestan interés por participar en el proceso.

2.2.4 Descripción de actividades:

Se socializaron los resultados de las actividades de la primera fase con enlace institucional en donde se informó sobre el trabajo que se realizó con los grupos de Santiago Sacatepéquez.

Como un primer acercamiento con los grupos de las diferentes comunidades del municipio de Santiago Sacatepéquez, se llevó a cabo la primera reunión para socializar la propuesta de la conformación de la red de mujeres a nivel municipal, en donde participaron grupos de las comunidades de Chixoles, San José Pacul, Santa María Cauque y Santiago Sacatepéquez, integrándose la cooperativa de mujeres La Nueva Esperanza y la Asociación de Artesanas de Santiago Sacatepéquez .así mismo se contó con la presencia de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, quien manifestó interés ante la propuesta y motivó a las participantes a formar parte de la red de mujeres y lograr así una mayor proyección social dentro de la comunidad.

Se socializó con las participantes el objetivo, para conformar la red de mujeres a nivel municipal, en donde se explicó la importancia de la misma, así como las fortalezas y

oportunidades de contar con una organización a nivel municipal, para el intercambio de experiencias y generar nuevas oportunidades de desarrollo en las comunidades.

Se escucharon las opiniones de lideresas y se aclararon las dudas planteadas en la reunión, que permitieron asegurar con claridad sobre todo lo expuesto y contar con la participación de los grupos en una próxima reunión, en donde se conformará la Junta Directiva y se trabajaran los lineamientos que serán base fundamental para la toma de decisiones de la red de mujeres.

Se gestionó apoyo institucional con la Secretaría General de Planificación- SEGEPLAN, para el desarrollo de los talleres que se estarán trabajando con los grupos de Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez. El desarrollo de cada uno de los talleres, buscó generar información fundamental para trabajar en el diseño del plan estratégico.

Se realizó una reunión con la facilitadora de SEGEPLAN, en donde se socializó la propuesta del diseño del plan estratégico dando a conocer los temas que se estarán trabajando en cada taller, así como la respectiva calendarización de las actividades. Asimismo, se establecieron acuerdos con la facilitadora, para definir la metodología, para el desarrollo de los primeros talleres. Tomando en cuenta las características de los grupos, y poder así adecuar una metodología participativa.

Se realizaron las solicitudes necesarias a la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez, y poder utilizar el mobiliario, equipo audiovisual, así como el salón municipal, para el desarrollo del primer taller.

Se convocó a los grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul para el primer taller, las convocatorias se entregaron a cada representante de la comunidad.

Se llevó a cabo el primer taller con el tema: importancia de la planificación estratégica, recibiendo apoyo de SEGEPLAN. A la actividad se integraron grupos de la comunidad de Santa María Cauque, Pachali y Santiago Sacatepéquez que son grupos de mujeres que fueron convocadas por la coordinadora de la OMM, por lo que se dio el espacio para que se integraran, ya que se consideró importante que se involucrara y así generar mayor participación.

Se contó con la presencia del vice- alcalde del municipio de Santiago Sacatepéquez, quien dio bienvenida a las participantes y manifestó que la presencia de cada una de ellas era importante en toda actividad que se realizará, motivándolas a participar en forma activa.

En el taller sobre *la importancia de la planificación estratégica*, se entregó a cada participante un folder con un block de hojas, y lapiceros, como material de apoyo el cual fue proporcionado por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

El tema que desarrolló la facilitadora de SEGEPLAN, lo enfocó hacia una serie de preguntas generadoras, que permitieron que las participantes desde su experiencia pudieran argumentar lo que se cuestionaba: ¿qué significa planificar? ¿Por qué debemos planificar?, ¿Cuándo se planifica? ¿Quiénes planifican?

La facilitadora dio a conocer el tema sobre las estrategias, el cual permitió a los grupos responder a las pregunta y poder emitir opiniones cuando se consideró necesario, así mismo se ejemplificó con acciones que se realizan diariamente tanto en la familia, el trabajo y en la comunidad y así interactuar con las participantes.

En el desarrollo del taller se utilizó una metodología participativa para socializar con los grupos y poder escuchar las opiniones, para generar un ambiente de confianza y de diálogo participativo. El taller se apoyó con una presentación utilizando imágenes con relación al tema, que permitió a los grupos visualizar y comprender la importancia que tiene la planificación y tomar decisiones para el futuro.

Se finalizó el taller con la evaluación, se plantearon preguntas generales sobre lo que se trabajó en la actividad.

Segundo Taller:

Se gestionó apoyo institucional con la fundación PROPAZ, para llevar a cabo el segundo taller sobre la Participación Sociopolítica de la mujer.

Se tuvieron dos reuniones con el facilitador del taller en donde se establecieron acuerdos sobre la metodología a utilizar, se gestionaron los recursos necesarios para trasladar a los grupos a la institución Casa Ariana ubicado en la ciudad capital en donde se desarrolló el primer taller sobre la participación sociopolítica.

A través de la gestión con la municipalidad se logró coordinar el transporte para trasladar a los grupos a la actividad programada. En la actividad participaron 50 lideresas de diferentes comunidades del municipio de Santiago Sacatepéquez.

El taller se trabajó con la metodología del café ciudadano dirigido por un facilitador de la fundación PROPAZ. El taller fue un gran aporte para las mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez, siendo PROPAZ, una institución que fortalece la participación ciudadana de la mujer y brinda espacios para poder socializar y dialogar sobre las realidades sociales en torno a la participación sociopolítica.

La metodología empleada para el desarrollo del taller fue a través de mesas de diálogo, en donde el lema de PROPAZ es *conversación y no conversión*, los grupos del municipio de Santiago Sacatepéquez tuvieron la oportunidad de convivir y conocer de la experiencia de diferentes organizaciones de mujeres, el taller fue apoyado por una representante del Tribunal Supremo Electoral quien se enfocó específicamente a los procesos de elección que se llevan a cabo en el país y de la participación de la mujer guatemalteca en la actualidad.

Como parte de las actividades y de la gestión que se realizó en la PPS, se recibió una donación de libros por parte de la biblioteca de la Cooperación Española, como un aporte al proyecto. El material bibliográfico se entregó tanto a la institución como a la OMM y sean de beneficio para el trabajo que realizan las instituciones.

Los libros se seleccionaron de acuerdo a un listado que la Cooperación Española envió por correo, eligiendo aquellos que se consideraron que, apoyen el trabajo que se realiza con los grupos.

Observaciones:

Se observó que algunas lideresas tienen mayor involucramiento en el desarrollo de los talleres, mayor confianza y seguridad en el momento de opinar y de decidir.

Como en todo grupo existen diferencias de opiniones algunas lideresas desean sobresalir y tener mayor protagonismo ante otras, esto afecta algunas por lo que se dialogó sobre lo importante que es trabajar en equipo, respetar las opiniones de los demás, establecer acuerdo para el beneficio de sus organizaciones y de la comunidad a la que pertenecen.

El taller impartido por la Fundación PROPAZ permitió conocer las experiencias de otras organizaciones de mujeres, del rol protagónico que muchas lideresas realizan en las comunidades y de los obstáculos que tienen que superar para poder participar y proponer en sus comunidades.

Se consultó material bibliográfico, que permitió, apoyar el desarrollo de la Fase II y contar con los insumos necesarios para orientar la actividad de la conformación de la red. Se participó en el segundo taller sobre redes institucionales, invitación que se recibió por parte de la coordinadora de la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez, espacio que permitió conocer del trabajo que realizan las representantes de la OMM de los municipios del Departamento de Sacatepéquez.

2.3 Fase III: Diseño de planificación, diagnóstico y análisis estratégico.

2.3.1 Objetivo de la fase:

Diseñar plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica de grupos de mujeres.

2.3.2 Resultados previstos:

Para esta fase en el diseño del proyecto el resultado previsto era “Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres”. Para este resultado el indicador de éxito era “Elaborado documento de plan estratégico para la promoción y sensibilización de participación sociopolítica”

El resultado fue alcanzado con éxito, debido a que se desarrollaron los talleres programados, espacios propicios que permitieron recopilar la información requerida para elaborar el documento del plan estratégico, por lo que en esta fase se logró el resultado previsto.

Es en esta fase se logró el resultado previsto de *integrada* red de mujeres en coordinación con la OMM del municipio, el cual había alcanzado parcialmente en la II fase. Siendo alcanzado satisfactoriamente, teniendo como indicador de éxito “Documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres”

2.3.3 Resultados no previstos:

Como parte de las alianzas estratégicas que se desarrollaron en todo el proceso del proyecto, se tuvo la oportunidad de conocer nuevos recursos humanos e institucionales que se interesan en apoyar a los grupos de mujeres con temas formativos, siendo uno de ellos el Tribunal Supremo Electoral que apoyará a los grupos con temas formativos sobre participación ciudadana e incidencia política por lo que se coordinó con la representante de la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez, para que apoye

esta nueva propuesta y posteriormente le de seguimiento a este nuevo recurso institucional.

Este apoyo que brindó el TSE, contribuyó en el proceso de la PPS, ya que es un recurso institucional que se suma a los esfuerzos para que, el diseño del plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica, logre mayor viabilidad y se ejecuten todas las acciones planteadas en el mismo.

2.3.4 Descripción de Actividades:

Se socializaron los resultados de las actividades con enlace institucional y directora de la institución para informar sobre los resultados y tomar en cuenta sugerencias que puedan contribuir con el proceso planteado.

Se elaboraron solicitudes para gestionar recursos para el desarrollo de los diferentes talleres, se coordinó con la facilitadora de SEGEPLAN para establecer acuerdos sobre los temas a desarrollar, así mismo se elaboraron y se socializaron agendas de trabajo con la facilitadora institucional.

Se convocó a los grupos de mujeres para que asistieran a los diferentes talleres programados, integrando a la junta Directiva de la red de mujeres para que colaboraran en hacer llegar las convocatorias a las integrantes de sus grupos.

Se trabajó en forma conjunta con la coordinadora de la OMM y la Junta Directiva para ir validando cada fase del diseño del Plan estratégico, así mismo se contó con la asesoría técnica de la facilitadora de SEGEPLAN, quien dio acompañamiento en el proceso del diseño del plan estratégico.

Se consultó material bibliográfico para apoyar el desarrollo de las diferentes etapas del desarrollo del plan estratégico en los diferentes talleres, asimismo apoyar a los grupos de mujeres en el desarrollo del trabajo en equipo.

Se gestionaron recursos para la realización del tercer taller *Diagnóstico y análisis estratégico*, taller que se desarrolló el día 14 de marzo a las 14 horas, en el salón ceremonial de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, el cual fue impartido por la facilitadora delegada por SEGEPLAN en respuesta a la solicitud realizada previamente.

En el taller participó la coordinadora de la OMM, quien dio la bienvenida a la facilitadora y a los grupos de mujeres.

La facilitadora inició su intervención utilizando una metodología participativa y haciendo una retroalimentación del anterior taller para tener elementos que permitieron pasar al siguiente punto. Las preguntas giraron alrededor de la planificación estratégica tema que ya se había trabajado en uno de los talleres.

Se desarrolló el tema sobre el diagnóstico, iniciando con una presentación en power-point en donde se explicó ¿qué es un diagnóstico? ¿qué es un diagnóstico participativo?, qué información debe contener? así como los elementos que lo conforman, se explicó la herramienta FODA, que significa, para que se usa y como se trabaja.

La facilitadora ejemplificó de una forma creativa, utilizando la herramienta del árbol de problemas ¿que es un problema? mostrando con la estructura del árbol en donde se identificó el problema central, las causas y los efectos.

Seguidamente se trabajó en equipo en donde a cada grupo se le entregó un paleógrafo para que trabajaran paso a paso algunas ideas centrales, la facilitadora indicó como trabajar el FODA.

Así mismo se solicitó que los grupos elaboraran un listado de necesidades, intereses, oportunidades y amenazas, estos elementos sirvieron para hacer un análisis de la situación, poder discutir y tomar decisiones a nivel de grupo en una próxima reunión de trabajo.

La facilitadora dio a conocer el tema del análisis estratégico, utilizando una serie de recursos para poder ejemplificar y que las participantes lograran comprender mejor el tema. Esta parte permitió una dinámica muy positiva y creativa, en donde los grupos lograron trabajar en equipo y socializaron con todas las participantes.

Se gestionaron nuevamente los recursos para el desarrollo del cuarto taller *misión, visión y líneas de acción*, que se desarrolló el día 29 de marzo, a las 14 horas, en el salón ceremonial de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez.

El taller inició con la bienvenida a las participantes, se agradeció el interés y la responsabilidad, en cada uno de los talleres. Se realizó una retroalimentación de los temas, en donde se pidió la colaboración de los grupos, para que en forma breve expusieran lo aprendido en las anteriores reuniones de trabajo.

Los grupos se organizaron para presentar el FODA de sus organizaciones y socializarlo con la facilitadora, el mismo contenía información básica para dar seguimiento y conformar el plan estratégico en sus diferentes fases.

La facilitadora que apoyó la actividad pidió a los grupos que se organizaran y que dialogaran sobre los antecedentes del grupo al que pertenecen, en base a las interrogantes ¿Cómo es que se organizaron en su comunidad? ¿Qué las motivó a pertenecer a un grupo de mujeres? ¿Que han logrado como grupo organizado? Se invitó a que nombraran a una representante del grupo para que socializara lo que habían comentado con sus compañeras.

La facilitadora procedió a explicar el tema *visión y misión*, usando como referencia los aportes dados por los grupos. Inició a desarrollar el tema con la frase “la visión es una fotografía del futuro”. Este taller permitió discutir la misión, la visión de cada grupo y lograr definirla de acuerdo a lo que el grupo quiere lograr a futuro.

Se trabajó el tema de los valores como parte fundamental dentro de las metas y estrategias de la organización. El tema de los valores generó trabajo en equipo, proporcionando a cada grupo una pregunta generadora, estas preguntas fueron ¿qué valoramos de nuestro grupo? ¿qué características especiales tiene el grupo al cual pertenecemos? ¿cómo me siento con las personas que me rodean? ¿qué le hace falta al grupo al cual pertenezco? Así mismo se procedió a desarrollar los valores que guiaran el trabajo con los grupos e implementarlos en el documento del diseño del plan estratégico.

Se trabajó el tema sobre las líneas de acción, tomando como base las demandas y necesidades detectadas en el análisis estratégico. Las mismas se trabajaron y se validaron en una reunión extraordinaria con representantes de la comunidad de Chixolis y San José Pacul y coordinadora de la OMM.

Para el logro satisfactorio de la conformación de la red de mujeres a nivel municipal se realizaron varias reuniones de trabajo. Primero se tuvo una reunión general con representantes de las diferentes comunidades y la coordinadora de la OMM, para la socializar la propuesta.

En una segunda reunión se conformó la Junta Directiva, contando con el apoyo del profesional Nolberto Ticun Ixcajoc que labora en la municipalidad del Municipio de Santiago Sacatepéquez, quien realizó una presentación sobre las funciones y responsabilidades de cada integrante de la junta directiva. Así mismo se procedió a elegir a las representantes que integraran la junta directiva, a través del proceso de votación, quedando en punto de acta los cargos con los nombres y números de cedula de vecindad y/o DPI

Se trabajó el Documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres en coordinación con la OMM y junta directiva para lograr su validación y lograr que se cumplan los acuerdos que ahí se establecen.

Observaciones:

Asimismo, se recibió apoyo por parte de la junta directiva de la red de mujeres, quienes asumieron un rol positivo y protagónico en el proceso. Esto dio un valor agregado a la PPS, porque las principales protagonistas del proceso se quedaron organizadas y actuaran con responsabilidad y compromiso, siendo ellas las que favorecerán el cumplimiento de las acciones que se plantearon en la propuesta en coordinación con la OMM, quien apoyó el proceso.

Se tuvo la oportunidad de participar en el taller sobre el tema “La Capacitación del Recurso Humano es el éxito de una buena administración” el cual fue impartido por INFOM- Instituto de Fomento Municipal, en donde se dieron a conocer las reformas al código municipal en relación a la oficina municipal de la mujer. Esto permitió fortalecer el trabajo que se está desarrollado con la red de mujeres a nivel municipal

Se recibió apoyo técnico por parte de la facilitadora de SEGEPLAN para la revisión del diseño del plan estratégico y poder tomar en cuenta sugerencias que puedan apoyar la propuesta planteada.

2.4 Fase IV: Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico y presentación del diseño de plan estratégico a la autoridad municipal e instituciones que apoyaron el proceso**2.4.1 Objetivo de la fase:**

Presentar propuesta final de plan estratégico a quienes intervinieron durante el proceso de elaboración.

2.4.2 Resultados previstos:

Para esta fase en el diseño del proyecto el resultado previsto era “conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico” Para este resultado el indicador de éxito era “grupo conformado para velar por el cumplimiento del plan estratégico”

El resultado fue alcanzado en su totalidad, con ello se logró la entrega del documento del plan estratégico al grupo de seguimiento, que será el responsable de coordinar y gestionar con la Fundación ETEA y la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Así mismo se hizo entrega del documento del plan estratégico a la coordinadora de la OMM y a la Fundación ETEA y se dio a dar a conocer el trabajo que conjuntamente se realizó con los grupos de mujeres de la comunidad Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez.

2.4.3 Resultados no Previstos:

En esta última fase se logró un mayor involucramiento e interés por parte de algunos miembros de la corporación municipal, como el vice-alcalde quien manifestó que es importante seguir apoyando a las mujeres de la comunidad y que a través de la OMM se siga involucrando a los grupos para mantener una buena comunicación con las lideresas.

2.4.4 Descripción de Actividades:

Paralelamente en el desarrollo del diseño del plan estratégico se planteó la propuesta de la conformación de un grupo de mujeres que dará seguimiento al plan estratégico que busca la promoción de la participación sociopolítica de la mujer desde su comunidad.

Para integrar al grupo se hizo necesario explicar cuales serian las atribuciones que tendría el grupo conformado y la responsabilidad para poner en marcha las acciones estratégicas que habían sido validadas en todo el proceso.

En la socialización de la propuesta de conformación de un grupo de seguimiento, algunas lideresas sugirieron que se tomara en cuenta a la junta directiva para conformar dicha comisión, por lo que se analizó conjuntamente con los grupos y la coordinadora de la OMM, determinó que si era factible, ya que en la actual junta

directiva de la red de mujeres se integraron lideresas que participaron en la realización del plan estratégico y que conocen del trabajo que se ha venido desarrollando.

Dentro de la actual junta directiva se encuentra una representante de la comunidad de Chixolis y una representante de San José Pacul, quienes ocuparon el cargo de Presidenta y Vice presidenta, asimismo se integró con el cargo de tesorera, una lideresa que trabaja conjuntamente con la coordinadora de la OMM y que conoce del trabajo realizado con los grupos.

Se socializó la propuesta por los grupos y se obtuvo respuesta favorable por parte de las representantes de la junta directiva para integrar el grupo que dará seguimiento y cumplimiento al plan estratégico, indicando que la finalidad es asegurar la participación de todas, el involucramiento de nuevas participantes e instituciones que puedan apoyarles, así como la coordinación oportuna tanto de la Fundación ETEA como con la OMM quienes pueden brindar asesoría técnica y orientar las acciones que se llevarán a cabo.

Se consideró necesario programar un taller sobre el tema de liderazgo que permitirá dar a conocer el papel de un buen líder y que aspectos lo hacen ser un buen líder, para la realización de este taller se contó con la colaboración de la Coordinadora de la OMM quien en forma conjunta con la estudiante de PPS se coordinó la actividad para contribuir a reforzar el rol que tiene la lideresa dentro de su comunidad. El grupo conformado para dar seguimiento al plan estratégico quedó integrado de la siguiente manera.

Nombre	Comunidad	No. de Cédula	Cargo
Alicia Jolón Tunché	San José Pacul	B-2 13,588	Presidenta.
Doña Aracely Reyes	Chixolis	B-2 8,301	Vice-presidenta.
Sofía Iquic Guamuch	Pachaly	B-2 9704	Secretaria
Berta Quel	Santiago Sac	-----	Tesorera
Rosa Bucú Sun	Santiago Sac.	B-2 11,058	Vocal I

La señora presidenta de la junta directiva pertenece al COCODE de San José Pacul y la señora vice-presidenta pertenece al COCODE de Chixolis. A continuación describen algunos compromisos trabajados y que permitirán orientar las acciones que desarrollara el grupo de seguimiento.

Se requirió de mucha voluntad y compromiso por parte de las lideresas que conformaron el grupo de seguimiento, en donde la OMM, es un actor fundamental para apoyar a los grupos y brindar la asesoraría correspondiente para el desarrollo de las diferentes actividades.

Se consideró necesario que el grupo que dará seguimiento al plan estratégico podrá, orientar sus acciones hacia el bien colectivo, por lo que se plantearon una serie de valores que deberán llevarse a la práctica y que reflejarán el verdadero liderazgo que posee cada una, Se hizo mucha reflexión con el grupo, sobre los valores que deberán estar presentes en toda acción que realicen, el cual permitirá el buen desempeño de las actividades.

Se planificó una actividad de entrega de la práctica, para lo cual se gestionaron los recursos necesarios para llevar a cabo la presentación y entrega de los documentos elaborados, se convocó por medio de una invitación a las personas que formaron parte de todo el proceso, por lo que se contó con la presencia de los grupos de mujeres que conforman la red, la junta directiva, persona enlace de la fundación ETEA, así como la representante de la OMM y representante de la corporación municipal. En la actividad de presentación de resultados se hizo entrega de los siguientes documentos:

Copia del plan estratégico a la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, una copia a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y una copia a la junta directiva que tendrá bajo su responsabilidad dar seguimiento al plan estratégico con la coordinación y asesoría de la OMM.

Observaciones:

Los grupos agradecieron el apoyo que se les brindó y manifestaron que los temas que se trabajaron en los diferentes talleres contribuyeron a socializar e interactuar con otras organizaciones, el aprender de las experiencias de las demás permitió tener más confianza de lo que dicen y lo que hacen dentro de sus comunidades y que solo participando logran hacer propuestas que beneficien a sus comunidades.

Los acuerdos y las decisiones en conjunto facilitaron el desarrollo de cada una de las actividades, por lo que el apoyo recibido por parte de la municipalidad generó una mayor participación entre el gobierno local y la comunidad.

CAPITULO III

Análisis de Resultados

En el presente capítulo, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado “Diseño de un plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul, del municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

El presente análisis, se desarrolló en base a tres ideas, las cuales se describen a continuación:

- La planificación estratégica, es un proceso que permite el involucramiento de actores claves.
- Las alianzas estratégicas, generan nuevas oportunidades para la participación sociopolítica de la mujer.
- La interacción y la participación con grupos de mujeres, generan una mayor proyección social

3.1 La planificación estratégica, es un proceso que permite el involucramiento de actores claves.

La planificación estratégica, es una herramienta gerencial clave para la toma de decisiones, que permite a ONGs, ONG, asociaciones de mujeres, instituciones académicas entre otras, construir una visión a futuro alcanzable y el involucramiento de actores claves en el diseño, ejecución y seguimiento de acciones estratégicas.

Como proceso, la planificación estratégica permite a las organizaciones redefinir su quehacer institucional o actualizar sus objetivos, así como la misión, la visión y formular estrategias, que se adecuen a las dinámicas cambiantes de los grupos y de las comunidades en donde intervienen.

Según Cedes (2001:8) la planeación estratégica, tiene como objetivo establecer o actualizar la misión y los objetivos generales, líneas de acción o programas de la organización o institución y ayudar a los dirigentes en el desarrollo de nuevos procedimientos para determinar el camino a seguir en el futuro. Los procesos de planificación estratégica, se basan en el uso de diferentes herramientas gerenciales especialmente en el análisis de entorno y en el análisis de los involucrados.

En el diseño del plan estratégico, para la promoción de la participación sociopolítica de grupos de mujeres, fue necesario iniciar procesos de enseñanza- aprendizaje a través de la implementación de talleres y de metodologías participativa, que permitieron orientar cada una de las fases que conformaron el plan estratégico, por lo que se involucraron a lideresas de las comunidades de Chixolis y San José Pacul, que intervinieron en el desarrollo del mismo.

Ante los nuevos retos para el Trabajo Social, la intervención social no debe limitarse a un espacio determinado, por lo que el diseño del plan estratégico que se planteó a nivel de institución, se vio fortalecido por el involucramiento de lideresas, que evidenciaron que la participación de la mujer es fundamental para la toma de decisiones ante una nueva perspectiva en el quehacer institucional.

Los grupos de mujeres, deben de complementarse con las instituciones que llevan a cabo procesos de planificación estratégica, las organizaciones sociales deben aumentar su capacidad de cooperación, en las comunidades en favor de los intereses y de las necesidades que se presenten.

Asimismo, las instituciones deben reconocer que la existencia del recurso humano es uno de los elementos indispensables que se deben de fortalecer constantemente, para lograr que las actividades sean desarrolladas de una forma adecuada con eficiencia y eficacia, y que permitan con ello al cumplimiento satisfactorio de los planes de desarrollo a nivel local.

Tal como lo menciona Augusto Comte (1830-1842) en su teoría positivista que el individuo se comprometa con el progreso y ocupe el lugar que le corresponde dentro de la sociedad.

En general la planificación estratégica enmarca unos procesos de aprendizaje organizacional y social mediante diálogos informados y guiados, entre múltiples actores. Su foco de atención son los valores y las visiones. Los procesos de planificación estratégica desarrollan amplios acuerdos en las comunidades donde se desarrollan. (INDES, 2000:5).

Con la implementación de la propuesta se logró generar espacios de participación para los grupos de mujeres, por lo que se coordinó directamente con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez, se logró llevar a la práctica una serie de acciones estratégicas que dieron viabilidad a la ejecución del proyecto planteado.

Se reconoce que la participación, es un derecho humano y se establece que: la participación es tan importante como la libertad de expresión o de una organización que permite que las personas tengan la oportunidad de ser objeto sobre cuya vida o intereses puedan decidir los gobernantes, sin tomar en cuenta lo que piensan o necesiten los ciudadanos. La participación ayuda a que la democracia sea mayor cada día (Participación Ciudadana 2008:4)

Por lo que la participación de los grupos de mujeres tanto en el área urbana como rural, se ha venido construyendo y fortaleciendo y en los últimos años se han visto cambios significativos en las comunidades en donde las mujeres se organizan, toman decisiones ganan mayores espacios de participación, que les permite hacer valer sus derechos para fortalecerse mutuamente y forjar caminos para su propio desarrollo.

En el municipio de Santiago Sacatepéquez. se encuentran diferentes grupos, asociaciones, comités de mujeres que se organizan para llevar sus demandas ante la nueva autoridad municipal, y en el caso de las comunidades de Chixolis y San José

Pacul los grupos se fortalecieron con el apoyo y la coordinación de la OMM, quien se vio involucrada en todo el proceso del diseño del plan estratégico. La observación y el acompañamiento fueron factores primordiales en todo el proceso, para conocer las conductas reales de los actores involucrados y responder a los intereses y demandas de los grupos de mujeres con quien se trabajó la propuesta de la PPS.

Desde el punto de vista de la teoría constructivista del aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del conocimiento. El aprendizaje desde la postura constructivista puede facilitar los procesos, pero cada persona reconstruye su propia experiencia interna, por lo cual puede decirse que el conocimiento no puede medirse, ya que es único en cada persona en su propia construcción interna y subjetiva de la realidad. Los parámetros serían muy superfluos, sin embargo en la aplicación conjunta se pudo evidenciar un crecimiento y aprendizaje por parte de las lideresas que fueron las principales actoras de todo el proceso.

Los aportes que se obtuvieron, por parte de los actores involucrados sirvieron como referencia para tomar decisiones sobre la metodología a utilizar en el diseño del plan estratégico, asimismo partiendo de la experiencia propia de los grupos, hasta criterios emitidos por mujeres a título individual, permitieron evidenciar que si existe un interés común, por los grupos, en querer cambiar una situación dada por una visión a futuro.

La interacción y el diálogo, favorecieron el aprendizaje significativo de los actores involucrados en la propuesta, tanto a nivel interno como externo, en donde la construcción de estrategias dependió del interés individual y colectivo que se manifestó en todo el proceso ejecutado.

Un elemento fundamental fue, la comunicación fluida, franca y directa con los actores que se involucraron en todo el proceso, y con quienes se llegaron a establecer acuerdos, el cual posibilitó la construcción de acciones estratégicas y la toma de decisiones.

Por lo que el enfoque sociopolítico en la propuesta del diseño del plan estratégico pretendió buscar nuevos espacios de participación en el ámbito local, permitió fortalecer nuevos escenarios comunitarios y políticos para las mujeres, asimismo, la búsqueda de nuevas estrategias, buscó visualizar a la mujer como actoras sociopolíticas y lideresas comunitarias y con ello generar una actitud propositiva dentro de sus organizaciones comunitarias.

Con lo expuesto anteriormente se estableció que la igualdad de oportunidades y derechos de participación ciudadana para la mujer, requerirá de un mayor compromiso por parte del gobierno local para invertir en planes de desarrollo que favorecerán directamente al sector mujer y dar continuidad a los procesos de empoderamiento personal y colectivo que se ven incrementadas día a día en la mujer santiaguense, quien se caracteriza por tener grandes capacidades de liderazgo, autonomía, y organización desde su entorno más próximo como lo es la comunidad a la que pertenece.

3.2 Las alianzas estratégicas, generan mayores oportunidades para la participación sociopolítica de las mujeres.

El termino alianza, proviene del verbo aliar y que por lo tanto hace mención a la acción de aliarse dos o más personas, organizaciones o naciones. Las alianzas para el quehacer del Trabajador Social permite el logro de los objetivos planteados en diferentes propuestas sociales.

En la ejecución de la PPS, se establecieron alianzas estratégicas como uno de los procesos fundamentales para el logro de los resultados planteados. Toda acción por sencilla que pareció, necesitó de la intervención de segundos y terceros actores. El establecer acuerdos entre dos o más actores tuvo un carácter estratégico, el cual permitió generar nuevas oportunidades, para llevar a cabo procesos de participación con los grupos de mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Las alianzas estratégicas son herramientas que permitieron a las comunidades establecer vínculos sociales, ejecutando las actividades con intereses comunes y haciendo uso efectivo y eficiente de los recursos con los que se contó.

Para las mujeres guatemaltecas los desafíos para la participación, en el ejercicio de sus derechos civiles y político, ha sido una lucha histórica; con la firma de los Acuerdos de Paz las partes se comprometieron a que la mujer tenga participación en la toma de decisiones sobre las estrategias, planes y programas de desarrollo, a la vez se consideró importante promover su participación en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

Los acuerdos también establecen la necesidad de realizar acciones concretas para propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten medidas políticas para favorecer la participación de las mujeres como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil. (MINUGUA, 2001:5)

Para el fortalecimiento de la participación política y social de la mujer en el municipio de Santiago Sacatepéquez, fue necesaria la articulación de esfuerzos y compromisos, las alianzas como herramientas para las instituciones permitirán que los programas y los proyectos se enfoquen al sector mujer. Esto permitirá a la fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación y a la Oficina Municipal de la Mujer superar los escasos recursos que son obstáculos para implementar nuevos proyectos o dar continuidad a los existentes, pero, sin que se pierda el control para garantizar nuevas oportunidades de desarrollo.

Un término más técnico es el que da Sastre F. (2006) quien dice: que las Alianzas estratégicas son acuerdos organizativos y políticas operativas en el seno de los cuales las organizaciones independientes comparten la autoridad administrativa, establecen vínculos sociales y aceptan la propiedad conjunta.

Ello supone que el trabajador social en su ejercicio profesional este atento a identificar nuevas oportunidades para establecer acuerdos con organizaciones que apoyen los procesos orientados a fortalecer la participación de la mujer dentro de las comunidades a las que representan y que permitan mayores oportunidades para un desarrollo integral y colectivo.

Es importante hacer mención que a través de las alianzas con diferentes instituciones se logró que el diseño del plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica de la mujer, se potenciaron las capacidades de los grupos de mujeres en coordinación con OMM y Fundación ETEA y se estableció una participación incluyente desde sus propias organizaciones.

Por ello las alianzas entre sectores del movimiento de mujeres con el poder legislativo (hombres y mujeres) han demostrado ser útiles y efectivas en el esfuerzo para lograr avances en la legislación nacional que protege los derechos de las mujeres, así como para sensibilizar a los niveles de toma de decisiones acerca de la necesidad de apoyar una mayor participación gubernamental en el proceso de aprobación y ratificación del Protocolo Facultativo.

A manera de ejemplo, en varios países, el proceso de aprobación de legislación nacional y tratados internacionales se aceleró en la medida en que algunos congresistas se comprometieron con los proyectos.

Para lograr el fortalecimiento del poder local y la participación ciudadana, se consideró importante tomar en cuenta el argumento: “la implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control” (Tecco, 2011:115).

Desde el enfoque de la gerencia social, la planeación estratégica es importante para crear alianzas que apoyen las propuestas enfocadas a la participación de las mujeres, y para el caso de las mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez que son las

principales destinatarias y protagonistas de su propio desarrollo, fue fundamental las diferentes coordinaciones interinstitucionales que contribuyeron y favorecieron la ciudadanía de las mujeres.

Si bien la Gerencia Social no va a resolver los problemas estructurales, permitirá optimizar los recursos públicos, generará más apertura real a la participación ciudadana de las mujeres, atenderá directamente las particularidades y necesidades de la población, garantizando la transparencia y el control de las propuestas que se plantearon a nivel de comunidad.

En el análisis del área de proyección en donde se intervino para el desarrollo de la PPS, se evidenció el poco presupuesto que se tiene para ejecutar proyectos a largo plazo, por lo que la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación a través de las alianzas estratégicas vincula a diferentes organizaciones sociales para el fortalecimiento de las capacidades humanas y para el ejercicio pleno de la participación ciudadana.

A manera de ejemplo de ¿cómo esas alianzas estratégicas generan mayores oportunidades de desarrollo? se puede argumentar con el ejemplo de Althusser quien retoma el concepto de formación económico-social de Marx, para afirmar que la estructura básica de una sociedad es su formación social y que ésta es un sistema de relaciones entre distintos elementos que la componen, tales como las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

Por lo que desde el punto de vista estructural, lo importante de una silla no es la madera, ni la tela, ni el metal que lo forman; lo que hace que sea una silla es el modo como esa madera, esa tela, ese metal se relacionan entre sí, se arman; con los mismos elementos se pueden armar muchas otras cosas diferentes y, sin embargo, los elementos siguen siendo los mismos, porque son comunes, generales; lo que cambia son sus relaciones, cambios que están sometidos a leyes de transformación también universales(Popper,Von.s/f)

En el marco del proyecto sobre el diseño del plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres se involucró a una serie de instituciones que tienen una participación real en la sociedad y luego de un análisis de actores se determinó quienes podían aportar recursos humanos, materiales o institucionales. Tal como lo afirma Terry en su concepto de “Administrar, que implica el logro de los objetivos por parte de personas que aportan sus mayores esfuerzos de acuerdo con acciones preestablecidas”

Por lo que se hizo necesario compartir con otros y establecer a través del dialogo acuerdos que permitieron el logro satisfactorio de los resultados planteados, de ahí la importancia de saber administrar los recursos con los que se cuentan y aprovechar los espacios para generar cambios de actitud ante el nuevo rol del Trabajo Social.

Por lo que, retomando lo anteriormente expuesto, si las alianzas estratégicas se multiplican a todos los sectores, a quienes les corresponde velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, la integración social y la participación de la mujer tendría mayores resultados y la gobernabilidad seria más democrática, más eficiente, las coordinaciones serian más efectivas y el impacto sería a mayores niveles. Ante esto se puede incrementar las posibilidades de mejorar la información y la participación en las decisiones de todos los sectores.

Evidenciándose así, que la participación de la mujer en el municipio de Santiago Sacatepéquez se fortalecen a través del apoyo que brindan las ONGs y OGs, quienes establecen vínculos de comunicación, pretendiendo alcanzar mayores niveles de participación en el ámbito sociopolítico.

El plan estratégico, fue el instrumento operacional de las alianzas que se establecieron, el cual permitió llevar a la práctica los principios de la planificación participativa y los principios y valores que ahí se integraron.

Por lo que en la propuesta institucional se consideró importante establecer prioridades y se evaluó con quien sería más conveniente trabajar y poder obtener mayores resultados con los grupos que se vieron involucrados.

3.3 La interacción y la participación con grupos de mujeres generan una mayor proyección social.

El Trabajador Social como gerente del desarrollo y agente de cambios debe tener un amplio conocimiento del contexto en el que interviene. La comunidad es uno de los espacios más próximos para interactuar y conocer como se dan las relaciones sociales entre organizaciones de mujeres, gobierno local e instituciones.

En la ejecución del proyecto de PPS se establecieron procesos de interacción social, en donde se lograron establecer relaciones con la comunidad y con la autoridad municipal. Para el ejercicio profesional se requirió de un alto compromiso para poder interactuar con la comunidad, el conocer los factores externos e internos de las organizaciones de mujeres y establecer relaciones sociales permitieron definir qué acciones estratégicas se tomarían, para poner en marcha el diseño del plan estratégico y la conformación de la red de mujeres a nivel municipal.

Las relaciones sociales, se construyeron y se fortalecieron a medida que se identificaron y se establecieron acuerdos que permitieron el involucramiento de lideresas en la conformación de la red de mujeres, en donde sobresalió la capacidad de los grupos y la voluntad para conformar una organización a nivel municipal que les permitió unificar esfuerzos e intereses colectivos.

A través de las acciones estratégicas que se desarrollaron se logró una interacción social con lideresas, instituciones, gobierno local y actores institucionales, que propiciaron un ambiente de solidaridad, apoyo mutuo y paralelamente en toda acción la práctica de valores que promovieron acciones positivas y orientadas al desarrollo integral de las mujeres.

Como parte del proceso, la comunicación fue vital para que todas las acciones que se desarrollaron estuvieran basadas en el diálogo y la concertación que a través de las coordinaciones y el uso de las capacidades gerenciales, como el manejo de la complejidad, el logro de la articulación social, la concertación y el desarrollo de una ética de compromiso social, permitieron unir esfuerzos para el logro de los objetivos planteados.

La mujer guatemalteca aun enfrenta aun los síntomas de la discriminación, haciéndola más vulnerable en su condición de mujer, por lo que necesita incidir e involucrarse en nuevos espacios de participación y superar las dificultades que se presentan en su entorno social.

Asimismo la concertación es, “buscar entendimiento teniendo en cuenta las diferencias de los participantes involucrados en el proceso y que requiere de la identificación del problema hasta la discusión de las perspectivas y la toma de decisiones” (Lima, 2003:5)

Ante este planteamiento el tener contacto directo con las comunidades permitió fortalecer los procesos de toma de decisiones de las mujeres, motivando asimismo para que se involucraran e incidieran en nuevos espacios de participación, logrando con ello realizar nuevas propuestas de desarrollo e incidencia política.

Reconociendo así que lideresas del Municipio de Santiago Sacatepéquez, se manifiestan ante la oportunidad que se les reconozca como sujetas de derechos y se le tome en cuenta en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal.

Algunas reflexiones por parte de algunas lideresas, permitieron analizar que cuando se interactúa se ponen de manifiesto ciertas actitudes y valores personales que favorecen la participación de la mujer dentro de sus organizaciones, propiciando así que el trabajo en equipo sea más efectivo para atender las diversas demandas de los grupos. Ante esto se logra establecer que cuando la mujer sale de su rutina diaria y se apropia de nuevos espacios de participación automáticamente tiene un panorama diferente para lograr hacer cosas diferentes que la visibilizan como actora de su propio desarrollo.

En los diferentes talleres se propició un ambiente de trabajo que permitió establecer una comunicación basada en el respeto, logrando a través del proyecto de PPS incentivar y fortalecer las capacidades humanas y locales a través del apoyo de quienes intervinieron en el trabajo desarrollado con los grupos de mujeres.

Para Mary Richmond, en su aporte teórico metodológico afirma que “no basta atender al individuo solo, sino visualizar su influencia de su medio social y posibilitar adaptaciones mutuas para la transformación social”

Por lo tanto la trascendencia en la interacción entre lideresas y personas interesadas en el fortalecimiento de sus propios criterios sociales, generó una sana y muy fecunda área de trabajo que dio resultados en la consecución de ideas, de formas y propuestas y en la constancia de cada una de las integrantes de los grupos que conformaron la red de mujeres a nivel municipal.

La red de mujeres representó la construcción de nuevos liderazgos en donde se integraron nuevos aprendizajes y conocimientos con respecto a las experiencias de cada grupo para ello, se establecieron relaciones en estructuras organizadas a nivel comunitario.

La posibilidad de que todos y todas tengan las mismas oportunidades sociales en una cultura como la nuestra, se plantearon acciones que dieron origen a nuevos planteamientos, para que se operativicen por medio de la OMM y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación y asegurar así el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres del municipio.

Sucede entonces que el propiciar la operatividad del proyecto de PPS permitió articular procesos organizativos por medio de la formación, la capacitación, la divulgación y comunicación con los grupos de mujeres en donde las involucradas interactuaron con nuevos actores que les permitió trascender a niveles más altos de participación, para el cumplimiento de sus derechos civiles y políticos.

Los liderazgos de las mujeres, dentro de las comunidades deben fortalecerse para que sean líderes propositivas y que logren pasar de una ciudadanía pasiva, limitada a la

construcción de una ciudadanía activa con responsabilidades alcanzando mayor representatividad ante las instancias locales, asociaciones y grupos afines

La participación de la mujer en COCODEs, COMUDEs y las alcaldías auxiliares, permiten nuevos espacios de participación en donde se pueden establecer mecanismos que favorezcan las relaciones sociales dentro de la comunidad. Los diferentes aportes y la constancia en el intercambio de conocimientos brindó en cada uno de las interesadas muchos beneficios que se concretizaron en más y mejores líderes sociales.

Con la conformación de un grupo de seguimiento y la red de mujeres se posicionó dentro de la entidad municipal a lideresas para que interactúen social y políticamente, esto derivado del conocimiento y del crecimiento personal obtenido en los talleres, capacitaciones, actividades y compartimiento propio del grupo. El tomar en cuenta y hacer partícipes a entidades afines a la misión o visión del grupo, permitió que la formulación de proyectos se contemplaran en el POA, tanto de la institución como de la OMM.

Según la teoría del interaccionismo de G. Mead menciona que “así se configura la premisa inicial de la teoría: el individuo, como ser social, vive en interacción con otros individuos o grupos sociales y son estos procesos de interrelación los que contribuyen de forma decisiva a la configuración de la personalidad del individuo” (Galeno, 1999:1)

Por lo que la red de mujeres, permitió interactuar con otros actores y lograr así democratizar la participación de las mujeres, desde las comunidades hasta el nivel regional. El unir fuerzas para, tener más poder de desarrollar acciones, causó un efecto directo en las comunidades. Por lo que la red de mujeres es, “un espacio en el cual las organizaciones integrantes puedan intercambiar experiencias para fortalecerse mutuamente”. (Melendreras,I.& Esau,M.2003:73)

3.4. Conclusiones:

- La planificación estratégica como proceso participativo, permitió establecer acuerdos, convenios y estrategias con los diferentes actores que se involucraron en propuestas que, contribuyeron al desarrollo social, comunitario y específicamente en la realización de actividades que pusieron de manifiesto el papel protagónico que ejerce la mujer como lideresa en su comunidad.
- Esta ejemplar participación permitió elevar el nivel de compromiso dentro de las mismas comunidades, quienes vieron reflejados como se abrieron espacios ante diferentes entidades, sociedades y organizaciones y esto en función del trabajo de un grupo social de su mismo entorno.
- Las alianzas estratégicas fueron fundamentales en todo el proceso, ya que contribuyeron a optimizar los recursos, a facilitar y dar viabilidad a las acciones planteadas. Los actores sociales deben unificar esfuerzos y criterios para dar continuidad a las acciones que favorecen directamente a las propuestas que se orientan a sociabilizar y democratizar la participación de los grupos organizados de mujeres dentro de las comunidades donde se permita ejercer esta función cívica social.
- La interacción y dinámica social que se da en las redes de mujeres es necesaria para establecer procesos de comunicación y coordinar acciones que les permitan avanzar y crecer técnicamente hacia niveles más altos de participación activa y pro activa.
- El trabajo social contribuye a fortalecer y divulgar los procesos y actividades propias de la ciudadanía, el accionar con diferentes actores permitió lograr mayores y mejores resultados que favorecieron a las mujeres dentro de sus distintas organizaciones y comunidades, estas actividades y sus beneficios se verán reflejadas en el entorno familiar, social y comunitarios de cada una de los miembros de las organizaciones y/o lideresas.

- El crear un ambiente propicio para el desarrollo de destrezas, cualidades y proyecciones sociales de los miembros de la comunidad, fortaleció y propicio la confianza y el crecimiento personal de cada una de las personas que fueron parte de la realización de este programa, cuyos resultados fueron más de los esperados para con ellos mismos, quienes se mostraron así mismo, que fundamentados en los preceptos básicos de confianza, comunicación y unidad los objetivos de participación en propuestas y toma de decisiones en la comunidad son parte de ellos mismos por derecho cívico.
- El Plan Estratégico es el resultado del esfuerzo de los distintos segmentos poblacionales representativos que participaron en los diferentes talleres de diagnóstico y planeamiento realizados entre los meses de enero a junio del 2012.
- El Plan estratégico no constituye un documento acabado, si no que por el contrario es un documento susceptible de mejorar, por lo que debe ser sometido a evaluaciones periódicas, según las necesidades de desarrollo del municipio, sus aldeas y caseríos. Por lo tanto, se puede agregar nuevos proyectos o mejorar los que tiene.
- El avance logrado con el presente Plan indica que, en materia de planificación del desarrollo local a futuro, la red de mujeres debe orientar sus esfuerzos y recursos hacia la ejecución de los ejes estratégicos identificados, que traerán consigo consecuencias benéficas para las comunidades.
- Es importante destacar la importante participación sostenida durante todo el proceso de formulación del Plan por parte de las autoridades, dirigentes, representantes de las instituciones, especialmente las líderes y personas representantes de las comunidades, con quienes se logró, tener los elementos fundamentales que sustentan la formulación del Plan estratégico

3.5. Recomendaciones:

- Es Fundamental dar acompañamiento a cada una de las personas involucradas en el proyecto. El hacer las funciones tutelares durante un plazo determinado, ayudará a fortalecer todo el cimiento del trabajo realizado, con la finalidad de afianzar los vínculos entre la comunidad, las instituciones y organizaciones que puedan ayudarles a futuro.
- Se hace necesario que tanto la Fundación ETEA y la OMM, del municipio de Santiago Sacatepéquez, den continuidad a los procesos iniciados con los grupos de mujeres, para el logro eficiente de las acciones que se proponen en el diseño del plan estratégico, permitiendo con ello asegurar la permanencia de los grupos y la viabilidad de las propuestas que se plantean a nivel institucional y de comunidad.
- El presente Plan Estratégico requerirá de su difusión y conocimiento amplio por todas las instituciones y organizaciones de mujeres; pues es la única forma en que se incorporarán para sí la visión de futuro de su municipio y pondrán todo el esfuerzo para lograrlo y este papel debe ser desempeñado por la Municipalidad, con el apoyo de la Fundación ETEA y las instancias de concertación conformadas.
- Para que el Plan se convierta en un efectivo instrumento de gestión del desarrollo local, de acuerdo a su misión institucional le corresponde a la Municipalidad ejercer su rol de Gobierno Local promotor, concertador y generador de las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo comunitario, las relaciones interinstitucionales deberán ser fomentadas por las partes involucradas, de tal suerte que la gestión y apoyo sea constante y pro activo en materia de capacitación, elaboración y ejecución de proyectos propios de la comunidad.

- Para que los grupos organizados de mujeres, que cuentan con una planificación estratégica se hace necesario que las instituciones brinden un acompañamiento y asesoría directa para que los grupos puedan ejecutar las estrategias que responden a sus necesidades e intereses. Así mismo, debe haber un involucramiento de las instituciones locales para que apoyen a las organizaciones de mujeres y den seguimiento a propuestas que beneficien directamente a las organizaciones de mujeres.
- Las mujeres forman parte activa en el ámbito comunitario, la incidencia política se va produciendo en pasos acelerados, la flexibilización de los roles de género, aprecian las ventajas de compartir las responsabilidades familiares y comunitarias, función que se complementa perfectamente con la implementación de este plan.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Introducción

La presente propuesta está orientada a dar seguimiento al proyecto Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

El plan es un aporte que pretende contribuir con la institución y organizaciones de mujeres del Municipio de Santiago Sacatepéquez el cual busca de una manera poder garantizar acuerdos y compromisos institucionales que permitan dar continuidad a los procesos iniciados en el ejercicio de la PPS.

El contar con un plan de sostenibilidad asegura el cumplimiento de los objetivos, estrategias y resultados previstos, y el aprovechamiento de los recursos existentes dentro de la comunidad y la institución.

En este sentido la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación tiene una perspectiva de la participación y la organización comunitaria que permite gestionar el desarrollo sostenible con énfasis en mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo que la propuesta de un plan de sostenibilidad contribuye al fortalecimiento del área de intervención proporcionando mayores elementos como una alternativa al desarrollo de la propuesta institucional.

Objetivo general:

Fortalecer el seguimiento de las acciones estratégicas contenidas en el plan estratégico que contribuyen en la formación, organización e incidencia sociopolítica de las mujeres a nivel local.

Objetivo específico:

Propiciar la organización y la comunicación entre grupos de mujeres y la OMM que permitan dar cumplimiento a las líneas estratégicas.

Población destinataria:

2,500 mujeres aproximadamente

Beneficiarios:

- Grupos organizados de las comunidades de Chixolis, San José Pacul, Pachaly, Santa María Cauqué y Santiago Sacatepéquez.
- La Oficina Municipal de la Mujer.
- Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Metodología:

La implementación del plan de sostenibilidad es una propuesta que se socializará con la coordinadora de la OMM y la persona enlace y brindar acompañamiento a los grupos de mujeres. Para el buen desempeño se deberán coordinar acciones y delegar responsabilidades a diferentes actores que se incluyen dentro del mismo y llevar a cabo el desarrollo de las acciones estratégicas.

Descripción General.**PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

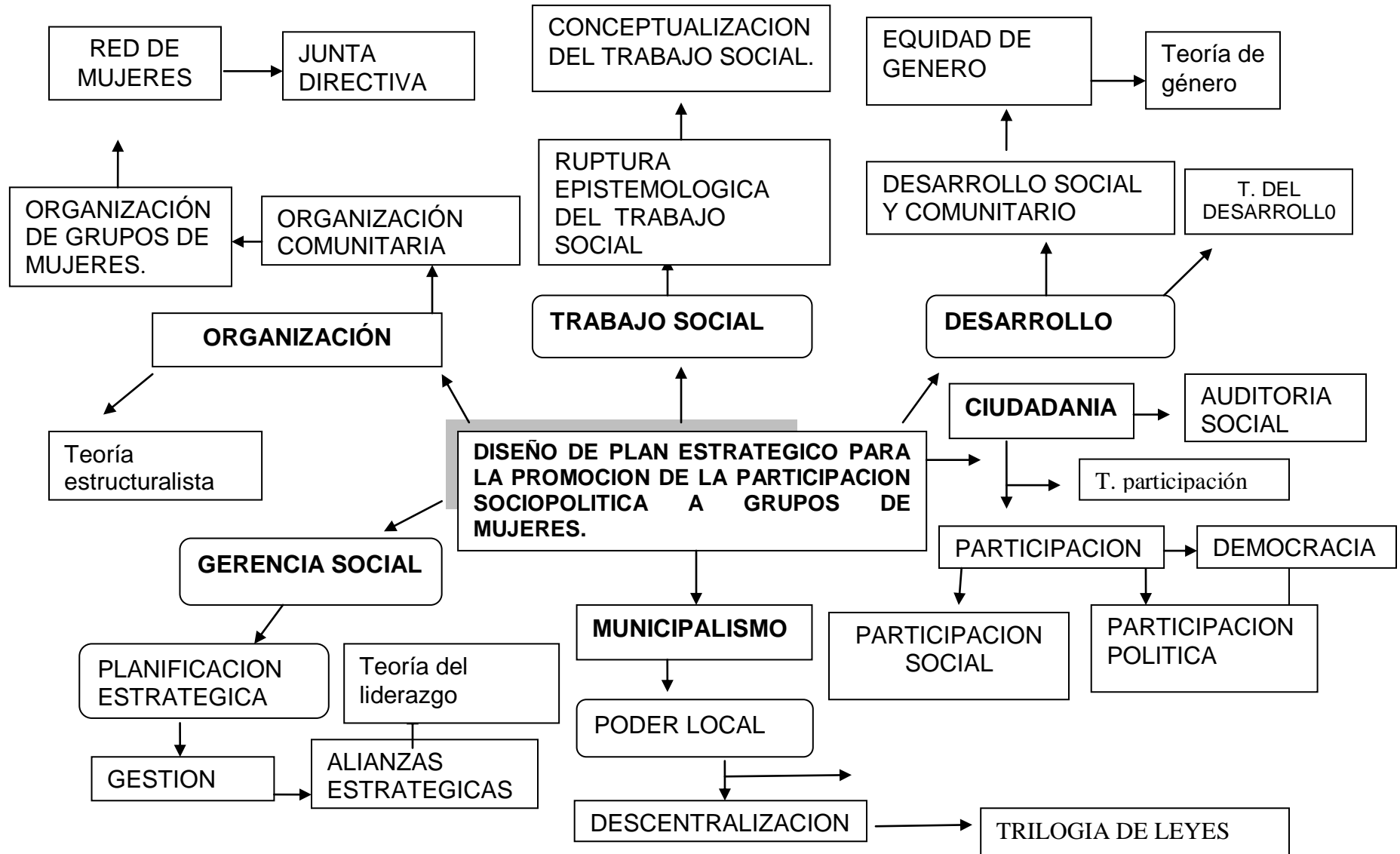
Actividades	Metodología	Tiempo	Responsable
La junta directiva retoma y analiza los lineamientos y directrices que indican cuáles son sus funciones a cumplir dentro de la red.	Reuniones periódicas con el grupo para socializar las líneas estratégicas y dar inicio al trabajo.	enero 2013	Grupo de seguimiento y OMM.
Apropiarse del diseño del plan estratégico para dar seguimiento	Socialización del plan estratégico con nuevas participantes que se involucran en el desarrollo de las actividades.	enero 2013	Grupo de seguimiento.
Diseño de una metodología participativa con lideresas.	Lideresas son multiplicadoras de los procesos de desarrollo en el Municipio.	enero a diciembre de 2013.	Grupos de las diferentes comunidades y junta directiva.

Actividad	Metodología	Tiempo	Responsable
Que los grupos se vean fortalecidos en cuanto al manejo y la transformación de conflictos.	Gestionar apoyo con instituciones que puedan contribuir con talleres, sobre el tema de transformación de conflictos.	Una vez al mes	Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
Alianzas estratégicas con instancias locales y nacionales.	A través del COMUDE lograr articular esfuerzos para lograr incidencia en los diferentes espacios de participación.	Enero a diciembre de 2013	OMM y grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul.
Los grupos de mujeres elaboran e implementan una agenda estratégica de trabajo .	Trabajar en coordinación con la OMM y establecer una programación sobre las actividades a trabajar en un periodo establecido.	Enero a marzo 2013	Junta directiva OMM y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
El grupo conformado para dar seguimiento al plan estratégico divulga y promueve la trilogía de leyes.	Trabajar talleres sobre el tema de las leyes que favorecen la participación de la mujer en los diferentes ámbitos estableciendo puestas en común.	Julio a octubre de 2013	OMM
Promoción de la equidad de género a través de la OMM.	Impulsar talleres que enfoquen temas formativos sobre la equidad de género a través de las mesas de diálogo.	De acuerdo al POA de la OMM.	OMM.

Actividad	Metodología	Tiempo	Responsable
Fortalecimiento de la Red de mujeres.	Socializar experiencias y plantear propuestas de desarrollo bajo la coordinación de la OMM.	Reuniones cada dos meses según programación de OMM y junta directiva.	OMM y junta directiva de la red de mujeres.
Identificación de nuevos escenarios de participación.	Coordinar actividades que propicien un involucramiento con COCODES, COMUDE y poder hacer propuestas de beneficio para la comunidad.	Durante el desarrollo del plan estratégico	Red de mujeres, y grupo de seguimiento del plan estratégico.
Operativización de la planificación plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica.	Establecer reuniones con el grupo que dará seguimiento para establecer acuerdos y gestionar los recursos necesarios para la operativización.	Reuniones cada fin de mes.	Grupo de seguimiento OMM y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
Elaboración del POA 2013	Reuniones de trabajo con los grupos de mujeres en coordinación con la OMM y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.	Enero a febrero 2013.	Grupo de seguimiento.
Promoción de la participación sociopolítica de la mujer a través de la OMM	Coordinar foros para dar a conocer el tema sobre la participación sociopolítica de la mujer	Cada tres meses	OMM Fundación ETEA y grupos de mujeres.

CAPITULO IV.

4.1 Marco Teórico Conceptual.



4.2 Trabajo Social.

El trabajo social tiene la visión de transformar la realidad, facilitar, orientar acciones que contribuyen a un cambio social, generando así beneficios que le permitan a la persona, al grupo o la comunidad ser responsables con su entorno social, cultural y político.

Desde el punto de vista de las ciencias sociales Durkehim concibió la existencia de fenómenos específicamente sociales “hechos sociales” que constituyen unidades de estudio, redefiniendo a lo sociología como la ciencia que tiene objeto el estudio de esos hechos sociales.

“El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción y autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones para que participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree que las condiciones necesarias para un nuevo ser de hombre” (Ander- Egg, 1984:363)

El proyecto de PPS giró alrededor de la acción humana, que respondió a la necesidad de un interés social como lo es la participación y específicamente la participación de la mujer del municipio de Santiago Sacatepéquez, y como objeto seleccionado para su estudio fue la participación sociopolítica, la PPS, como espacio que permitió el desarrollo de acciones que generaron cambios de actitud tanto a nivel interno - externo y que se reflejen a nivel de familia, comunidad y país.

Por lo que el Trabajo Social contribuye a transformar una realidad social que permite a los gerentes del desarrollo interactuar con el medio que les rodea y contribuir así en la construcción de una nueva sociedad.

Según Ezequiel Ander Egg, El Trabajo Social es una profesión o cuerpo profesional que realiza determinadas actividades, es decir que el Trabajo Social busca como uno

de sus fines principales, el mejoramiento en la calidad de vida de las personas la cual se encuentra en una constante evolución que va transformando conforme pasa el tiempo, pues las demandas y necesidades se agravan cada día más”

Actualmente el Trabajo Social incide en nuevos espacios de participación social, en donde a través del uso de las nuevas herramientas gerenciales se logran mayores niveles de participación institucional, de comunidad y de país.

La pregunta sería ¿cuáles son esos espacios de participación?, educación, salud, política, economía, la auditoria social, la gerencia social; por lo que el Trabajo Social, es considerada una profesión multidisciplinaria que permite una mayor intervención para minimizar las grandes dificultades sociales como la discriminación, la condiciones de injusticia y de impunidad, interfiriendo de manera estratégica y creativa a toda forma de la exclusión social.

4.2.1. En busca de una ruptura epistemológica.

La ruptura epistemológica apunta a un cambio de pensamiento y de las formas de actuar hacia quienes se proyecta la atención, se considera un reto para el profesional de trabajo social, generar cambios estructurales de la profesión, ya que en la realidad algunas instituciones todavía trabajan con enfoque de asistencialismo sin lograr así mayores resultados de lo que hacen.

La ruptura consiste en alejar de la ciencia la influencia de las nociones comunes, de manera de lograr la objetivación de las técnicas de investigación. Para ello es preciso realizar una crítica lógica y lexicológica del lenguaje común con el objeto de elaborar y reelaborar controladamente las nociones científicas. El aporte de la Estadística es insoslayable en esta labor, en tanto el análisis estadístico desgarrar la trama de relaciones que se entretajan continuamente en la experiencia. (Bourdieu, 2007)

El Trabajo Social y sus campos de intervención hacen procesos dinámicos y creativos, ante las nuevas demandas sociales, teniendo un claro conocimiento de las ideas

filosóficas que lo fundamentan y que permiten tener una perspectiva de las nuevas relaciones sociales.

4.2.2. Conceptualización del Trabajo Social comunitario.

El trabajo Social comunitario debe ser considerado como una forma de intervención práctica que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociológica a diferencia de lo que ocurre en otros niveles de intervención de trabajo social como el trabajo con individuos, familias y grupos.(Payne,2002:100)

Hoy en día el quehacer del profesional del trabajador social ya no se limita solo a dar asistencia y beneficencia de quienes recurren al trabajador social para resolver y atender sus propias necesidades. El trabajo social tiene nuevos espacios de actuación que contribuyen a fortalecer las potencialidades de las personas.

El Trabajo Social se extiende a otros niveles de participación, siendo algunos de ellos la organización comunitaria, la construcción de redes interinstitucionales, la planeación estratégica, la construcción de propuestas a nivel de instituciones, la gestión social , que propician un desarrollo más integral y de mayores magnitudes sociales.

En la aproximación tipológica que hace Twelvetrees sobre lo importante que es, que el Trabajo Social tenga una base teórica que permita la elaboración de *objetivos y estrategias* que requiere el Trabajo Social, se hace necesario que el rol del profesional adquiera un alto compromiso por analizar el contexto en el que se desenvuelve y un amplio conocimiento de las teorías que fundamenten su participación, generando así más espacios para poder intervenir en las transformaciones de grupos y comunidades.

4.2. Organización

Las organizaciones son grupos sociales compuestos por personas, tareas y la administración, que forman una estructura sistémica de relaciones para satisfacer necesidades de una comunidad.

Según Ander Egg la organización se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios: como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer estructuras, los procedimientos y los recursos necesarios apropiados para llevar a cabo la acción seleccionada y como formación organizada para designar toda agrupación social que articulada como totalidad tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones.(Ander-Egg,1982:220)

La teoría estructuralista se enfoca en la atención hacia la organización desde el punto de vista de la estructura, de su funcionamiento y de los medios que utiliza para lograr los objetivos. La necesidad de considerar “la organización como una unidad social y compleja donde interactúan muchos grupos sociales”

Para el Trabajo Social se hace preciso que las comunidades estén organizadas, esto permite que toda acción se desarrolle con el involucramiento de los actores directos e indirectos y que la comunicación sea el proceso que permita establecer acuerdos para el logro efectivo de las metas y objetivos que se plantean.

4.2.1 Organización comunitaria:

Dentro del enfoque que hace Ander-Egg en la organización comunitaria se da un fenómeno combinado de “organización y desarrollo de la comunidad”, ante esto se puede analizar que para que se dé un desarrollo integral, la población debe estar organizada y mantener clara la perspectiva de lo que busca, siendo la comunidad la principal protagonista de su propio desarrollo.

En las comunidades se dan diferentes formas de organización entre ellas se pueden mencionar los grupos sociales, conformación de comités, asociaciones, COCODE´s, COMUDE´s, grupos de mujeres, grupos de jóvenes ONGs y OGs.

4.2.2. Organización de grupos de mujeres.

En factor muy importante es que las mujeres organizadas tienen mayores oportunidades de superar las brechas de las desigualdades sociales que por muchos años la han dejado al margen de la participación.

Las instituciones fortalecen a las organizaciones de grupos de mujeres y generan nuevas oportunidades para que las mujeres se integren y puedan ser visibilizadas como actoras activas y generadoras de nuevas oportunidades.

Las redes de mujeres es una forma de organización que permite a las mujeres dar la oportunidad de asumir nuevas funciones y poder contribuir en procesos individuales y colectivos.

4.2.3. Red de mujeres.

La red de mujeres es una forma de democratizar la participación de las mujeres, desde las comunidades hasta el nivel regional. Es una forma de unir fuerzas para tener más poder de desarrollar acciones con efecto directo en las comunidades. Es un espacio en el cual las organizaciones integrantes puedan intercambiar experiencias para fortalecerse mutuamente. (Melendreras,I.& Esau,M.2003:73)

Como una forma de participación, la red de mujeres, es un colectivo de organizaciones, asociaciones civiles, lideresas, y dirigentes en general, que promueven la participación de otras mujeres, recoger propuestas y necesidades, buscando así mismo el desarrollo de las capacidades a través de las capacitaciones, el intercambio de experiencias y poder lograr una inclusión en los espacios sociales, políticos y económicos.

La participación de las mujeres en el espacio local y nacional ha fortalecido nuevos escenarios comunitarios y políticos, avanzados en nuevas estrategias que le permiten organizarse y poder incidir como actoras políticas y lideresas comunitarias.

El reto de las mujeres es que conozcan sus derechos para lograr tener una actitud propositiva dentro de sus organizaciones comunitarias.

4.3 Desarrollo Social y Comunitario.

El desarrollo social tiene como finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social” (Ander Egg, 1995:95).

Se evidencia el papel gerencial que debe asumir el Trabajador Social. Se está enfocando a nuevos escenarios en donde puede intervenir, se genera un enfoque hacia la descentralización de las acciones, en donde se busca que a través de la participación de la sociedad organizada se logre integrar a las acciones que se plantearan dentro del marco de una Planificación Estratégica.

Se necesita lograr un fortalecimiento de los grupos organizados para se integren y colaboren en el crecimiento de sus comunidades, por lo que es necesario apoyar y dinamizar procesos que se orienten a generar una identidad y pertenencia hacia la comunidad y sean los actores locales los que participen activamente en el desarrollo.

Kliksberg, identifica dos modalidades de capitales: el capital humano y el Capital Social. El primero hace referencia con la calidad de los recursos humanos y el segundo con elementos cualitativos como valores compartidos, cultura, capacidades para actuar sinérgicamente y generar redes y concertaciones hacia el interior de la sociedad”

El desarrollo social y político social requiere una articulación de esfuerzos y de compromisos, de manera que se puedan cumplir con las demandas y necesidades que se manifiestan. Para lograr la articulación es necesario involucrar a los actores locales en los procesos de intervención social pero para ello se necesita que las comunidades

sean dinámicas, fuertes y activas. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento de las organizaciones locales.

El trabajo social debe promover la participación ciudadana, en el marco de una democracia participativa y orientada al logro de manifestaciones concretas, abordables y viables. La gestión social promueve estrategias y mecanismos como componente asociado al desarrollo local para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, en donde se concibe un espacio de articulación, promoviendo la intervención de actores sociales: vecinos, gobernantes, cooperativas, ONGs y ciudadanos involucrados en desarrollar los recursos y las estrategias necesarias para emprender los cambios desde los espacios de participación ciudadana.

Para lograr el fortalecimiento del poder local, la participación ciudadana en la gestión se define como “la implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control” (Tecco.2001:115)

Para el fortalecimiento del poder local, la organización de la sociedad civil en la gestión de su propio desarrollo es fundamental, por lo que a través de las diferentes instituciones, se crean espacios que fortalecen la participación ciudadana, promoviendo así acciones que generen impacto y respondan a los criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad en el marco de los programas sociales.

Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona. (SEGEPLAN,2006:24)

4.4. Equidad de género en la participación ciudadana.

La perspectiva de género es una actitud conductora de las acciones, impulsa cambios políticos en la estructura social, en los diferentes niveles, que atraviesan desde el plano individual, pasando por el ámbito familiar, comunitario y social. Estos cambios

favorecen la participación y se generan nuevas perspectivas que favorecen la dignificación de las mujeres.

La educación es parte fundamental para lograr un bienestar social, en donde hombres y mujeres se realicen y logren compartir en forma equitativa, logrando igualdad en condiciones y en oportunidades.

Género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad y feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombre y mujer (SEGEPLAN,2006: 26).

El sociólogo alemán Ferdinand Tonnies, destacó por sus teorías sobre la definición de sociedad y comunidad. Distingue la vida social basada en la efectividad y la tradición y la basada en el individualismo y la competencia.

Las sociedades han establecido roles y es la mujer la que siempre ha estado bajo el dominio de un sistema patriarcal y de dominio, por lo que es necesario educar y formar a la mujer y al hombre para un cambio dentro de las sociedades permitiendo así que haya mayor equidad e igualdad y en donde el individualismo y la diferencia por género no sea una limitante para ejercer el derecho de participar y de organizarse.

La mujer ha reconocido su potencial y está haciendo valer sus derechos que como ciudadana tiene, por lo que está siendo visibilizada y tomada en cuenta. La participación de la mujer debe ser motivada y orientada para que tenga las mismas oportunidades y responsabilidades. Las instituciones apoyan acciones que orienten la participación de la mujer, ya que son un componente potencial para el desarrollo de las comunidades a las que pertenecen.

Los bajos niveles de equidad de género no han permitido que las mujeres tengan cambios que se necesitan con urgencia en las comunidades para reducir la pobreza y

otra serie de problemas de los cuales se manifiestan en la población. La equidad de género es la no discriminación de cualquier causa asociada a su condición de género. (Mujer, Diciembre de 2007:12-24).

Los obstáculos que limitan aun la participación de las mujeres son las estructuras sociales de poder y dominio, que reduce las oportunidades de que las mujeres se desarrollen plenamente, por lo que el enfoque de género busca promover una mayor participación como agentes activos y en las mismas condiciones que los hombres.

El estado de Guatemala ha ratificado diversos instrumentos internacionales en la que se establece la equidad de género como principio fundamental como la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el marco de su mandato en apoyar a los países en el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales debe pues necesariamente incorporar la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género en todos los programas, proyectos y actividades que apoye

4.5 Ciudadanía

“Relación Política” entre un individuo y una comunidad política, en el entendido que es miembro pleno tiene derecho de esa comunidad y le debe lealtad mientras disfruta de ella.

Se define ciudadanía a una serie de hechos que han venido ocurriendo con el paso del tiempo, es decir a un proceso mediante el cual, de distintas maneras, según cada época las y los ciudadanos han ido consiguiendo más derechos de parte del Estado. A tal punto que han logrado ser los titulares de la soberanía del Estado. (Rodríguez, 2006:43).

La ciudadanía permite gozar de derechos y deberes, es decir el ciudadano se siente parte de un espacio, identificándose así como miembro activo y trabajando para lograr así una armonía con quienes se rodea. La ciudadanía es una colectividad, que conlleva derechos y responsabilidades y que requiere de una práctica de valores.

4.5.1. Participación ciudadana.

Según Durkheim un individuo en el sistema social en general siempre va a tener un estatus que es su ubicación en la sociedad y un rol que es la función que cumple dentro de un sistema social. Todo sistema social tiene siempre necesidades del sistema social en general y con esto Parsons solucionaría el problema del orden hobbesiano, ya que los individuos funcionarían a través de sus roles para cumplir con los llamados prerrequisitos.

Los prerrequisitos a los que se refiere Parsons y que se relacionan con el enfoque de la participación ciudadana podrían mencionarse: primero que los sistemas sociales que deben estar estructurados de manera que sean compatibles con otros sistemas, ante este puede hacerse un análisis en donde la participación de las mujeres no es aislada al sistema, siempre necesitará de los espacios que le da su entorno y que de una forma le permita sentirse parte del sistema.

El segundo o prerrequisito que menciona Parson es: el sistema social debe contar con el apoyo de otros sistemas, tercero, debe satisfacer una parte significativa de las necesidades de los actores, cuarto, debe fomentar en sus miembros una participación suficiente, quinto, debe ejercer control sobre las conductas potencialmente desintegradoras, sexto: si surge un conflicto lo debe controlar y séptimo, se requiere un lenguaje para poder sobrevivir.

La participación debe permitir al ciudadano tener acceso a las decisiones del gobierno y de manera independiente, sin estar obligado a formar parte de la administración pública o de un partido político.

La esencia del ser humano no está en ser miembro de un grupo social; sino de tener capacidad para decidir cómo quiere que su grupo social transforme las realidades de la sociedad a la cual pertenece.

Participar en un sentido amplio es hacer uso del poder que como ciudadano se tiene, el poder no está en quienes gobiernan, sino en quienes hacen que ese gobierno haga lo

que corresponde, a través de una participación ciudadana se pueden hacer valer las demandas insatisfechas, por lo que se hace necesario el reconocimiento de los derechos políticos, civiles y sociales que se tienen.

Hombres y mujeres gozan de los mismos derechos por lo que la participación es el espacio para cumplir con las obligaciones y responsabilidades que se adquieren. La igualdad de género hace que la participación sea democrática, se logren tomar decisiones en consenso y se tengan las mismas oportunidades de desarrollarse como miembros de una sociedad.

La participación es democracia cuando se logra una integración de acuerdos y convenios que permitan a la población ser parte de propuestas y que estas se adapten a necesidades e intereses colectivos buscando así el bien común.

Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines sociales, económicos o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización” (Art. 17 Ley de Descentralización).

Tal como lo expresaran los participantes en la asamblea del BID: La participación ciudadana, debidamente canalizada, genera ahorros, moviliza recursos humanos y financieros, adicionales, promueve la equidad y contribuye de manera decisiva al proceso de fortalecimiento de la ciudadanía y por tanto del sistema democrático.

4.6 Auditoría Social.

La Trabajadora Social, especialista en Gerencia del Desarrollo Humano, Mery Gallego define a la Auditoría Social como aquella que “surge como estrategia que permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social, entendiendo esta como la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con la persona tanto al interior como exterior de estas. (Gallego, 2002:28)

Ante la falta de transparencia y probidad de las diferentes gestiones públicas se hace necesario poder utilizar a la auditoría como herramienta de control que permita verificar el uso adecuado de los recursos, si se están cumpliendo acuerdos y convenios, están satisfaciendo las demandas de una población y si se están cumpliendo con los objetivos que se proponen en diferentes procesos.

La auditoría social es una herramienta que permite al Trabajo Social mejorar las condiciones de los servicios e incrementar el uso eficiente y eficaz de los recursos, siendo importante conocer el objeto a auditar para no emitir juicios falsos que puedan dar resultados no satisfactorios y dañar la imagen de una persona o una institución que sea objeto del proceso de la auditoría social

La auditoría social genera análisis y permite que la ciudadanía se involucre de forma directa o indirecta, directa cuando forma parte del proceso e indirecta cuando sólo es receptor de la información pero emite un juicio crítico ante los resultados obtenidos de esa práctica.

La auditoría es un proceso que permite a los ciudadanos conocer, vigilar, monitorear y evaluar en forma cuantitativa y cualitativa la gestión pública.

4.7 Participación Sociopolítica.

La participación sociopolítica es aquella en la cual la población actúa en todos los mecanismos o formas de la vida, es decir que un ciudadano puede participar en partidos políticos, participar como candidatos o candidatas en elecciones populares, participar en actos de discusión o debate político sobre distintos problemas o temas de la sociedad, así como en presionar y exigir a los dirigentes políticos y participar en movimientos sociales que requieran la presencia de los ciudadanos.

“Es imprescindible fomentar la participación y organización comunitaria de grupos de mujeres, tanto en espacios propios como en estructura organizativas mixtas, en los que se incorpore en forma gradual y previsible la satisfacción de las necesidades prácticas y

estratégicas de género. En especial las organizaciones de mujeres deben fortalecerse en su capacidad de propuesta e incidencia en las políticas públicas”. (CONFECOP, UNICEF, 2000: 59).

En el marco jurídico institucional para la participación ciudadana de las mujeres adultas, se cuenta con una política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y plan de equidad de oportunidades 2001-2006 (eje equidad en la participación sociopolítica) se contemplan cuatro objetivos: garantizar la participación y representación de las mujeres en la toma de decisiones, potenciar la participación y representación de las mujeres en niveles directivos, dar cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado guatemalteco y desarrollar una cultura de paz. Según (PNUD 2000:336).

4.7.1. Participación política de la mujer.

El estado de Guatemala, en el marco de la Ley de Desarrollo Social y como uno de los objetivos básicos y fundamentales, literalmente dice que se debe: Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.

Para lograr visibilizar a las mujeres en la participación política se deben de fortalecer los procesos de construcción de la democracia que permitan la igualdad de oportunidades en los ámbitos donde se toman las decisiones. No se debe de usar la imagen de la mujer como un objeto de representatividad, la mujer es sujeto que goza de derechos y que debe prepararse para que sea un elemento competitivo y pueda tener legitimidad en su derecho a participar.

El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política, se reconoce como un derecho humano fundamental. Los derechos humanos se definen como el conjunto de derechos básicos y libertades fundamentales inherentes a todas las personas para garantizar la dignidad humana. (ONU, 1948).

La desigualdad se ve reflejada cuando los representantes de un determinado partido político están integrados por la mayoría de hombres, no se respeta la equidad de género y dan lugar a las desigualdades sociales que han prevalecido a través de la historia.

Para algunas lideresas locales, el reto empieza, a medida que participen irán generando mayor interés de lo que hacen, la mujer esta consiente que las desigualdades se manifiestan desde sus comunidades, pero su participación no debe limitarse a solo representaciones, sino a ser interlocutoras de las necesidades e intereses de la población a quien representan y surge la expresión “queremos hacer política como mujeres, no como hombres” (Más mujeres, mejor política, 2010:139).

En los diferentes procesos electorales las mujeres han participan con la convicción de ejercer el derecho a votar, en su mayoría tienen acceso a su documento que las identifica como ciudadanas, motivándolas a ser parte de los procesos y a legitimar su participación

La Constitución Política de Guatemala establece que: Los derechos de reunión y de manifestación pública no puede ser restringidos, disminuidos o coartados; y la ley los regulará con el único objeto de garantizar el orden público... Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares... Son derechos y deberes de los ciudadanos: a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos; b) Elegir y ser electo; c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral; d) Optar a cargos públicos; e) Participar en actividades políticas...” (Art. 33, 34 y 136, Constitución Política de la República de Guatemala).

La organización es uno de los derechos que la mujer tiene, donde el gobierno se compromete a “Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones que el hombre, en los niveles de decisión y poder, de las instancias locales, regionales, y nacionales” (Acuerdo de Paz, 1996:11).

La participación activa de las mujeres es importante para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación que el estado vele por el cumplimiento de los acuerdos y convenios establecidos tanto a nivel nacional e internacional.

“La Conferencia de Beijing reafirmó que "la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer”.

La solidaridad entre mujeres es una estrategia básica para que la mujer trascienda y explore nuevos espacios de participación, considerándosele actora principal de su propio desarrollo y en donde para la realización de acciones, logre unificar esfuerzos para alcanzar espacios de participación en el ámbito público.

La incidencia de las mujeres en el ámbito sociopolítico aun necesita fortalecerse ya que aun se manifiestan limitantes:

- Insuficiente debate entre las distintas expresiones del movimiento para articular lo temático a lo orgánico estratégico.
- Escaso nivel de comunicación y coordinación entre las organizaciones de mujeres urbanas y rurales.
- Fuertes liderazgos individuales y organizacionales.
- Dificultad para construir consensos y mantenerlos, así como alianzas estratégicas en torno a una agenda mínima consensuada, sobre la que se puedan construir estrategias de incidencia política y de vigilancia de las políticas públicas.

El mecanismo participativo promovido por la Secretaria Presidencial de la Mujer para las elaboración conjunta de la “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemalteca y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006” ha dado resultados en la convergencia de diferentes coordinaciones de mujeres lo que puede construir un avance en la superación de esa tendencia.

En la coyuntura actual, otro desafío es lograr un diálogo efectivo entre el movimiento amplio de mujeres y las funcionarias públicas para consensuar una agenda común por encima de los intereses políticos (MINUGUA, 2001:36)

4.8 Gerencia Social

La naturaleza de la gerencia social es estratégica, enfocándose en el logro de los resultados valiosos y gestionando iniciativas para garantizar la creación del valor público, guiada por un conjunto de principios que buscan la reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos y fortalecimiento de ciudadanía plena, incluyente y responsable.

Desde el punto de vista de Javier Moro, la gerencia social es considerada como modalidad de intervención, pero también como un enfoque que implica reflexión crítica sobre la acción y la dimensión cultural es valorada como una de las dimensiones inherentes a la vida humana en tanto mundo simbólico y de significación. (Repetto, 2005:101)

Augusto Comte (1830-1842) en su teoría positivista menciona que el individuo se comprometa con el progreso y ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad.

La gerencia social surge para satisfacer una serie de demandas, proponiendo asegurar así que las políticas y los programas sociales cumplan de manera eficiente, eficaz a los problemas que afectan a toda una ciudadanía.

La Gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales, constituye un enfoque de características transdisciplinarias y de cada modalidad de intervención tienden a trasvasarse y redefinirse en un ensamble que siempre contiene objetivos ligados al desarrollo social pero sin apartarse de la reflexión y el sentido crítico sobre la acción. (Marulanda y Molina,2005:104).

Los objetivos de la Gerencia Social están orientados a obtener resultados de impacto, que hagan la diferencia ante lo que se hace y como se hace, así también se menciona

que debe generar valor público, dando lugar a verdaderos espacios de participación con autonomía y responsabilidad. Se busca que a través de la gerencia, se construya una ciudadanía proactiva y que se logre equidad, con un alto grado de justicia, dentro de un marco de compromiso social y de solidaridad hacia quienes demandan los servicios de la Gerencia Social, y permitir de manera estratégica, fortalecer los vínculos entre los grupos sociales para así articular esfuerzos y lograr mayores resultados.

La Gerencia Social se auxilia de una serie de herramienta que se utilizan para realizar análisis de los contextos en el que se va a intervenir, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos o políticas, utilizando también una serie de técnicas para la resolución de conflictos y logrando establecer una serie de redes sociales que contribuyan en el desarrollo de las actividades programadas.

La Gerencia Social no es un lugar de concertación neutral de intereses, ni tampoco la mera ejecución del diseño de un proyecto, ni un momento más en la deriva de problemas públicos y percepciones sociales. Es un acto en sí mismo creativo, el gerente social no es simplemente reflejo de decisiones que se toman en otro nivel o el mero producto de acciones reactivas a demandas, sino que actúa en la conformación misma de la dinámica del proceso político.

Este papel activo lo juega a través de la acción y de la enunciación y justamente a través de los discursos es que se ponen en juego las perspectivas para definir los problemas, analizar las opciones y delimitar campos de acción.(Repetto,2005:136).

El trabajador social como gerente del desarrollo debe tener la capacidad de articular esfuerzos y recursos que le permitan analizar un pasado para redefinir acciones para el futuro, es un proceso que requiere un alto conocimiento de la realidad del entorno en donde se va a proyectar.

La gerencia social, si bien no va a resolver los problemas estructurales, debe ser tomada como un instrumento para un modelo de desarrollo productivo, orientado hacia el desarrollo humano.

Por lo que la gerencia propone:

- Optimizar los recursos públicos.
- Apertura real a la participación ciudadana en la gestión de los programas sociales.
- El aporte de los programas a las particularidades y necesidades.
- Garantizar la transparencia y el control.

4.9 Planificación:

Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tomando en cuenta así los recursos con los que se cuentan, la planificación en caso necesario puede modificarse para luego redefinir su curso.

4.9.1 Planificación estratégica:

La planificación estratégica permite analizar el entorno y a centrar su interés en un área específica para poder iniciar procesos que permitan desarrollar estrategias funcionales que se ajusten a la dinámica de las organizaciones sociales.

La Gerencia social permite que a través de una herramienta como lo es la planificación estrategia se logre responder a necesidades de cambios, aplicando así un ejercicio más dinámico y participativo. A través del proceso de la planificación estratégica se logra una mayor dirección de las organizaciones o instituciones analizando así el cumplimiento de su misión, visión, oportunidades, amenazas y todas las capacidades de las mismas.

Se hace necesario para el Trabajador Social que se contemple utilizar la planificación estratégica para actuar con fundamentos basados en la realidad, y logrando así utilizar los recursos pertinentes con eficiencia, eficacia. Es importante planificar para tener una guía que permita actuar con claridad y exactitud, en donde se integren acciones que atiendan a las necesidades inmediatas sentidas por las comunidades, integrando de forma participativa a los actores que intervendrán en los procesos de planificación.

El comprender que la realidad es cambiante permite que la planificación sea flexible, pero sin perder de vista los objetivos para ello se requiere que el proceso de la planificación estratégica sea participativa, esto favorece a realizar acciones reales en base a situaciones reales, así también se compromete de una manera permitir un crecimiento y una sostenibilidad a las propuestas. Prevaleciendo ante los procesos de planificación el factor de la comunicación y la interacción entre los actores convocados a participar de los diferentes momentos que darán como resultado un trabajo en equipo.

La planificación estratégica es el proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores externos e internos que pueden influir en el logro de los objetivos; implica un proceso de toma de decisiones, de previsión, visualización y de predeterminación, es decir toma de acciones para lograr lo propuesto.(SEGEPLAN,2006:15).

La elaboración de un plan estratégico, lleva una estructura básica que se debe ir construyendo con la inclusión y la participación de todas las personas miembros de la organización, y para su estructura se deben contemplar los siguientes pasos:

- La historia de la organización.
- Diagnostico de la organización.
- Visión de la organización.
- Principios y valores de la organización.
- El campo de acción de la organización.
- Misión de la organización.
- Objetivos de la organización.
- Políticas de la organización.
- Estructura organizativa.

La planificación estratégica es una forma de pensar en el futuro, de una manera ordenada, que permite alcanzar metas claras y medibles, permitiendo tener una guía que oriente el camino a seguir, es una forma metodológica que puede ser creada por diferentes organizaciones sociales, instituciones y grupos comunitarios.

La planificación estratégica para el ámbito público es un instrumento de gerencia social que sintetiza algunos de los principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales, involucrados en políticas, la generación de consensos sociales a través de la negociación y la generación de consensos sociales a través de la negociación y la generación democrática de políticas de estado a largo plazo (Varela, 2000:2).

La planificación estratégica, permite al gerente social construir un escenario en donde visualiza la forma de actuar, con quienes actuar y para quien actuar, en donde surgen nuevas ideas y se adaptan al espacio donde se va a actuar.

El Gerente social debe tener un amplio conocimiento del proceso de la planificación estratégica y poner en práctica las habilidades gerenciales como:

- administrar la incertidumbre,
- articular los recursos existentes en redes de ayuda,
- ejercitar permanentemente la capacidad de concertación,
- utilizar la tecnología apropiada a cada contexto.
- actuar hacia el compromiso con los resultados deseados.

Desde la innovación social, la planificación estratégica se compone de siete elementos constitutivos mencionándose en primer lugar que, es un proceso, es colectivo, se orienta a la construcción, presenta una imagen a futuro, tiene un compromiso para la acción, provee de viabilidad y presenta un resultado de aprendizaje. La planificación estratégica se enmarca en procesos de aprendizaje organizacional y social. Su foco de atención son los valores y las visiones (Varela, 2000:3).

Vista la planificación estratégica como un proceso porque está en constante construcción, requiere de un tiempo y un espacio para que se pueda formular cada fase que lo conforma.

Es colectivo porque es participativo, se debe promocionar para que se integren actores que tengan intereses comunes y se logre así una mayor participación desde su diseño, ejecución y evaluación. Se orienta a la construcción, es decir busca la inclusión social, la participación ciudadana, propone a la construcción de una democracia participativa y el desarrollo integral de los individuos, grupos y comunidades.

4.10 Local:

Es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, nación, región). El espacio más cercano para hacer ciudadanía es desde lo local, los grupos se organizan en sus comunidades siendo los protagonistas de su propio desarrollo, a través de las organizaciones locales se logra una mayor concertación de beneficios y se logra mayor involucramiento en las decisiones que se puedan llegar a tomar.

La participación desde lo local es la comunicación interactiva entre representantes de las autoridades municipales y los representantes de la sociedad civil organizada de un área de influencia local con la finalidad de formular, implementar y gestionar una propuesta de desarrollo o de ordenamiento territorial.(SEGEPLAN,2006:28).

4.10.1 Actor local.

Se considera al "sujeto individual, grupo o institución, cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local" que equivale al agente del desarrollo. (Arocena: 35-36).

La estructura conceptual de Parsons analiza la "definición de la situación según la percepción subjetiva del actor"; y la idea de "conducta social" como "orientación recíproca de los individuos y los grupos". Estos elementos, tomados en el contexto del indeterminismo weberiano, proporcionaron a Parsons la definición de un concepto clave: el de "acción social significativa": una interacción entre dos o más personas, que incluye la motivación o intención de todas las partes intervinientes y no es una simple acción refleja.

BIBLIOGRAFIA

Documentos:

Díaz, J.C. (2006). *Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente por resolver*. Escuela de Trabajo Social. Universidad San Carlos de Guatemala USAC.

Klisberg, B. (2007). *¿Cómo Reformar El Estado para entrar a los desafíos sociales del 2000?* Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.INDES/BID.

Klisberg, B. (2007). *Enfoque de Gerencia Social*. Instituto Interamericana para Desarrollo Social INDES/BID. Guatemala.

(Melendreras, I.& Esau,M (.2003) *Así nos hicimos ciudadanas*. SEPREM. Guatemala

Mokate y Saavedra, (2005) *Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales de clase*, BID/INDES, Washigton D.C.

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW. (2008) *Unidad de la mujer y Análisis de Género*. Organismo Judicial de Guatemala. s. Ed.

PNUD. (2005). Informe nacional de desarrollo social. *El desarrollo humano y la Etnicidad*. PNUD: 2da Edición 2006.

Repetto,F. (2005) *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*.INDES. Guatemala.

Rodríguez, I. (2006). *Hacia el Empoderamiento Social*. Manual Ciudadano de Auditoria Social.

Secretaria Planificación y Programación. (2006) *Marco conceptual, asistencia en políticas de planificación*. SEGEPLAN. Guatemala.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (1999). *El rostro rural del Desarrollo Humano. Informe Nacional de de Desarrollo Humano*. Guatemala. Edición 1999.

Varela,A.(2000) planificación estratégica en la gerencia social. Notas para la sesión. INDES.

Villatoro, L. (2003). Organizaciones civiles. *Legalidad y estructura y funcionalidad*. Secretaria técnica del consejo de desarrollo departamental: Alta Verapaz

Compilaciones:

Arenales, O. E. (2010). Antología Curso de Gerencia III. *Entrega de Servicios Sociales*. Antigua Guatemala: URL.

Arenales, O.E. (2007). *Cuaderno de Apuntes de curso de Proyectos sociales I*. Antigua Guatemala: URL

Grajeda,A.,Arenales, O.,& Castillo. (s/f). Gerencia Social I. Cuaderno de trabajo. Guatemala, Universidad Rafael Landivar. PROFASR..

Leyes

Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Congreso de la República de Guatemala C.A. Junta Directiva Período Legislativo 2009-2010.Guatemala de la Asunción 2009.

Ley de Desarrollo Social. (2001). Decreto No. 42-2001 Ciudad de Guatemala, 26 septiembre del año 2001. Guatemala.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002). Decreto No. 11-2002. Ciudad de Guatemala, 12 de marzo del año 2002. Guatemala.

Ley General de Descentralización. (2002). Decreto No. 14-2002. Palacio Nacional. Ciudad de Guatemala, 10 de mayo del año 2002. Guatemala.

Acuerdos

Acuerdos de Paz. (1996). *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*. Pp. 60. Suscrita en la ciudad de México. Gobierno de la República de Guatemala. Guatemala 1998.

ANEXOS

Técnica de HANLON
Resumen Ejecutivo
Fichas Técnicas

TECNICA DE HANLON

Para la priorización de los problemas se utilizo la técnica de HANLON en donde se establece el componente sobre la Magnitud en relación al número de personas a quienes afecta el problema, el componente de la Severidad en base a datos objetivos y subjetivos, la Eficacia que permite valorar si los problemas son fáciles o difíciles de resolver y la Factibilidad si el problema tiene solución o las acciones son aplicables. Puntuación de prioridad: (A+ B) C x D.

Problema	Magnitud del problema. 0 a 10	Severidad del Problema. 0 a 10	Eficacia de solución 0.5 a 1.5	Factibilidad 0 a 01	Total
<i>Débil apoyo de algunos gobiernos locales para implementar acciones destinadas al desarrollo de sus comunidades.</i>	8	8	1.5	1	24
<i>Menos presupuesto para ejecutar proyectos en el área del Fortalecimiento del Poder Local.</i>	6	6	1	1	12
<i>Falta de seguimiento a las acciones iniciadas debido a la duración de los proyectos (proyectos de 12 -18 meses)</i>	9	9	0.5	1	19.5
<i>Débil empoderamiento de los grupos organizados en los espacios de participación ciudadana.</i>	10	10	1.5	1	30
<i>Poco interés en el tema de formación ciudadana en los grupos de mujeres y jóvenes.</i>	9	9	1	1	18
<i>Falta de reconocimiento legal ante las autoridades de comités y grupos organizados del sector mujer y sector juventud.</i>	8	8	1	1	16



ANEXO 2
Informe Ejecutivo

Plan estratégico
Para grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis, San José Pacul, y Fundación
ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
2012 - 2015



Elaborado por Miriam Lucrecia Juárez Luis con
Grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis , San José Pacul y coordinadora de la
Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al resumen ejecutivo de planificación estratégica 2012 -2015, que se trabajó conjuntamente con los grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez, como producto principal del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada que se realizó en la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

El proyecto denominado “Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de las comunidades de Chixolis y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación” en su formulación y ejecución se desarrollaron acciones que permitieran dar cumplimiento a lo que planteó en el mismo. Para ello se presentan los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Diseñar plan estratégico que contribuya a generar espacios de participación sociopolítica de las mujeres, permitiendo una interacción propositiva en la comunidad.

Objetivo específico:

- Diseñar un plan estratégico que promueva la participación sociopolítica de los grupos organizados de mujeres.

A continuación se presenta una breve descripción del proceso que se llevó a cabo para diseñar el plan estratégico, y que a través de este informe ejecutivo se da a conocer algunas generalidades de lo trabajado en la propuesta.

Descripción:

La elaboración del diseño del plan estratégico se realizó en forma participativa con grupos de la comunidad de Chixolis y San José Pacul y el involucramiento de la coordinadora de la OMM del Municipio de Santiago Sacatepéquez, quien manifestó

interés ante la propuesta permitiendo así que el proyecto adquiriera mayor viabilidad en su ejecución.

Fue a través de las gestiones realizadas que se logró contar con el apoyo técnico de instituciones como SEGEPLAN, PROPAZ, y TSE, con quienes se coordinaron las fechas y temas para llevar a cabo los diferentes talleres.

Como resultado previsto se contempló: Diseñado plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres.

Para este resultado se necesitó realizar una serie de pasos que permitieron construir y validar todo su proceso, fue a través de reuniones periódicas con los grupos de mujeres y coordinadora con la OMM, que se plantearon los objetivos, la misión, la visión, los valores, y las líneas estratégicas.

A continuación se presenta los aspectos más importantes que conformaron el plan estratégico.

Misión:

Ser una organización que permita el desarrollo integral de las mujeres, para asegurar su participación y acceso en la toma de decisiones desde la comunidad.

Visión:

Promover y fortalecer la organización de mujeres a través de la participación comunitaria con equidad y democracia.

VALORES

- **Sensibilidad:** como grupos de mujeres organizadas es fundamental percibir y comprender las diferencias que se presentan y estar atentas a responder a los intereses y necesidades colectivas para actuar correctamente.

- **La comunicación:** es indispensable procurar y mantener las buenas relaciones entre los grupos de mujeres y poder intercambiar experiencias en un ambiente de cordialidad.
- **El respeto:** Debe prevalecer, como una forma de reconocimiento de aprecio y valoración hacia quienes integran las diferentes organizaciones de mujeres y autoridades de la OMM de municipio.
- **Igualdad:** Todas las mujeres están en el mismo goce de poder participar y hacer valer sus derechos, no importando su condición socioeducativa o grupo organizativo al que pertenezcan.
- **La honestidad:** En esencia garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad.
- **Equidad:** como ciudadanas en el goce de los derechos y dando a cada quien lo que le corresponde.
- **Empatía:** Como un esfuerzo para reconocer y comprender el interés por los sentimientos y actitudes de los demás.
- **Puntualidad:** En toda actividad que se realice dentro y fuera de la comunidad.
- **Honradez:** Ante toda acción realizada para dar mayor credibilidad de lo que se hace y se dice.
- **Trabajo:** El trabajo en equipo fortalece la participación de las mujeres en sus organizaciones y en sus comunidades.

Objetivos estratégicos:

- Construir alianzas estratégicas con otras organizaciones y potencializar las capacidades de liderazgo e incidencia política que beneficien el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez.
- Impulsar campañas de difusión y programas educativos en el ámbito local, encaminadas a concientizar a la población sobre los derechos de las mujeres a participar activamente y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, sin ninguna discriminación y con plena igualdad de los derechos

Líneas estratégicas:

Para cumplir con el objetivo propuesto se identificaron tres líneas estratégicas con sus objetivos específicos, indicadores y acciones estratégicas.

Línea estratégica 1:

- Redes de organización y participación activa de las mujeres..

Objetivo específico:

- Promover la participación activa de la red de mujeres para el fortalecimiento de los espacios de participación y la toma de decisiones como sujetas de derechos.

Línea estratégica 2:

- Adoptar medidas necesarias que garanticen la plena participación sociopolítica y representación de las mujeres en los espacios políticos al nivel local.

Objetivo específico:

- Fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres del Municipio para incidir en los espacios de participación sociopolítica.

Línea estratégica 3:

- Prevención de violencia de género.

Objetivo específico:

- Impulsar procesos que contribuyan a sensibilizar a la población para prevenir la violencia de género y lograr mayor equidad en la toma de decisiones.

Anexo 3



Informe Ejecutivo.

Integrada red de mujeres a nivel municipal en coordinación con la OMM.

Santiago Sacatepéquez,
2012 - 2015



Miriam Lucrecia Juárez Luis
5593895

INTRODUCCION

La Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) en su política de participación de la mujer en la organización comunitaria promueve gestionar sus propios proyectos de desarrollo, apoyada en el Código Municipal en su reforma Decreto 22-2010 Artículo 96 en donde se regula que la Oficina Municipal de la Mujer fomentará la organización y la participación de la Mujer. Por lo que dentro del proyecto se contempló integrar una red de mujeres a nivel municipal en coordinación con la OMM.

Para ello se planteó el siguiente objetivo:

- Integrar una red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM.

Teniendo como resultado previsto:

Integrada red de mujeres en el municipio de Santiago Sacatepéquez en coordinación con la OMM. Para este resultado el indicador de éxito era “Documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres”

Descripción:

Para la conformación de la red dentro del Municipio de Santiago Sacatepéquez se realizó la socialización de la propuesta con la coordinadora de la OMM. Se convocó a lideresas representantes de las comunidades de Pachaly, San José Pacul, Chixolis, Santa María Cauqué y Santiago Sacatepéquez, así mismo se integran dos grupos que pertenecen a una cooperativa dentro del municipio que deciden formar parte de la red de mujeres a nivel municipal.

Del resultado de la socialización con lideresas de los diferentes municipios y la OMM se convocó a los grupos que conformarían la red de mujeres, permitiendo así explicar el objetivo, las funciones y atribuciones de la red.

Se programó una reunión para dar paso a la conformación de la Junta Directiva, previo a la elección, se dieron orientaciones sobre las funciones y lineamientos para conformar la junta directiva, para ello se contó el apoyo del Licenciado Nolberto Ticun Ixcajoc

quien colaboró para llevar a cabo la elección de la junta directiva permitiendo la imparcialidad en el proceso de elección.

La elección de las personas que conformarían la junta directiva fue a través de un proceso de votación, indicando para ello que la misma debería estar representada por una lideresa de cada comunidad y así lograr mayor representatividad a nivel municipal.

Se indicó que la junta directiva sería la responsable de operativizar las decisiones de la asamblea y garantizar el cumplimiento de las propuestas que se lleguen a tomar en consenso con todos los grupos en coordinación con la OMM del municipio.

Quedando conformada la junta directiva y en punto de acta las siguientes representantes:

Nombre	Comunidad	No. de Cédula	Cargo
Alicia Jolón Tunché	San José Pacul	B-2 13,588	Presidenta.
Doña Aracely Reyes	Chixolis	B-2 8,301	Vice-presidenta.
Sofía Iquic Guamuch	Pachaly	B-2 9704	Secretaria
Berta Quel	Santiago Sac	-----	Tesorera
Rosa Bucú Sun	Santiago Sac.	B-2 11,058	Vocal I

Así mismo se acordó en asamblea, integrar a una lideresa de la comunidad de Santa María Cauqué para ocupar el cargo de vocal II, ya que no se presentó ninguna representante de esa comunidad.

En coordinación con la OMM y la junta directiva se trabajó el documento con los lineamientos y funciones de la red logrando así su validación y aprobación.

A continuación se da a conocer los temas que se trabajaron para conformar el documento con lineamientos y funciones de la red de mujeres a nivel municipal.

Atribuciones Generales

Red de mujeres a nivel municipal

Serán todas las mujeres lideresas que quieran participar voluntariamente y que sean residentes del municipio de Santiago Sacatepéquez, sus aldeas, cantones y caseríos, toda vez que demuestren interés en participar y sobre todo actúen en cumplimiento de la misión y visión de la red. Para una mejor organización y coordinación se establecen las siguientes categorías de socia de la Red, siendo las siguientes:

Asesora (as) OMM u otro que considere la organización. Junta Directiva y socias vocales.

Son Atribuciones de todas las integrantes de la Red de Mujeres.

- Elegir y ser electa a cualquiera de los puestos de junta directiva
- Proponer ponencias o sugerencias en las reuniones
- Ser tomada en cuenta para toda comisión o actividad que se programe
- Ser delegada ante la comunidad de la red
- Ser asesorada personal y comunitariamente por los asesores de la red.

Son Obligaciones de todas las integrantes:

- Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades programadas por la Red.
- Asistir a toda actividad programada puntualmente
- Emitir voto en las elecciones y toma de decisiones en las reuniones generales
- Ser ejemplo comunitario de servicio y vocación.
- Difundir los conocimientos recibidos en capacitaciones, talleres y todo lo que redunde en beneficio personal y se proyecte a la comunidad.

Proceso para elegir a la junta directiva.

La Junta directiva será electa en una reunión plenaria de la red, siendo la elección por medio de voto simple, toda vez que se cuente con pleno conocimiento del

funcionamiento de la misma y haya permanecido en ella, como mínimo los anteriores seis meses previos a la elección. Las personas electas permanecerán en sus cargos durante un periodo de un año, el cual podrá ser renovado por un periodo igual, pudiendo si la voluntad de la red así lo decide, poder permanecer en la junta directiva pero con diferente cargo.

Atribuciones de la Junta Directiva.

Son deberes y obligaciones de la junta directiva de la red de mujeres, el ejecutar todas las directrices que en asamblea sean tomadas, además de convocar, dirigir y programar las reuniones plenarias y extraordinarias en las que se discutirán detalles y temas de interés para la red.

- Coordinar directamente con la OMM
- Convocar a reuniones de información, talleres, capacitaciones u otra actividad.
- Planificar, gestionar y promover proyectos productivos.
- Crear un sistema de acreditación de fondos propios para la red
- Convocar a elecciones.
- Ser las representantes sociales de la red, ante entidades, cívicas, sociales y políticas.

Son atribuciones de la Presidenta

- Ser el enlace directo entre la Red de mujeres y la Asesora
- Representar a dignamente a la red ante las entidades civiles, sociales y políticas cuando el caso lo amerite.
- Dirigir las sesiones plenarias y extraordinarias
- Dar posesión a las nuevas juntas directivas y miembros de la red.
- Firmar con la secretaria las actas y documentos propios de la red.

Son atribuciones de la Vice-presidenta

- Sustituir a la Presidenta en caso de ausencia justificada
- Tomar el puesto de la presidenta en caso de renuncia

- Ser con la tesorera las encargadas de los inventarios de los bienes de la red, si los tuviesen.

Son atribuciones de la Secretaria

- Llevar un libro de asistencia de los miembros de la red
- Llevar un directorio de los miembros de la junta directiva y socias de la red.
- Levantar las actas de las sesiones plenarias y extraordinarias de la red
- Elaborar, enviar y recibir la correspondencia propia de la red.
- Solicitar las firmas de los miembros de la junta directiva para las actas
- Firmar con la presidenta las actas, menciones, diplomas y documentos propios de la red.
- Llevar un archivo cronológico de la correspondencia recibida y despachada.

Son atribuciones de la Tesorera

- Llevar libro contables propios de la red
- Administrar los fondos y bienes de la red de mujeres
- Rendir informe trimestral de los fondos y manejo de los mismos en una plenaria
- Llevar una caja chica, para los imprevistos
- Informar sobre los gastos de caja chica.

Son Atribuciones de las vocales I y II

- Ser las representantes de la general de la red en la junta directiva
- Ser las porta voces de las propuestas de la general en las sesiones de junta directiva
- Suplir a la vicepresidenta en ausencia justificada.

La Asamblea: Sera integrada en su totalidad por las socias o miembros de la red, quienes tendrán la calidad de vocales en su nomenclatura del tres al último que será el número total de miembros, ya que la generalidad es equidad e igualdad.

Anexo 4



Informe Ejecutivo.

Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento a las acciones iniciadas propiciando así una participación incluyente y participativa

Miriam Lucrecia Juárez Luis

5593895

INTRODUCCIÓN

Para coordinar y dar seguimiento al plan estratégico trabajado con organizaciones de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del municipio de Santiago Sacatepéquez, se propuso conformar un grupo de mujeres para lograr dar sostenibilidad y viabilidad, velando por que se cumpla adecuadamente las acciones estratégicas que se plantearon en el mismo.

Por lo que se planteo dentro del proyecto el siguiente objetivo.

Objetivo:

Conformar grupo de mujeres para dar seguimiento a las acciones iniciadas propiciando así una participación incluyente y participativa.

Asimismo se planteó el resultado, *conformado grupo de mujeres para dar seguimiento al plan estratégico*, por lo que a continuación se describen algunas acciones llevadas a cabo.

Descripción:

Paralelamente en el desarrollo del diseño del plan estratégico se fueron observando características propias de los grupos como la responsabilidad, el compromiso de trabajar por el bien de la comunidad, la puntualidad que demostraron en los diferentes talleres y el liderazgo que se puso de manifestó en la toma de decisiones, por lo que se socializo la propuesta de nombrar algunas representantes para dar continuidad y sostenibilidad a las actividades planteadas y validadas en todo el proceso del diseño del plan estratégico.

Se necesitó mucha voluntad por parte de las organizaciones de mujeres, para adquirir nuevos compromisos, y se propuso que fueran los grupos que nombraran a las personas que formarían parte del grupo que daría seguimiento, propiciando que fuera de manera voluntaria e incluyente.

Ante esto el acercamiento y la interacción con las integrantes de los diferentes grupos permitieron establecer vínculos de comunicación que favorecieron la participación de las mujeres.

Por lo que a petición de los grupos en una reunión, se acordó conjuntamente con la coordinadora de la OMM que se propusiera a la junta directiva de la red de mujeres poder dar seguimiento al plan estratégico, considerándose que ya existía una organización interna que se estaba consolidando y reconociendo a nivel municipal.

Se analizó la propuesta y se vio que era factible porque dentro de la Junta Directiva había una representante de la comunidad de Chixolis y una representante de San José Pacul, quienes ocupan el cargo de Presidenta y Vice –presidenta, asimismo se encuentra con el cargo de tesorera, una lideresa que trabaja conjuntamente con la coordinadora de la OMM.

Luego de validar la propuesta por los grupos, se solicitó a la junta directiva manifestar su aprobación o desaprobación ante lo expuesto, por lo que se tuvo una respuesta favorable por parte de la junta directiva. El fin es procurar la participación y la coordinación entre las comunidades y la OMM, y actuar con mucha responsabilidad.

Se consideró necesario programar un taller sobre el tema de liderazgo que permitió dar a conocer el papel de un buen líder y que aspectos lo hacen ser un buen líder, para la realización de este taller se contó con la colaboración de la Coordinadora de la OMM quien en forma conjunta con la estudiante de PPS se trabajó con los grupos.

El grupo conformado para dar seguimiento al plan estratégico quedó integrado de la siguiente manera.

Nombre	Comunidad	No. de Cédula	Cargo
Alicia Jolón Tunché	San José Pacul	B-2 13,588	Presidenta.
Doña Aracely Reyes	Chixolis	B-2 8,301	Vice-presidenta.

Sofía Iquic Guamuch	Pachaly	B-2 9704	Secretaria
Berta Quel	Santiago Sac	-----	Tesorera
Rosa Bucú Sun	Santiago Sac.	B-2 11,058	Vocal I

La señora presidenta de la junta directiva pertenece al COCODE de San José Pacul y la señora vice-presidenta pertenece al COCODE de Chixolis.

A continuación se describen algunos compromisos para el grupo conformado que dará seguimiento al plan estratégico.

<p>Compromisos Grupo conformado para dar seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo conformado y en coordinación directa con la OMM del municipio de Santiago Sacatepéquez tiene la facultad para proponer y organizar espacios de participación. • Llevar a cabo procesos de autogestión comunitaria que permitan dar cumplimiento a las acciones estratégicas planteadas dentro del plan. • Desarrollar vínculos estratégicos con organizaciones sociales y gobierno local. • Conocer, analizar y valorar la diversidad cultural de las comunidades. • Conocer el documento del diseño del plan estratégico y poder tomar las decisiones correspondientes. • Convocar a reuniones periódicas a los grupos de mujeres para desarrollar las acciones estratégicas. • Aportar sugerencias, propuestas y recomendaciones para cumplir oportuna y eficazmente con las actividades sugeridas. • Trabajar de manera participativa. • Compartir y difundir con otras organizaciones de mujeres las valoraciones y reflexiones en torno a la implementación de las líneas estratégicas. • Poner en práctica los principios de solidaridad, respeto y apoyo mutuo. • Documentar la información para el seguimiento y evaluación del plan estratégico.

Se requirió de mucha voluntad y compromiso por parte de las lideresas que conforman el grupo de seguimiento, en donde la OMM es un actor fundamental para apoyar a los grupos y brindar la asesoraría correspondiente para el desarrollo de las diferentes actividades. Se consideró necesario que el grupo que dará seguimiento al plan estratégico pueda orientar sus acciones hacia el bien colectivo, por lo que se plantearon una serie de valores que deberán llevarse a la práctica y que reflejará el verdadero liderazgo que posee cada una y construir una cultura de paz, tolerancia y democracia dentro de sus organizaciones.

Valores:

- **Sensibilidad:** como grupos de mujeres organizadas es fundamental percibir y comprender las diferencias que se presentan y estar atentas a responder a los intereses y necesidades colectivas para actuar correctamente.
- **La comunicación:** es indispensable procurar y mantener las buenas relaciones entre los grupos de mujeres y poder intercambiar experiencias en un ambiente de cordialidad.
- **El respeto:** Debe prevalecer, como una forma de reconocimiento de aprecio y valoración hacia quienes integran las diferentes organizaciones de mujeres y autoridades del municipio.
- **Igualdad:** Todas las mujeres están en el mismo goce de poder participar y hacer valer sus derechos, no importando su condición socioeducativa o grupo organizativo al que pertenezcan.
- **La honestidad:** En esencia garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia e integridad.
- **Equidad:** como ciudadanas en el goce de los derechos y dando a cada quien lo que le corresponde.
- **Empatía:** Como un esfuerzo para reconocer y comprender el interés por los sentimientos y actitudes de los demás.
- **Puntualidad:** En toda actividad que se realice dentro y fuera de la comunidad.

Ficha Técnica de Proyectos

Introducción:

En el análisis estratégico se plantearon líneas de acción que contribuyeron a determinar el proyecto de PPS. Para cada una de esas líneas, se plantearon cinco posibles proyectos, que pueden contribuir a la solución de los problemas detectados en el área de intervención del Fortalecimiento del Poder Local de la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

De estos proyectos se identificó y se elaboró la Ficha técnica del Proyecto “Diseño de plan estratégico para la promoción de la participación sociopolítica a grupos de mujeres de la comunidad de Chixolis y San José Pacul del Municipio de Santiago Sacatepéquez y Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación” y de acuerdo a esta ficha técnica se desarrollo el proyecto antes mencionado.

La propuesta que se hizo a nivel institucional respondió al análisis que se hizo dentro del área de proyección, en donde se realizaron una serie de acciones estratégicas lo cual permitió apoyar el trabajo que realiza la Fundación ETEA y específicamente apoyar al trabajo que realizan los grupos de mujeres del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

Del análisis que se realizó en el área atendida se propuso una cartera de proyectos que permitirán a la institución ser receptora de nuevas propuestas, y poder atender las demandas e intereses en el área de intervención que se detectaron a través del uso de las herramientas como el FODA y el minimax, mismas que generaron información básica y precisa para poder proponer, definir y desarrollar el proyecto anteriormente descrito.

Paralelamente al proyecto que se ejecutó se trabajaron algunos proyectos de la cartera que se presentó por lo que a continuación se presentan las fichas técnicas de los proyectos que son producto de las líneas estratégicas identificadas.

Ficha Técnica 1.

Nombre del proyecto:

Sistematización de experiencias de organizaciones comunitarias para la identificación y priorización de necesidades e intereses comunes.

Objetivo General:

Recuperar la experiencia directa de las diferentes organizaciones de mujeres del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en aplicar una metodología participativa que permita potenciar la experiencia de grupos de mujeres y hacer propuestas de desarrollo. Por lo que se hace necesario trabajar cuatro fases, la primera para socializar la propuesta. La segunda fase para realizar talleres que permitan orientar el proceso de sistematización. La tercera para coordinar reuniones y trabajar la sistematización con las organizaciones comunitarias y la cuarta para elaborar documento y validarlo.

Resultados previstos o esperados:

- Coordinada comisión para llevar a cabo la propuesta
- Documento elaborado con el proceso de la sistematización.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 10 grupos de mujeres del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a abril 2013.

Costo estimado: Q. 55,000.00

Ficha Técnica 2.

Nombre del proyecto:

Asesoramiento técnico a diferentes organizaciones comunitarias para la identificación y priorización de necesidades e intereses comunes.

Objetivo General

Proponer medidas de apoyo técnico para la elaboración de diagnósticos participativos.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en brindar asesoría técnica a los grupos de mujeres del Municipio de Santiago Sacatepéquez, y poder contribuir con la identificación de necesidades e intereses de la comunidad. Por lo que se sugieren cuatro fases para su ejecución. La primera para socializar la propuesta con diferentes organizaciones. La segunda fase para orientar sobre temas relacionados con la elaboración de un diagnóstico participativa. La tercera fase para elaborar el diagnostico participativo. La cuarta fase para dar a conocer los resultados.

Resultados previstos o esperados:

- Propuesta discutida y validada por las organizaciones.
- Asesorados las organizaciones de mujeres del municipio.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 10 organizaciones de mujeres del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q.80 ,000.00

Ficha Técnica 3.

Nombre del proyecto:

Creación de Proyectos de autogestión comunitaria.

Objetivo General

Impulsar estrategias que favorezcan el desarrollo de los proyectos propuestos a nivel de comunidad.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en implementar estrategias que permitan crear proyectos sostenibles y puedan integrarse en los planes de desarrollo de la municipalidad. Se pretende trabajar tres fases, la primera en la presentación de la propuesta. La segunda en desarrollar procesos formativos sobre el tema de la autogestión. La tercera en la elaboración de una estrategia para impulsar proyectos productivos.

Resultados previstos o esperados:

- Asesorado los grupos en tema de autogestión comunitaria.
- Incluidos proyectos comunitarios en los planes de desarrollo del Municipio.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.o. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 500 personas del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: mayo a julio 2013.

Costo estimado: Q. 65,400.00

Ficha Técnica 4.

Nombre del proyecto:

Integración de procesos de Auditoría Social como herramienta de control en la implementación de proyectos.

Objetivo General

Capacitar a la junta Directiva de la Red de Mujeres en procesos de auditoría social

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en el desarrollo de cuatro fases. La primera fase para dar a conocer la propuesta. La segunda para impulsar talleres sobre el tema de Auditoría Social. La tercera fase para conformar un grupo y capacitarlo en procesos de auditoría. La cuarta fase para dar legalidad al grupo que intervendrá en procesos de auditoría de planes, programas y proyectos a nivel de comunidad,

Resultados previstos o esperados:

- Capacitadas las integrantes de la Junta Directiva.
- Incluida comisión capacitada en la evaluación de los programas y proyectos de desarrollo en su comunidad.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 800 personas del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q. 60,000.00

Ficha Técnica 5

Nombre del proyecto:

Vinculación de líderes comunitarios con entidades gubernamentales para los procesos de autogestión comunitaria.

Objetivo General:

Crear mecanismos de participación con líderes comunitarias y entidades gubernamentales.

Descripción del Proyecto:

Que a través del proyecto se logre encontrar los mecanismos adecuados para integrar a líderes en los procesos de autogestión y poder lograr mayor apoyo de entes gubernamentales para satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad.

Resultados previstos o esperados:

- Establecidos mecanismos de participación y concertación.
- Integrados líderes en procesos de autogestión comunitaria.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 900 personas del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q.75,000.00

Ficha Técnica 6

Nombre del proyecto:

Promoción y Divulgación de los proyectos y programas institucionales favorecen la participación de los diferentes grupos de mujeres.

Objetivo General:

Socializar con lideresas comunitarias las propuestas institucionales y favorecer los procesos en la toma de decisiones.

Descripción del Proyecto:

El proyecto busca lograr involucrar a líderes comunitarias en la toma de decisiones para llevar a cabo propuestas que favorecen directamente a la comunidades atendidas, permitiendo también un mayor involucramiento de algunas instituciones que tengan los mismos intereses y puedan llegar a involucrarse en las propuestas institucionales.

Resultados previstos o esperados:

- Socializado con .los grupos asociados a la institución, autoridad local y otras entidades propuestas institucionales.
- Lograda la participación de líderes e instituciones afines en los procesos de toma de decisiones.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 200 personas del municipio de Santiago Sacatepéquez.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q.75,000.00

Ficha Técnica 7

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento de las redes **institucionales** que permitan la generación de impactos esperados.

Objetivo General:

Implementar acciones estratégicas para lograr procesos de comunicación que favorezcan las relaciones institucionales.

Descripción del Proyecto:

El proyecto busca mejorar las relaciones de instituciones afines, establecer vínculos de comunicación, procurando llegar a acuerdos que favorezcan la optimización de los recursos con que cuentan. Para ello se necesita establecer los lineamientos necesarios y mucho interés para interactuar con otros.

Resultados previstos o esperados:

- Fortalecidos los procesos de comunicación a nivel interinstitucional.
- Promovido procesos de participación y concertación
- Optimizados los recursos institucionales.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 100 personas de diferentes instituciones.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q.65,000.00

Ficha Técnica 8

Nombre del proyecto:

Formación y capacitación a los actores involucrados para lograr una participación directa en la formulación de propuestas de desarrollo.

Objetivo General:

Fortalecer las acciones de los actores locales a través de procesos formativos y lograr su vinculación en los planes de desarrollo.

Descripción del Proyecto:

Con la implementación de este proyecto se pretende unificar esfuerzos que permitan generar un mayor impacto en la comunidad. El involucrar a diferentes actores en las propuestas asegura dar seguimiento a las acciones que se plantean.

Resultados previstos o esperados:

- Vinculados actores en diferentes propuestas.
- Aumentado el involucramiento de diferentes actores locales en las estratégicas planteadas.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundaciónetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 100 personas de diferentes instituciones.

Período de Ejecución: enero a mayo 2013.

Costo estimado: Q.65,000.00

Ficha Técnica 9

Nombre del proyecto:

Promoción y divulgación de la trilogía de leyes a líderes comunitarios que favorezca la participación ciudadana.

Objetivo General:

Divulgar a través de procesos formativos la trilogía de leyes

Descripción del Proyecto:

El proyecto pretende dar a conocer y analizar la trilogía de leyes en el marco de la participación sociopolítica de la mujer, asimismo incrementando los conocimientos de los grupos organizados. Por lo que se hace necesario planificar talleres y contribuir a su divulgación.

Resultados previstos o esperados:

- Divulgada la trilogía de leyes a lideresas comunitarias.
- Fortalecida la participación de la mujer en los espacios de participación sociopolítica.

Institución responsable:

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Ubicación:

Calle Chipilapa No. 8 B. Antigua Guatemala.

Correo electrónico: guatemala@fundacionetea.org. Teléfono 783225487.

Población Beneficiada: El proyecto beneficia a 200 personas.

Período de Ejecución: junio a octubre 2013.

Costo estimado: Q.75,000.00